



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1236

Bogotá, D. C., jueves 16 de septiembre de 2021

EDICIÓN DE 58 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 027 DE 2020

(mayo 20)

Legislatura 2019-2020

Sesión Ordinaria - Virtual

Hora: 9:09 a. m.

El día 20 de mayo de 2020, se reunieron de forma virtual los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Damos la bienvenida a todos los funcionarios que se encuentran conectados y presentes en este importante día y en este importante debate.

Vamos a arrancar la sesión oficial de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, sírvase, señor Secretario, llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, de antemano muy buenos días para todos los presentes.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Perdón señor Secretario y Presidente, yo quisiera solicitarle con mayor respeto en el momento que usted lo considere me pueda conceder el uso de la palabra para una constancia, por favor, Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Con mucho gusto Representante Edwin Ballesteros, vamos a verificar el quórum y le otorgamos el uso de la palabra.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Sí Florita.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, buenos días un cordial saludo, la verdad es que no sé si ya iniciaron Comisión o no, porque es que no me había podido conectar.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

No señora, apenas vamos a iniciar doctora Flora.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Ah, bueno, Presidente gracias, muy amable, un cordial saludo para todos, yo creo que ya me estaban extrañando de todos los días la risa, que rico.

Secretario y Presidente es que he tenido problemas en la conexión porque me saca el internet.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Caicedo, por favor, si es tan gentil cierra el micrófono, muchas gracias.

Bueno, iniciamos el llamaba a lista para la sesión de hoy miércoles 20 de mayo de 2020, dejando constancia que son las 9:09 minutos, hora de inicio de esta sesión.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente
Caicedo Sastoque José Edilberto	Presente
Chica Correa Félix Alejandro	
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente

Un saludo cordial al Presidente y demás colegas, y Karen, estamos hoy apoyándola y acompañándola y ofrezco disculpas Secretario y Presidente, porque estoy organizando lo del internet, muchas gracias, muy amable.

Pisso Mazabuel Crisanto Presente.

En el transcurso de la sesión virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Chica Correa Félix Alejandro

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Ferro Lozano Ricardo Alfonso.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Llamo nuevamente al doctor Arango Cárdenas Óscar Camilo, ¿está presente Doctor Arango?, Chica Correa Félix, Enríquez Rosero Teresa de Jesús, Ferro Lozano Ricardo Alfonso, muy bien.

Le informo, señor Presidente, honorables Representantes, que han contestado a lista 16 honorables Representantes, en consecuencia, se registra quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario, sírvase por favor leer el Orden del Día, antes de eso le vamos a dar la palabra al doctor Edwin Ballesteros.

Doctor Edwin.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para el señor Viceministro, el señor Director de Regalías, a todos los funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan hoy en este importante debate y desde luego un saludo muy especial a los compañeros de la Comisión y a usted señor Presidente por seguir manteniendo vivo ese espíritu de trabajo y esa proactividad que tiene la Comisión Quinta, y que ya da resultados y los medios de comunicación, y hoy los colombianos lo están reconociendo, Presidente y por eso de verdad ese reconocimiento, es necesario.

Presidente esta constancia, más que una constancia Presidente es un llamado, y está nuestro Viceministro, el doctor Diego Mesa y está el Director de Regalías y están varios funcionarios acá, para hacerle un llamado respetuoso a las empresas del sector, principalmente a Ecopetrol, Presidente, todos sabemos la situación que estamos afrontando en esta emergencia, todos sabemos los esfuerzos y los aportes que Barrancabermeja, el Magdalena Medio y Santander le han dado a través de sus recursos a todo el país en la generación de regalías, pero también en confiar y en creer en una Empresa como Ecopetrol, por eso respetuoso de los procesos, respetuoso de su Gobierno Corporativo, respetuoso de su objetividad y la independencia en la toma de decisiones.

Yo quiero hacerle un llamado muy respetuoso a la Empresa de todos los colombianos, porque es una empresa de todos los colombianos, para que se tenga en cuenta la mano de obra local, la mano de obra de Barranca, del Magdalena Medio, de Santander, pero especialmente para que se tenga en cuenta, Presidente, a las empresas de la región, son pequeños emprendimientos, son pequeños empresarios, son medianos empresarios que toda la vida han hecho inversiones en Barranca, que tienen hoy sus nóminas aún contratadas Presidente, que están haciendo un esfuerzo por no aumentar el desempleo en Barrancabermeja, por no aumentar la crisis social en Barrancabermeja y sí queda un muy mal mensaje cuando Ecopetrol prefiere Empresas Internacionales, empresas de otros países para adjudicar procesos que son y que han venido siendo administrados por Empresas de la región.

Luego, Presidente más que una constancia es dejar este mensaje respetuoso para que el señor Presidente de Ecopetrol, sus Directivas; la señora Ministra de Minas y Energía, nuestro Viceministro y todas las personas que tienen que ver con esas inversiones y desde luego, reconocemos lo que ha hecho Ecopetrol también en apoyo y solidaridad a Barrancabermeja en estos días, pero vale la pena que en esta etapa y también en la etapa poscrisis crean en las empresas de Barranca, apoyen a las empresas de Barranca y no manden esos mensajes equívocos dándole esas oportunidad de miles de millones de pesos a empresas de otros países.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Presidente, yo solicito un espacio para dejar también una constancia.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Tiene el micrófono cerrado, Presidente.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, Nicolás Echeverría para una constancia que radiqué.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias al Representante Edwin Ballesteros, el Secretario se encargará de dejar la constancia inserta en el Acta, nos parece muy oportuna y muy pertinente.

Tiene la palabra para otra constancia, el Representante Luciano Grisales.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Antes señor Presidente dejo constancia que ya se conectó la doctora Teresa Enríquez, está ya presente con nosotros.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Presidente y un saludo muy cordial a toda la Comisión y a todos los que nos están viendo en el país, en este importante debate que queremos iniciar.

Pero en el día de hoy yo quiero ser una constancia muy importante y hablar sobre una circunstancia que hace algunos años venimos dialogando, pero que hoy pues ni más faltaba es pertinente reiterar y es sobre el tema de la Polinización, debemos recordar que la Polinización es un proceso biótico fundamental para la supervivencia de muchos Ecosistemas y además es esencial para la producción de muchos alimentos y la reproducción de muchos cultivos y de muchas plantas silvestres, casi del 90% de las plantas que tienen flores, dependen de la Polinización para reproducirse y el 75% de los cultivos alimenticios dependen de alguna forma de la Polinización, el 35% de las tierras agrícolas mundiales dependen de la Polinización y los polinizadores no solamente contribuyen y son fundamentales para asegurar los alimentos, son también indispensables para conservar la Biodiversidad, las mariposas, los murciélagos, los colibríes y sobre todo las abejas, son muy importantes en el desarrollo Sostenible.

Y por eso yo quiero hacer un llamado de atención para que creemos conciencia sobre eso, para que creemos conciencia sobre cuál debe ser el objetivo de nuestra sociedad con respecto a la protección de los Polinizadores, yo creo que este debe ser

un propósito de esa Comisión y hoy que es el día declarado mundial de las abejas, yo quería dejar esta constancia, dejar esta advertencia, porque esta Comisión y el Congreso de la República se ha preocupado por ello, nosotros somos autores y ponentes del Proyecto 053 de 2019, que tiene como objetivo principal Proteger los Polinizadores y en especial las abejas, para que puedan contribuir de forma significativa, resolver el problema relacionado con el suministro de alimentos en el mundo y acabar con el hambre en muchos países en desarrollo; desde la Legislatura pasada hemos estado insistiendo en eso, hay unas tensiones ahí con unos sectores importantes de la agricultura y de la producción de agroquímicos.

Pero definitivamente yo sí quiero hacer ese llamado de atención para que esta Comisión se convierta en defensor de este tipo de proyectos y estemos avanzando y generar unas condiciones que a todas luces están hablando de cómo la polinización y en general cómo nosotros estamos pensando en el Desarrollo Sostenible, hay que sacar adelante ese Proyecto y era algo que yo quería, Presidente, dejar hoy en el Día Mundial de las Abejas, como una constancia en el inicio de esta Comisión. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante Luciano Grisales.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, ¿aló, me escucha?

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Sí señor.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente tres temas, uno, sumarme a la constancia que deja el doctor Luciano, hoy en el Día de las Abejas, segundo, Presidente, yo no sé si a ustedes les pasa lo mismo, pero ya los equipos están recalentados, uno arranca reuniones a las 7, 6 de la mañana, porque tenemos muchas responsabilidades, Comisiones Accidentales, equipos de interés, preparación de ponencias, reunión con profesionales y vamos hasta las 12 de la noche siempre y a las 6 volvemos y prendemos estos aparatos que no hay dónde tenerlos y estamos en una casa donde contaminamos toda la casa y donde todo gira en torno a nosotros, donde hay niños, donde hay mujeres, donde hay de todo, y yo creo Presidente que hay que revisar las Órdenes del Día, primero, no aprobar sesiones permanentes, segundo, si hay proyectos pues traer de a uno, de a dos proyectos, de manera tal que la Comisión nunca pierda la dinámica y que podamos avanzar y que podamos realizar las actividades que nos corresponden, como ponencias etc., etc.

La tercera, Presidente he radicado una constancia en la Secretaría con relación al proyecto de ayer que negó o que archivó un Proyecto de Ley en el tema de las Compensaciones, es un estudio bastante serio, profundo, que he recopilado con algunas Corporaciones Ambientales y algunos técnicos y que quiero dejar como constancia, la Comisión actuó de una manera muy responsable, a raíz y en respuesta a la constancia que dejó nuestro gran compañero Ortiz, como proponente del proyecto, porque no se puede dejar la sensación de que la Comisión actuó con rapidez, con ligereza, sino que actuó con responsabilidad, este país no es plano, este país lamentablemente siempre ha Legislado para centralizar en Bogotá las cosas, pero este país tiene Montañas, tiene Llanos, tiene Costas y como tal hacer un Proyecto de Ley es muy difícil.

Y por último, Presidente, estoy liderando un grupo de trabajo para revisar el tema y la situación difícil que están viviendo los moradores del Sector de Nápoles, en Puerto Triunfo y de las Riberas del río Magdalena con relación a los hipopótamos que trajo la mafia en 1981 y en 1982 y que hoy tenemos más de 60 ejemplares que pertenecen al Gobierno nacional, que fueron incautados por extinción de dominio al narcotráfico y que están ahí sueltos, ya atentaron contra un campesino y que ahí tenemos una dicotomía y un problema bioético y un problema de seguridad para los moradores y estaré pendiente para que la Comisión asuma ese liderazgo de ver qué pasa y cómo le ayudamos a esa comunidad a resolver ese problema.

Muchas gracias, Presidente, feliz Día de las Abejas para usted y todos los que se dedican a esos temas.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, Representante Nicolás Echeverry, tiene la palabra...

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Querido Presidente, para pedir la palabra.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ya está inscrito Representante, después del Representante Ricardo Ferro.

Adelante, doctor Ricardo Ferro.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muchas gracias.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, con los muy buenos días. Hombre Presidente, yo quiero dejar una constancia el día de hoy, porque desde la tarde de ayer he venido recibiendo mensajes amenazantes, mensajes groseros, además mensajes sin ningún tipo de fundamento sobre el Proyecto de Ley que aprobamos ayer para evitar el maltrato de las aves

de ornato y canora, yo veo que hay un gran malestar entre quienes comercializan en ese tipo de aves y ese malestar entre quienes comercializan ese tipo de aves quieren hacerlo extensivo a quienes tienen aves en este momento, con argumentos que se salen de la realidad del Proyecto de Ley que aprobamos ayer.

Pero yo quisiera simplemente dejarles uno de los mensajes para que ustedes miren el talante de las personas, de la forma en que se están haciendo este tipo de agresiones, que me las mandan por *WhatsApp*, además debo también mencionar que una de las personas cogió mi teléfono y lo compartió en los grupos de *WhatsApp* de los criadores de aves y es de ahí de donde vienen esos mensajes, porque también he recibido un mensaje donde me informan que precisamente están compartiendo mi teléfono para que me desprestigien y para que hablen mal de mí, entonces ahí les dejo simplemente uno de los mensajes que recibí en el día de ayer.

(audio)

Como cosa rara siempre en este país todos los mensajes terminan en groserías, en agravios y obviamente, descontextualizando, yo quisiera señor Presidente dejar esta constancia, no quitarles más tiempo, pero sí me parece que es muy grave que llevemos este tipo de debates a este nivel, en donde simplemente lo que está de por medio es la desinformación. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Ricardo, muchas gracias, hombre, toda nuestra solidaridad, yo sí creo que al final del debate propongo que hagamos un comunicado de la Comisión Quinta rechazando ese tipo de amenazas y ese tipo de actividades, por supuesto, entendemos que detrás de eso hay una mafia que maneja ilegalmente ese comercio y vamos a pedir no solamente toda la solidaridad para nuestro querido Representante Ricardo, sino también para que las Autoridades y esa es nuestra recomendación, estén al tanto de eso doctor Ricardo, porque ese es un tema que no hay que subestimar, porque insisto, detrás de eso lo que hay es una gran mafia que maneja el tráfico ilegal de la Fauna y la Flora en este país. Al final del debate vamos a hacer la comunicación en solidaridad con nuestro compañero Ricardo.

Para finalizar el tema de Constancias, César Ortiz y arrancamos y pasamos a continuar con el Orden del Día, señor Secretario.

Doctor César Ortiz, adelante.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias señor Presidente. Presidente yo quiero dejar una Constancia y de verdad que los Casanareños estamos bastante molestos, bastante indignados por el último informe que nos envía la Agencia Nacional de Tierras, un balance de tierras vigencia 2019 y quiero citar lo que nos dice la Agencia Nacional de Tierras en una carta, cada 24 horas cerca de 29 pobladores rurales se convierten en propiedad de sus predios y en 20 meses de gestión hemos

logrado regularizar corte a 31 de marzo, 107.568 hectáreas, señor Presidente, ni un milímetro, pero ni un milímetro, formalizado o titulado en Casanare, como si Casanare no existiera en el mapa, como si Casanare no fuera un Departamento que le aporta tanto a esta Nación con su petróleo y su agricultura, casi el 80% de nuestras tierras están sin titular, cómo pretenden sacar a este país adelante, cómo pretenden hablar de Desarrollo Rural cuando ni siquiera son capaces de titularnos un milímetro de tierra, esto es una ofensa, señor Presidente.

Y yo sí quiero pedirle el favor Presidente, que usted me dé la oportunidad de citar a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, porque esto es una falta de respeto con Casanare, vienen y nos colocan una oficina de la Agencia Nacional de Tierras, que recuerde usted señor Presidente, que salió de un compromiso de un debate que hicimos en la Comisión Quinta y vienen y anuncian, traen Ministros, traen a toda la Institucionalidad, diciéndole al campesino que le van a solucionar y esa es una oficina de mentira, de papel, porque no le solucionan absolutamente nada al campesino, el campesino tiene que ir con sus tres pesos, ir a Bogotá a solucionar y tampoco le solucionan, ¿qué pasa con Casanare, por Dios?, por lo menos por gratitud con un Departamento que le está enviando el petróleo y el gas a este país, deberían tener algo de consideración, señor Presidente.

Ahora, le hemos venido pidiendo sobre la extinción de dominio de baldíos a adjudicados, recuerden ustedes la investigación por acumulación irregular de baldíos en la Orinoquia donde hay grandes empresarios en cuestión y eso tampoco lo han querido solucionar.

Entonces, señor Ministro yo quiero dejar mi voz de protesta y pedirle al Gobierno nacional que voltee la mirada hacia este sector tan importante del país, a este sector que no solo envía petróleo y gas sino que además también le da de comer al país con su agricultura. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, mil gracias Representante César Ortiz, por supuesto, cuando usted lo estime pertinente presente la proposición y volvemos a hacer el debate con la Directora de la Agencia Nacional de Tierras.

Cerrado esta parte de las constancias, señor Secretario, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto señor Presidente, vamos a dar lectura al Orden del Día para la sesión de hoy, pero antes...

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Secretario, mi asistencia, por favor, buen día.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Buenos días, sí, dejó constancia que se encuentra presente el doctor Félix Chica, ya con nosotros en la reunión.

Le voy a solicitar a mi funcionario al Ingeniero Luis y a Tomás, que me revisen las personas que están conectadas hay 52 personas, no pueden haber 52 personas, me hacen el favor me revisan y los que no estén en la base de datos me los saca, porque si no es imposible manejar esta sesión, veo 53 personas no sé quiénes serán, así que por favor me vayan eliminando a las personas que yo no he dado autorización.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Secretario.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

En la dirección que está señalando le ruego tener en cuenta que es Representante Carreño del Departamento de Arauca está debidamente conectado, fue invitado a la sesión y quiere participar en ella, a propósito, le damos la bienvenida y un saludo muy especial a nuestro compañero, entonces, por favor tenerlo en cuenta para no retirarlo del tema.

Adelante, Secretario.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Perfecto, señor Presidente, sí con mucho gusto.

Sesión de la Comisión Quinta de la Cámara, Rama legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2019-2020, Segundo Período.

Sesión para hoy día miércoles 20 de mayo del 2020.

Primero. Llamada lista y verificación de quórum.

Segundo. Debate de Control Político, citación al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, DNP, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño, al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, teniendo en cuenta que los recursos del Sistema General de Regalías han estado por años en ejecuciones bajas y según la Contraloría General de la República, los hallazgos realizados en las últimas auditorías ascienden alrededor de medio billón de pesos para el año 2019, se hace necesario realizar Control Político a las entidades encargadas del Sistema General de Regalías.

Se invita al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Carlos Camargo Assis, al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor Gilberto Toro Giraldo, al Señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte,

al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y al Señor Gobernador de Bolívar, doctor Vicente Antonio Blel Scaff.

Según Proposición número 074 de la Legislatura 2019-2020, suscrita por la honorable Representante Karen Violette Cure Corcione, la cual fue aprobada el día 8 de mayo de 2020, según consta en el Acta número 024.

Tercero. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, para que usted lo someta a consideración.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

En consideración el Orden del Día, aviso que se va a cerrar la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado señor Presidente el Orden del Día, por unanimidad.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Segundo, señor Presidente, el debate de Control Político que ya fue leído.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, una moción de orden.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante, Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, yo creo que vale la pena para dar agilidad en el momento en que ponga a consideración la aprobación de Orden del Día o de alguna votación, que le apliquemos lo mismo que se insistió ayer en Plenaria y que la persona que no esté de acuerdo pues que lo manifieste y hacemos nuevamente votación nominal o sino continúa Presidente, para que no se nos colapse el sistema. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Representante Juan Espinal, muy oportuna la sugerencia, vamos a proceder tal y como nos lo señala nuestro querido Representante Juan Espinal.

Adelante, señor Secretario.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, entonces continuamos con el segundo punto del Orden del Día, que es el debate

de Control Político que ha citado la doctora Karen Violette Cure Corcione, según proposición número 074.

Señor Presidente, para que establezca las reglas del juego, si usted me permite le puedo manifestar quiénes están presentes en esta reunión.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante Secretario.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, entonces de los citados está citado el señor Ministro de Hacienda, está con nosotros conectado ya la doctora Pamela Fonrodona Zapata, ella es la Coordinadora de Regalías del Ministerio de Hacienda y el doctor Juan Alberto Londoño, Viceministro de Hacienda está en dos reuniones y va a estar presente en esta reunión también, entonces, va a estar en continuo contacto con nosotros, de la Dirección Nacional de Planeación está la doctora Amparo García Montaña, ella es la Subdirectora General Territorial del DNP, la acompañan 6 Asesores; del Ministerio de Minas está presente el doctor Diego Mesa, Viceministro de Energía y el doctor José Insuasti, Coordinador del Grupo de Regalías.

Por parte de la Contraloría General de la República se encuentra presente el doctor José Félix Arias Herrera, Coordinador Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías; por parte de la Procuraduría y como observadores están los doctores José Alirio Salinas Busto, Coordinador Grupo de Apoyo Técnico para la Vigilancia Integral al Sistema de Regalías y la doctora Sol Yadira Rojas Rivera y Héctor Julio Ortiz Rojas delegado para las Entidades Territoriales y el Diálogo Social; está presente también el doctor Gilberto Toro de la Federación Colombiana de Municipios y el doctor Carlos Camargo de la Federación Colombiana de Departamentos.

Nos acompaña en esta reunión, no sé si ya se habrá conectado, pero me había solicitado conectarse el doctor Héctor Vergara Sierra, Representante de Cambio Radical por el Departamento de Sucre y el doctor, no sé cuál fue el que usted me mencionó Presidente, del Casanare, el doctor Carreño del Departamento de Casanare.

Con este informe, señor Presidente, ya podemos dar inicio al debate.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Secretario.

Doctora Karen, adelante por favor.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

No Presidente, lo que pasa es que siento como que hay dificultad en el momento de la emisión, se escucha entrecortado.

Honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Presidente.

Presidente, honorable Representante **Rubén Darío Molano Piñeros:**

Secretario, pidámosle a la gente de soporte que nos haga una revisión a ver qué está pasando con la señal, a la mayor brevedad posible, por favor.

Secretario, honorable Representante **Jair José Ebratt Díaz:**

Sí señor Presidente, ¿la doctora Karen se refiere a esta plataforma o a la de YouTube?

Honorable Representante **Karen Violette Cure Corcione:**

No, o sea, a esta, a usted ahora no le escuché, se me paró la pantalla, no lo escuché, se paraba la imagen.

Secretario, honorable Representante **Jair José Ebratt Díaz:**

¿Entrecortado?

Honorable Representante **Karen Violette Cure Corcione:**

Entrecortado.

Presidente, honorable Representante **Rubén Darío Molano Piñeros:**

Hagamos la revisión Secretario y le damos el uso de la palabra mientras tanto al Representante **Ciro Fernández**.

Secretario, honorable Representante **Jair José Ebratt Díaz:**

Okey, Presidente como no.

Honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Presidente, es con respecto a lo que dijo el Secretario **Jair**, que hay más de 45 personas conectadas y nosotros no sé cuántos quedamos en lista, Departamento Nacional de Planeación tiene 6 personas más, nosotros no tenemos ni un asesor y yo creo que eso no es justo, recuerden que nosotros dentro del chat que es privado, escribimos cosas de nosotros para que la estén viendo otras personas, creo que eso es delicado, se debería aceptar por cada dependencia citada al menos, o sea, un asesor no más, o máximo dos, pero no tantos asesores.

Presidente, honorable Representante **Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, Representante.

Honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Yo creería que cada ...

Presidente, honorable Representante **Rubén Darío Molano Piñeros:**

Señor **Ciro** adelante.

Honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Yo creería, Presidente es que yo creo que cada Viceministro, un Director de cualquier área está en toda la capacidad de responder las preguntas que

se vayan a hacer, pero trae un ejército, un equipo ahí alrededor, no entiendo en qué sentido qué, y para nosotros creo que sí deberíamos blindarnos en el momento de las cosas que nosotros vayamos a hacer, entonces mi sugerencia es aceptarles por lo menos uno o máximo dos Asesores a cada Director o a un Viceministro.

Presidente, honorable Representante **Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, Representante **Ciro**, muchas gracias por la sugerencia, vamos a tomar atenta nota para los próximos debates, este debate ya está citado, ya están conectados y yo creo que lo pertinente es darle, por la importancia del tema, trámite.

Vamos a adoptar con el saludo muy especial a todos los invitados, no me voy a referir específicamente a todos ellos, les damos la bienvenida a esta Comisión, vamos a hablar de un tema de la mayor importancia para las regiones, para el país, es la fuente de ingreso más importante que tienen las regiones y lo que pase con la ejecución de las Regalías es fundamental para saber cuál ha sido su verdadero impacto en términos de mejoramiento de la calidad de vida y la competitividad de las regiones; por eso la doctora **Karen** ha hecho esta citación con todo el esmero y con todo el esfuerzo.

Para fijar las reglas del orden de este debate vamos inicialmente a darle la palabra a la doctora **Karen** que es la citante, a ella por el tiempo que estime necesario para su intervención, a reglón seguido le vamos a dar el uso de la palabra a los citados, empezando por el Ministerio de Minas, en cabeza del doctor **Diego Mesa**, Viceministro de Energía y en la medida en que él vaya haciendo su intervención, vamos señalando quién va siguiendo en las intervenciones.

De manera que sin más preámbulos vamos a darle la palabra a la doctora **Karen** citante principal de este debate, una vez hablen los funcionarios les ruego el favor a los compañeros Representantes que se inscriban por el chat para el uso de la palabra, hablan nuevamente los funcionarios para contestar las inquietudes de los Representantes y cierra el debate la doctora **Karen**.

De manera que doctora **Karen**, adelante por favor.

Secretario, honorable Representante **Jair José Ebratt Díaz:**

Perdón doctora **Karen**, antes que dé inicio a su intervención, quiero dejar constancia que también está presente el doctor **Aníbal Quiroz Monsalvo** él es el Contralor Delegado de la Unidad de Regalías de la Contraloría General de la República.

Presidente, honorable Representante **Rubén Darío Molano Piñeros:**

Adelante doctora **Karen**, rogar el favor que apaguen los micrófonos para poder mejorar la señal. Doctora **Karen**, adelante.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Un momento, señor Presidente, quiero saber si tengo audio, cómo sé para saber si tengo audio, ¿me escuchan?

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

La estamos escuchando doctora Karen, adelante.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Fuerte y claro, te escuchamos, Karen.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Ah, bueno, muchísimas gracias. Gracias señor Presidente, de verdad por este espacio, por este debate que hoy vamos a presentar en la Comisión Quinta, saludar a todos los Entes de Control que hoy están haciendo presencia en este debate, a todos los representantes del Gobierno nacional que están y nos acompañan en esta Comisión, a todos nuestros colegas y un saludo muy especial a todos los Cartageneros y los Bolivarenses y a todos los colombianos que hoy están escuchando y están conectados en este debate.

Bienvenidos a este espacio en que la Institución de la inviolabilidad que protege la labor de un Congresista por las opiniones que emiten su ejercicio principal y autónoma función pública que es el Control Político, hago esta observación queridos amigos, querido Presidente, porque es que en el desarrollo de este proceso no faltó quién, reclamando derechos de veeduría me llamarán amenazar con denuncias ante la Procuraduría General de la Nación, por negarme a entregarles la información que hoy voy a decir en este debate.

Debo decir colegas que, por supuesto, a quienes nos ven y a quienes nos escuchan, que gracias a esta protección de inviolabilidad puedo referirme libre y responsablemente, sobre los hechos públicos, sobre las actuaciones públicas, sobre la disposición de los dineros públicos que se hicieron en la administración pasada de la Gobernación de Bolívar, durante el período del señor Dumek Turbay, sin embargo, a pesar de la insistencia de esta inviolabilidad el señor Ex -gobernador de Bolívar y además Expresidente del OCAD, del Fondo Nacional de Regalías, Dumek Turbay, consiguió que ante un Juez de Justicia profriera una decisión de Tutela el pasado viernes en la tarde, el señor Secretario de esta Comisión puede dar constancia, a la Comisión Quinta llegó esta Tutela, pretendiendo no solo acallar mi voz sino también impedirle a la Comisión y al señor Presidente de esta Comisión, que este debate de Control Político no se diera.

Quiero decir aquí públicamente que pido para mí y para mi familia las debidas protecciones frente a las amenazas que hemos recibido y que hemos sido sujetos durante el mismo momento en que asumí la responsabilidad de hacer este debate, de investigar

qué fue lo que pasó con los Fondos de los Recursos Nacionales de Regalías que fueron asignados en el Departamento de Bolívar, hago una manifestación, me están comentando y me están llamando, que las personas a las que le hemos pasado el link de esta intervención y de este debate de control político, no la están escuchando, no sé qué ha pasado, de una u otra manera han querido sabotear que este debate no se dé y que la gente no sepa en verdad que fue lo que pasó con el tema de Regalías.

Bueno, a usted señor Contralor, a usted señor Procurador, a usted señor Fiscal, les corresponderá establecer que la veracidad jurídica de los hechos que voy a decir serán o no serán ciertos, será producto de su conocimiento valorar la responsabilidad de los funcionarios y el dolo de la intención que si lo hubo es apenas justo que ante la opinión pública que fue engañada, se le repare el daño, lo que aquí voy a mostrar son posibles delitos, posibles conductas reprochables, que están soportados bajo una documentación que ya reposa en los despachos de todos los Entes de Control.

La información que presentó aquí y este debate ha sido producto de un trabajo juicioso de investigación, que son documentos públicos, así que cualquiera de ustedes puede buscar en la página del Secop, para que verifiquen que lo que si digo es mentira o no, cabe anotar queridos compañeros, Entes de Control y amigos que nos acompañan, que bajo la Administración anterior del señor Dumek Turbay habían personas seleccionadas, elegidas y nombradas, colocadas en posiciones estratégicas y claves, para la Administración de los recursos de las Regalías del Departamento, que participaban en la Comisión de todos los actos de los cuales ustedes van a conocer y se van a preguntar por qué voy a hacer este debate.

Porque es que apenas el año pasado cuando se aprobó un Acto Legislativo que modificó la distribución regalías para hacer justicia con las regiones productoras y refinadoras, gracias al trabajo de varios Congresistas entre ellos nuestro amigo Representante Zorro, que está en esta Comisión, que con su Acto Legislativo 05 del 2019 modificó los porcentajes de asignación y se incrementaron a un 50% los recursos para el 2020, sin embargo, en esta Comisión estamos esperando la radicación de un nuevo Proyecto de Ley por parte del Gobierno nacional, que formule la manera de cómo acceder a estos recursos.

Aquí varios Representantes se han referido en varias oportunidades a la inoperancia, a la ineficiencia del gasto innecesario que han tenido los OCAD Regionales, pero bueno, yo quiero mostrarles cómo es que los supuestos controles a las regalías no funcionaron y lo que tenemos es un Sistema que hace que las regalías sean deficientes y difíciles de conseguir para los municipios más pobres de este país, pero eso sí, muy fáciles de robar, ya verán cómo hay irregularidades en múltiples contratos que pasaron por manos del DNP, de los cuales nunca se percataron.

Miren, yo entiendo que con el Acto Legislativo que se aprobó el año pasado, que tiene como espíritus compensar a las regiones productoras y transformadoras de nuestros Recursos Naturales, pero es que también tiene como objetivo desenredar todo esta maraña, que es conseguir los recursos para las regalías, porque para la mayoría de los municipios, para sus Alcaldes, a veces es muy difícil conseguir recursos para hacer obras a través de estos recursos.

He sabido que los OCAD se convirtieron en una puerta giratoria de proyectos, quien no sabe eso, hacen unos OCAD y llegan Alcaldes a presentar proyectos, los radican, te los devuelven, vaya y corríjalos, vuelven y los radican, van y vuelven y los corrigen, y así sucesivamente y entre ese tira que jala y tire que afloje, se llegó a la suma de casi cinco billones de pesos, que no fueron ejecutados por este tire y afloje en los OCAD, de los Fondos de Regalías.

Ahora que tenemos esta nueva distribución es importante que el proyecto que presenta el Gobierno nacional, recoja todas estas inconformidades para que estos recursos sean mucho más fáciles de adquirir por los municipios más pobres de este país, pero más allá esperemos que el recurso que les sea asignado para el control y específicamente el recurso que se le va a asignar a la Contraloría se ejecute bien, para que no se sigan robando las platas de Regalías, dentro de esta distribución quedó un 34% destinado para los Proyectos de Inversiones Regionales y de verdad uno quiere como Congresista, como persona de su Departamento, que este porcentaje sea invertido en obras de impacto para la región, no como sucedió aquí en el Departamento de Bolívar, que se hicieron muchísimas obras, obras innecesarias y muchas caprichosas.

Según la información que tenemos este año gozaríamos de las vacas gordas, si miramos el presupuesto que se aprobó en la Ley del Presupuesto Bienal hay más de 18 billones de pesos en Regalías para la Nación, ahora, pues teniendo en cuenta que estamos pasando por una crisis, la aprobación de estos recursos para que las Gobernaciones y los Municipios lo utilicen en sus recursos de las Regalías para atender el COVID, nos queda una gran duda y es que con la caída que tenemos del precio del petróleo, ¿cómo vamos definitivamente nosotros a financiar las obras y el desarrollo en los próximos años?

Un momento, señor Presidente, que tengo problemas aquí, yo vengo insistiendo desde hace varios años, ahí en la Comisión saben que he venido presentando proyectos y lo he venido diciendo, que es que nosotros necesitamos otras fuentes de energía, como el a energía solar y lo único que dice la Ministra de Minas es que ya eso está listo y uno va a ver y lo que encuentra es un Fondo de Energías Renovables que no se utilizan, pero bueno nosotros como Comisión Quinta tendremos que dar y que demostrar eso en otro debate; quedamos sí muy

preocupados por el futuro de las Regalías, porque de verdad que nos comimos las vacas gordas y con esta crisis que está viviendo el país lo que se nos vienen son las vacas flacas.

Ya que esta Tutela que me interpusieron queridos colegas, porque es que lo tengo que decir, les cuento que no fui yo, fue la misma Contraloría, la semana anterior o en semanas anteriores, el mismo Contralor Felipe Córdoba fue quién dijo en esta Comisión que 16 billones Auditados, hay por lo menos o alcanzan unos 7.718 millones de pesos, alcanzan hoy los hallazgos, si nosotros hacemos una diferencia o hacemos un cálculo por lo que estamos ahora viviendo en temas de la pandemia, ustedes saben cuántos mercados se hubiesen podido comprar con esos hallazgos que consiguió la Contraloría General de la Nación, que fueron alrededor de 718 millones de pesos, no sé, yo diría que unos siete mil millones de mercados, costándole al precio, redondeando a 100.000 pesos cada uno, aquí así que amigos para quienes buscan como callarme, yo sólo quiero decirles que si me van a callar a mí también tendrán que callar hasta la Contraloría General de la Nación.

Yo quiero hacer un llamado de atención a Planeación Nacional y aprovecho para decirles que uno no entiende de verdad como los OCAD ejecutaron casi un billón de pesos en funcionamiento en 6 años y que aparte de todo se les pasó por debajo tantas irregularidades en el momento de aprobar proyectos, pero aun así tuvieron grandes recursos para capacitación y las quejas que hoy tenemos de muchos Alcaldes, es que nunca pudieron pasar un proyecto por un OCAD porque todos se los devolvían, no eran las líneas de acción o de verdad nunca les dijeron a ellos cómo era que tenían que acceder a los Recursos de Regalías, ojalá que cuando el Gobierno nacional presente este nuevo Proyecto de Ley se tomen los correctivos necesarios para que no existan más quejas, para que de verdad los Alcaldes y nuestros Municipios y nuestros Departamentos puedan acceder mucho más fácil a estos Recursos de Regalías.

Esta diapositiva que les estoy pasando está basada en el Informe que le pedimos al Contralor Carlos Felipe, que le damos las gracias de habérselo mandado y yo hice un resumen de todos los Departamentos de nuestra Comisión, de verdad que felicito aquellos departamentos a los cuales hasta el momento les han encontrado hallazgos muy pocos, pero como se podrán dar cuenta la misma preocupación que tiene el Contralor General es la misma preocupación que nos debe de causar a nosotros de ver, por ejemplo, cómo en Santander hay hallazgos por 47.000 millones de pesos o cómo en Antioquia hay hallazgos por 33.000 millones de pesos o cómo el Departamento del Casanare y el Vichada igual, hay hallazgos por 45.000 millones de pesos y esto nos lo dijo el Contralor, todavía faltan muchas obras por Auditar, años por Auditar.

Entonces queridos amigos, queridos compañeros colegas, yo los invito a que desde esta Comisión y

por eso cité este debate, porque nosotros aquí en esta Comisión nos damos la pela y nos damos la lucha para que la plata del Gobierno nacional llegue a los campesinos, llegue a nuestras regiones y cómo es posible que administraciones corruptas cojan la plata que le corresponde a nuestro Departamento, a nuestra gente y hagan un derroche y uno no sepa definitivamente qué ha pasado con esas platas.

Yo voy a concentrarme en este debate de Control Político queridos amigos, en mi Departamento, porque cuando yo cogí ese Informe que mandó la Contraloría y lo leí, encontré que habían hallazgos por un valor de 33.813 millones de pesos, peor aún, faltan todavía 2.200, perdón 246 mil millones de pesos por Auditar, ojo, escuchen que solo lo que se ha revisado en este Informe es el año 2019, faltan tres años más del cuatrienio, sabrá Dios cuántos millones de pesos más faltarán en hallazgos, en detrimentos, en robos o como ustedes quieran colocarle, así que lo que investigamos con un equipo conocedor de este tema, esta cifra puede muy seguramente aumentar.

Si uno mira las asignaciones del Departamento de Bolívar, recibió por regalías y nos damos cuenta que el crecimiento de los recursos fueron muy significativos, miren, solo para el año 2019 al 2020 se le fueron asignados más de 400.000 millones de pesos, ya muchos de esos millones estaban comprometidos y sí es verdad que no quiero que pase lo que pasó entre el 1° de enero del 2016 y el 31 de diciembre de 2019, porque es que durante ese período se cometieron muchas irregularidades, cómo con la venia y el silencio de muchos Entes de Control, con la venia y el silencio de Planeación Nacional y vale decir, con una labor que pudo ser mucho más rigurosa por parte de la Contraloría.

Entonces queridos amigos, estamos hablando de muchas obras que presentan irregularidades, desde que anuncié este debate han sido muchas las llamadas, han sido muchos mensajes, correos de Veedores, de ciudadanos, de jóvenes que nos han compartido y de la comunidad de los municipios que nos han compartido denuncias sobre muchas obras irregulares que se hicieron en sus municipios, que serán objeto ya en otro debate que no corresponden a este.

Hoy les voy a presentar los más significativos que encontramos cuando fueron ejecutados los Recursos de Regalías en el Departamento de Bolívar; comienzo con el primer contrato, estos son los llamados o los famosos llamados CDI, los Centros de Desarrollo Infantiles, a mí me van a perdonar ustedes, pero yo los llamaría los CDI en el aire, porque es que si Escalona viviera yo pensaría que ese era el nombre le pusiera, porque mejor situación no se puede describir con este contrato, como pueden ver en la diapositiva este contrato tiene un valor de 25.018 millones 574 millones de pesos, que tenía como objetivo construir 22 Centros de Desarrollos Infantiles CDI en el municipio de Bolívar, construir y dotar 10 Centros más de Desarrollo en el municipio de Bolívar, este contrato como es usualmente o fue la costumbre de la Administración pasada, tuvo una adición de 2.402

millones de pesos, para un valor final de 27.420 millones de pesos.

Llama la atención, señores Entes de Control, compañeros, que es cuando uno a veces dice pero cómo se roban las platas, cómo hacen, uno empieza a escudriñar contrato por contrato y se da cuenta, llama la atención que solamente para este contrato por un valor de 25.000 millones de pesos, solo se presentaron tres proponentes y este contrato fue adjudicado a una Unión Temporal que se llama Unión Temporal Avanza la Niñez, que curiosamente replica en su denominación el lema de la Administración Departamental que en su entonces era *Bolívar Sí Avanza*, ese contrato se inició, miren, sin que existieran unos Convenios Interadministrativos entre los municipios beneficiados y el Departamento, de tal manera que se pudiera garantizar la adquisición del predio sobre el cual se iba a hacer el CDI, pero por no contar con la totalidad de todos los predios hasta la fecha, óigase bien, hasta la fecha van 3 años y 4 meses que se iniciaron las obras y ha sido imposible terminar dicho contrato; este contrato según el Secop está para ejecutarse en 8 meses.

Como era usual en la antigua administración en cuanto a los manejos de los contratos del Fondo de Regalías y la financiación de estos, casualmente un día antes del cumplimiento de los 8 meses pactados, les estoy hablando del 13 de septiembre del 2017, fecha en la que el contratista debía entregar todos los CDI a su cabalidad, no solamente se le aprobó una generosa e injustificable adición de 2.402 millones de pesos, sino que no se recibieron ni los bienes, ni las obras contratadas, peor aún, si uno va al Secop no hay justificación de la adición que se le hizo a este contrato, el estado de desactualización del Secop, a mi equipo de trabajo nos imposibilitó conocer en detalle qué fue lo que pasó de verdad con este contrato y en el estado y el proceso en que está en la situación hoy en día estos CDI.

Y mi equipo de trabajo haciendo una estimado del detrimento patrimonial, podríamos estar hablando de una cifra aproximada y cercana a los 9.600 millones de pesos, yo sí quisiera compañeros ustedes que están ahí que tomen lápiz, lapicero y calculadora, para que vean cómo nosotros en la Comisión nos matamos para que haya recursos para los campesinos, para que se mejore la calidad de vida de nuestro Departamento y miren ustedes toda la cantidad de recursos que hoy la propia Contraloría que no es Karen Cure, la propia Contraloría en sus hallazgos ha encontrado, ya será a los Entes de Control a quienes les corresponderá establecer responsabilidad y la culpa de cada uno de los funcionarios y de contratistas en la construcción de estos CDI, que yo los he llamado Centros de Desarrollos Infantiles en el aire.

Y para decirles que lo que les estoy diciendo no es mentira, les voy a pasar un vídeo de uno de esos CDI que queda en el municipio de San Pablo, para que ustedes vean, miren ese es uno de los famosos CDI en el municipio de San Pablo, Sur de Bolívar, señores Entes de Control observen, tres años lleva este contrato, miren eso es lo que han hecho del CDI

del municipio de San Pablo - Sur de Bolívar, cómo podríamos llamar esto.

Bueno, seguimos con el siguiente contrato, queridos compañeros, este contrato es el famoso Aeropuerto del Carmen de Bolívar, este es el colmo más grande que tiene el Departamento, este es el mayor Elefante Blanco de los Fondos Nacionales de Regalías del Departamento de Bolívar, esto es no sé, como un dicho que dice, que construyeron el puente donde no había río y luego pretenden o quisieron hacer pasar el río debajo del puente, es un dicho así, me pasó lo del Chavo del Ocho, bueno, esa es la historia del Aeropuerto del Carmen de Bolívar, este contrato el cual se realizó en El Carmen de Bolívar es una obra maestra de la contratación sin necesidad alguna, como se los dije, es el mayor Elefante Blanco de las Regalías del Departamento de Bolívar.

Señores Entes de Control, queridos compañeros, a ustedes no les llama la atención que solo un proponente se presentó cuando fue licitado o cuando fue publicado este contrato, a mi parecer yo pensaría que si se presenta un solo proponente eso deberían echarlo para atrás, ¡no!, pero bueno, esas eran las grandes obras y las grandes patrañas de la corrupción de la Administración pasada, un contrato que fue adjudicado a un solo proponente, Consorcio Aeropuerto Regional, ustedes saben señores Entes de Control y compañeros, si no conocen el Carmen de Bolívar, el Carmen de Bolívar es un municipio que ha sido fuertemente azotado por la violencia, miles de campesinos fueron víctimas de los violentos, esta región fue presa de las fuerzas irregulares y del propio abandono del Estado, esta es una zona azotada por los violentos y sus campesinos lo único que esperaban de la Administración era una nueva oportunidad, no sé, de semillas, de proyectos productivos, de que se les reactivara el campo, porque eso es lo que ellos saben hacer ¿y por qué?, porque es que el Carmen de Bolívar es la gran Despensa Agrícola que nosotros tenemos en el Departamento; el Carmen de Bolívar es una ciudad intermedia que tiene bastantes necesidades y le pusieron un Aeropuerto que la comunidad no necesitaba, no lo digo yo señoras y señores, lo dicen los mismos habitantes del Carmen de Bolívar.

Hablemos de este contrato señoras y señores, solo por la arrogancia y la opulencia de un Gobernante, se gastaron ni más ni menos la suma de 15.000 millones de pesos, que hubiesen podido usar para ayudar a muchos campesinos que hubiesen podido salir de la pobreza, pero lo peor de todo señores Entes de Control, amigos compañeros de la Comisión, lo peor de todo es que el Carmen de Bolívar está, óigase bien, a 40 minutos de Corozal que tiene el Aeropuerto de las Brujas, tiene a una hora y media Aeropuerto de Baracoa en Magangué y tiene a una hora y media el Aeropuerto Rafael Núñez aquí en la ciudad de Cartagena, sin embargo, el OCAD y cabe anotar, óigase bien, que en ese entonces el Presidente de OCAD de los Fondos Nacional de Regalías era el Gobernador Dumek Turbay, Gobernador de Bolívar, aprobaron la construcción de un Aeropuerto que no

tiene ninguna demanda, hoy en día ese Aeropuerto no tiene ninguna Operación Aeronáutica.

No bastando con contratar una obra que no necesita el Carmen de Bolívar, le adicionaron un 30% más al valor inicial, una adición señoras y señores Entes de Control por si ustedes no lo saben, se hizo en tres fases, la primera fase la hicieron como una suspensión al contrato para poder presentar ni más ni menos ajustes al OCAD, solicitando unos recursos disque para poder terminar las metas físicas, cuando a mí me hablan de eso se denota enseguida que ahí hubo una falta de diseño y una falta de estructuración por parte de la Gobernación, eso sí en el Secop cuando uno va al Secop no aparece la documentación que es de soporte a la adición que fue de 2.183 millones 512.353 pesos, se realizó un otrosí donde se adicionaron recursos para ajustes de cantidades por valor de 2.852 millones 796.000 y después realizaron un otrosí para ajustes de cantidades por un valor de 1.967 millones 437.000, todo esto señoras y señores, todo esto aprobado por el OCAD; pero además se contrató un terraplén que para el contratista pagó a 39.017 pesos, cuando en el mercado el precio es a 17.955 pesos, señoras y señores, colegas, Entes de Control, un metro cúbico de terraplén que vale 17.000 lo cobraron en 39.000 pesos.

Para nosotros poder hacer los hallazgos de estos contratos nos tocó coger los presupuestos oficiales que presentaron los contratistas y nos pudimos dar cuenta que se contrataron una mezcla asfáltica a millón 95.000 pesos, sin contar con el transporte, que eso lo pagaron aparte y va uno a revisar a los precios de INVÍAS y resulta que esa misma mezcla con transporte incluido te vale 820.000 pesos y de otrosí en otrosí nadie se dio cuenta de la deficiencia de la estructuración del proyecto, porque es que resulta que este contrato el año pasado lo revisó la Contraloría y oh sorpresa cuando fueron a ver no encontraron nada, pasó por los funcionarios del DNP y tampoco vieron nada, pero hoy quiero poner presente señores Entes de Control que el Aeropuerto del Carmen de Bolívar no funciona y lo peor, para poder tapar esa embarrada o más bien, yo diría para poder tapar ese robo quisieron salvar su responsabilidad queriendo hacer un Convenio Interadministrativo para convertirlo en un Aeropuerto Militar, pero no lo pudieron conseguir y allí tienen el Elefante Blanco.

Señores Entes de Control, señor Contralor, señor Delegado, usted que está aquí acompañándonos en esta Comisión y en este debate, yo respeto mucho el trabajo que está haciendo hoy en día la Contraloría y aquí en este Congreso nosotros lo apoyamos cuando ustedes quisieron fortalecer la Contraloría, pero tienen que ver con qué equipo ustedes trabajan, porque es que ese equipo que está bajo su mando no se percató de semejantes irregularidades que hoy tiene el Aeropuerto del Carmen de Bolívar y esto no lo estoy inventando yo, les voy a colocar un video de una persona de la comunidad del Carmen de Bolívar.

Presentación Video

Señor Procurador, señor Gobernador, señor Fiscal les presento el Elefante Blanco Aeropuerto del Carmen de Bolívar.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Doctora Karen se fue el audio de la transmisión que está haciendo, por favor, si es tan gentil lo corrige, doctora Karen el video que está presentando está sin audio no lo estamos escuchando, doctora Karen si me escucha, doctora Karen.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Karen no se escucha el audio del video.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Doctora Karen, por favor, se quedó sin audio tanto en su intervención como el video.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Doctora Karen, nos escucha, es que tiene que habilitar el audio del video creo que no lo ha habilitado. Doctora Karen nos escucha.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Ya escuchan.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Sí señora, siga.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Presentación Video

Les presento el Elefante Blanco Aeropuerto el Carmen de Bolívar, mal inversión, 16.000 millones de pesos, solamente servirá señor Procurador, señor Contralor y Fiscal, para cría de vacas, de palomas, de animales, señor Procurador, señor Contralor y señor Fiscal, mientras aquí en el Carmen de Bolívar el clamor es una unidad intensiva, no tenemos salud, señor Procurador, qué aerolínea funcionará aquí en el Carmen de Bolívar, ninguna, ratas de alcantarilla se robaron la plata de las Regalías.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Ahí tienen una denuncia de la comunidad del Aeropuerto del Carmen de Bolívar.

Siguiente Contrato, Cancha Sintética de San Jacinto, en San Jacinto ocurrió algo muy particular en la contratación de la Cancha Sintética, está contratación también se presentó un solo

proponente, una Cancha Sintética que empezaron con un valor inicial de 2.837 millones 960.000 pesos, no creen ustedes y lo vengo insistiendo, no creen ustedes señores Entes de Control que estamos hablando de un pliego tipo sastre, bueno, ese vestido le quedó a la medida perfecta al Consorcio Canchas de Fútbol, Proyectos y Montajes Limitada, que aparte de todo curiosamente se le hizo otra adición, cómo era la costumbre en los Contratos de Regalías en la Administración pasada, por un valor de 802 millones de pesos y uno va al Secop y no aparece ningún soporte sobre esta Adición.

Y lo peor de todo, es que la comunidad reclama que esta obra no respetó nada que tenga que ver con el medio ambiental y envió las aguas residuales a una quebrada, eso me dice la comunidad donde les voy a presentar ahorita unos vídeos, por no mencionar que la comunidad desconoce y muy seguramente ustedes también, que este contrato pagó movimientos de tierra disque para nivelar la cancha y resulta que la comunidad nunca vio los dichos movimientos de tierras, con el descaro de que se le adicionaron 802 millones de pesos, resulta que cada movimiento de tierra lo pagaron a 70.000 pesos y en el mercado ese mismo movimiento uno lo consigue a 26.586, una Cancha Sintética que sacando cuentas a la Gobernación de Bolívar terminó costándole 3.640 millones de pesos, por todo lo que hemos revisado con nuestro equipo de trabajo pudimos encontrar con el presupuesto oficial unos hallazgos por 132 millones de pesos y queridos compañeros vayan cogiendo lápiz, hoja y calculadora y vayan sumando, ahí les voy a presentar un video que me mandó la misma comunidad.

Presentación Video

Señor Procurador General de la Nación solicitamos su intervención ante el daño colateral de contaminación que ha traído la construcción de la Cancha Sintética de La Bajera en San Jacinto Bolívar, ya llevamos alrededor de 2 años acudiendo ante varios Entes incluida la Procuraduría de Asuntos Ambientales de Cartagena y hasta el momento no hemos obtenido solución a esta problemática.

Solicitamos acciones urgentes y efectivas ya que esto se convirtió en un asunto de salud pública que nos tiene afectados a los habitantes de este sector.

La Bajera donde se hizo una obra que nos perjudica, queremos solución a esta problemática, que la Procuraduría, la Fiscalía, o la persona que esté encargada de esta obra vea la solución porque esto nos afecta la salud incluso hay malos olores, queremos una pronta solución, estamos cansados de hacer tantos papeles, tantas cosas y un abandono y sin ninguna solución.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Bueno, seguimos con otro Contrato, Hospital de Mompós, recientemente dando declaraciones a la prensa Cartagenera el exgobernador y tengo que decirlo, el expresidente del OCAD de los Recursos

de Regalías aquí en el Departamento de Bolívar, refiriéndose a este debate de Control Político pretendiendo restarle importancia, decía que en estos momentos de la vida nacional lo más importante era hacer debates a la Pandemia del COVID-19, yo le quiero decir señor Dumek, claro que lo es, y lo hemos hecho, lo que en sí no es válido es pretender que las condiciones de la Pandemia en Cartagena y en Bolívar se conviertan en una excusa para tender una cortina de humo con el fin de ocultar lo que usted hizo con la plata de la salud en Bolívar, con los recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Señor Contralor, señor Fiscal, señor Procurador, no creen ustedes que la intención de la antigua Administración Departamental de no dejar hacer este debate de Control Político está relacionada con que aquí voy a demostrar las irregularidades en la construcción de un Hospital de mediana complejidad en el municipio de Mompós, me estoy refiriendo a este Contrato, donde otra vez curiosamente hubo un solo proponente y no solo es eso, resulta que uno de los Consorciados, porque quien se ganó el contrato fue Consorcio Hospital de Mompós, uno de los Consorciados tiene una sanción ya en la Contraloría, según me cuentan algunos Veedores.

En plena crisis que vive el Departamento de Bolívar con el COVID-19, donde lo que se necesita hoy son Hospitales habilitados, nos encontramos con una bella sorpresa, un Hospital que ustedes pueden ver en la diapositiva que costó 31.520.724.470 pesos, que debió entregarse el 30 de noviembre del 2019, y que si hoy estuviera listo hubiese sido de gran ayuda para esta crisis sanitaria, hoy a la fecha no está en funcionamiento, fue una de esas Licitaciones, Entes de Control donde ya lo dije, que solo aparece un solo proponente, Consorcio Hospital de Mompós, nuevamente señores Entes de Control, hago énfasis ¿qué podemos nosotros pensar con la adjudicación de estos Contratos?, ¿será que estamos hablando de otro Contrato tipo sastre, como los que solía adjudicar la administración anterior, quién sabe para qué?.

Y revisando el presupuesto oficial de este Contrato encontramos, por ejemplo, les voy a decir cosas que encontramos detalladas las más exorbitantes en cada Contrato para no alargarme, los perfiles metálicos que utilizaron en este Contrato en la cubierta para hacer este Hospital, el contratista lo cotizó a 14.521 pesos el kilogramo y el mismo perfil en el mercado usted lo puede encontrar en 9.960 pesos por kilogramo, nada más señoras y señores y Entes de Control, en ese ítems pudimos encontrar un sobrecosto de 1.075 millones de pesos.

Igualmente revisando otros Estudios Estructurales que tuvo este Contrato, encontramos que el pilotaje que utilizó para la construcción de este Hospital lo presupuestó a 2.995.000 pesos por unidad de cada diez metros, pilotes, cuando en el mercado esa misma unidad de 10 metros pilotaje usted lo puede encontrar a 1.996.000 pesos y usted ve la diferencia y vemos la diferencia hay 1.000.000 de pesos de diferencia en el mercado, a primera vista y por lo

que estudiamos en el presupuesto oficial de este Contrato, encontramos unos sobrecostos por más de 4.200 millones de pesos por las sobre-estimaciones de los precios que ellos se introdujeron en la Gobernación.

Ahora evaluar, Entes de Control, si el detrimento es generado por no haber terminado la instalación Hospitalaria hoy que está cerrada luego de construida en tiempos del COVID-19, esto es muy frecuente en el Departamento de Bolívar por si no lo sabían Entes de Control, aquí los recursos del Fondo Nacional de Regalías se construyeron instalaciones sin contar con la dotación requerida para que funcionen, se hacen o se hicieron cuantiosas inversiones y ni siquiera se tenían los recursos para pagar el personal necesario para que esta se pudieran colocar a funcionar.

Pero no obstante a todo lo que les he dicho, esta Contratación del Fondo Nacional de Regalías en nuestro departamento tiene un *modus operandi* y es que a la mayoría de los Contratos se le hicieron adiciones, no sé si la adición estará tipificada como algún delito, no sé, nuevamente encontramos esta perla en este Contrato por una adición de 687.728 millones de pesos y tú vas al Secop y ni siquiera se justifican en qué se utilizaron los 687 millones de pesos, para que este Contrato le costara al departamento 32.206 millones de pesos.

Siguiente Contrato, Transversal Montes de María, en un Departamento tan extenso como es el Departamento de Bolívar y desconectado como es el Departamento de Bolívar, miren, construir una vía pública, entregar un camino, una carretera, eso es lo que más alegría le da a la gente, la alegría es tan grande porque es que llevan 60 o más años en pleno aislamiento, hasta que por fin le llegue una modesta vía con pretensiones de carretera, aunque uno denuncie el costo pagado por kilómetro construido, es exorbitante, a la comunidad cuando se le construye a eso no les importa, eso no les interesa, a ellos no les importa cuánto costó la vía, ni de dónde salió la plata.

Les estoy hablando de este Contrato, que es el Contrato de Mejoramiento en Pavimentación Flexible de la vía Punta de Plancha Transversal Monte del María, Caracolito, Raizal, Santa Lucía, Bajo Grande, el Jobo, en el Departamento de Bolívar, y les voy a decir por qué le hago énfasis en el objeto del Contrato, este Contrato tuvo un valor inicial de 42.818 millones de pesos, como se pueden dar cuenta la Gobernación anterior no era chichipata en el momento de aprobar proyectos, pueden dar cuenta en los valores de los Contratos que les he dado.

Este proyecto, perdón, este Contrato fue adjudicado al Consorcio Vial Montes de María para el mejoramiento en pavimentos flexibles de la Vía de Punta de Plancha, Transversal Montes de María, una modesta vía que es de la porción del Jobo a Bajo Grande, de pronto ustedes no conocerán la geografía del Departamento, pero yo les digo, una modesta vía que es la porción de gran parte de este Contrato

está a cargo de Invías, esto supone que para poder intervenirla se requería la existencia de un Convenio Interadministrativo o de una carta de autorización, de cuya existencia hoy nadie tiene ninguna razón, yo les hago una pregunta, ¿cómo pudo aprobar la Mesa del OCAD un Contrato sin el lleno de requisitos?, en nuestras instalaciones tampoco hemos podido encontrar estas autorizaciones, espero que después de este debate de Control Político, si ustedes llegan a coger este Contrato tengan más fuerte que yo y puedan encontrar dicha autorización.

A este presupuesto inicial de 42.820 millones de pesos, para redondear cifras, nuevamente señoras y señores, Entes de Control, el Contratista pidió una adición por 7.700 millones de pesos y no solo se le dio una adición sino que es que también pidió un plazo hasta el 20, perdón, un plazo hasta el mes de enero del 2020, sin que a la fecha del 30 de abril que empezamos nosotros a ver, de este año, se tiene alguna información del estado actual de este Contrato, como es de esperarse en todos los presupuestos oficiales que presentó la antigua Administración, encontramos sobrevaloración en todo su presupuesto, mire, empezando porque se cotizó y se sobrevaloró los precios ítem como en base de sus bases, transporte, desmontes de zonas no boscosas y terraplenes, pero muy a pesar de las sobreestimaciones que hemos encontrado en los precios oficiales de estos contratistas, de estos Contratos, tienen el descaro de seguir pidiendo adiciones y resulta que la entidad convocante como también parte del proponente ganador Consorcio Vial Montes de María, sospechosamente pidieron una adición de 770 millones de pesos y la Gobernación de Bolívar no solamente le dio el plazo sino que le aumentó la adición a 8.300 millones de pesos.

Señor Fiscal, ¿qué razón argumenta el contratista para esta adición?, y es que supuestamente que era necesario mejorar la baja calidad del suelo y de las obras de arte, porque según él previamente no se hicieron los estudios, ni los diseños necesarios para este Contrato, yo les hago una pregunta a ustedes funcionarios del DNP, ¿cómo pueden en una Mesa del OCAD, el funcionario del DNP aprobar un Contrato como este?, como otros proyectos que les he demostrado que están carentes de estudios previos y de diseños, pero es que lo peor ya se los dije y es que el contratista pidió una adición de 770 millones de pesos y la Gobernación terminó adicionándole 8.553 millones de pesos, pregunten por qué, yo no sé tanta generosidad, tanto desprendimiento con el dinero ajeno.

Exijo una explicación señores Entes de Control, por parte de la Administración Departamental, del equipo de trabajo compuesto por quienes desde la Secretaría de Planeación encargada en los Asuntos de Regalías, de la dependencia encargada de la Contratación, de la Supervisión y de la Intervención de las Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo, que necesariamente tuvieron que ponerse de acuerdo para posibilitar que la Gobernación hiciera esa modestísima adición de 8.553 millones de pesos

y que esta carretera terminara costándole al Erario Público 4.200 millones de pesos por cada kilómetro de vía construida, un valor desproporcionado para una obra con esas especificaciones, señoras y señores.

Las características de esta vía más las sobrestimaciones que encontramos en el presupuesto oficial, más la sobrestimaciones que encontramos en las cotizaciones presentadas por el proponente, más las adiciones que encontramos, que fueron aprobadas, más los plazos otorgados y las omisiones presentadas a lo largo de este proceso inconcluso, nos permiten a nosotros determinar que hubo un detrimento patrimonial mayor de 10.500 millones de pesos, señor Fiscal, señor Procurador y señor Contralor, a ustedes les corresponde establecer si estos hechos se ajustan o no a la verdad y determinarán el grado de responsabilidad que le cabe a la Administración anterior y a los funcionarios, serán ustedes los responsables de establecer si tienen o no culpabilidad en todo lo que estoy diciendo.

Siguiente Contrato, Placa Huella de San Jacinto del Cauca, resulta que a San Jacinto del Cauca llegó la Administración pasada un 7 de febrero del 2018, para anunciar una vía entre la Cabecera Municipal y La Ye de los Arrastres entrando al departamento de Sucre, obra que costaría, el 7 de febrero, cuando hicieron el anuncio 12.300 millones de pesos, eso lo saqué de un portal porque hicieron la noticia pública, las relaciones entre el valor del anuncio de la prensa de un costo de 12.300 millones de pesos, no coincide con el presupuesto inicial de esta obra cuando se abrió una Licitación por 10.625 millones de pesos, con todo y eso adjudican un Contrato y se inician las obras, luego, como es de costumbre, hicieron una adición posterior de 1.173 millones de pesos, para poder compaginar o para poder igualar lo que anteriormente se había dicho, que el valor de la vía era de 12.300 millones de pesos.

Sólo ustedes pueden explicarse cómo se hace esta estrategia perversa y propia de los llamados pliegos sastres que apuntan a adjudicar el Contrato previamente convenido a una propuesta de menor precio, a la más barata, para luego emparejar cargas, como si los otros beneficiarán a los Contratistas, este Contrato como lo pueden ver en la diapositiva, fue adjudicado al Consorcio Vías de San Jacinto del Cauca, señores, como lo dije antes, como ya lo escucharon, ocho meses antes de abrir la Licitación y adjudicar el Contrato y diez meses antes de iniciar las obras, la Administración predijo que la obra costaría 12.300 millones de pesos, efectivamente como ya les dije, se abrió la Licitación por 10.625 millones de pesos y luego nuevamente y sospechosamente, señores Entes de Control, tienen que revisar el tema ese de las adiciones, se le adicionó un contrato por 1.173 millones de pesos.

Ahora, yo les hago una pregunta ustedes, como si fuera brujo, al ojo diría yo, ¿cómo sabía el señor Gobernador que eso era lo que iba a suceder 10 meses

antes de iniciar las obras y que eso era lo que iba a costar en su momento la obra que fue a prometer?, pero resulta que al ser clasificado como deficientes estos diseños, como era de costumbre, luego que se le adjudicó el Contrato al Contratista revela que no se practicaron las visitas al lugar y las obras y que no se cumplieron además, y que unos procesos de observación, y que los reclamos de esa adición apuntan a que la competencia entre proponentes sea transparente y que los valores y cantidades y todas las cantidades de obra, no se ajustaban dizque a la realidad, mucha explicación chimba como dice uno aquí en la Costa, una obra que debería terminarse en seis meses ha triplicado los tiempos de entrega, señores Entes de Control, una obra cuyo nivel de ejecución no llega ni siquiera al 30% señoras y señores Entes de Control, después de 16 meses de iniciado los trabajos y que ni siquiera van a permitir que se pueda cumplir al 100% esta obra y que revisando el presupuesto oficial pudimos encontrar que con toda la sobrestimación de su presupuesto, podríamos alcanzar un detrimento de 3.500 millones de pesos.

Siguiente Contrato, vías Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompós, ustedes me van a disculpar compañeros que sea un poco extensa en esto, pero ya estoy terminando, pero es que aquí hay que demostrar con hechos, porque de verdad hoy en día la palabra corrupción embarga a Colombia y aquí hay que demostrar con hechos quiénes son los verdaderos corruptos y quiénes son los que se roban la plata del Estado y nosotros no somos, señoras y señores.

Prosigo con la Vía Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompós, este contrato tiene como objeto el mejoramiento de los puntos críticos de la vía primaria que comunica los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo y Mompós, adjudicado al Consorcio Conexión Bolívar, por un valor señoras y señores, créanme que esta Administración no fue chichipata en el momento de hacer Contratos, por un valor de 28.878 millones de pesos, como siempre uno iba al Secop a investigar y resulta que nos llevamos una sorpresa, que aquí no aparece ni Acta de Inicio, ni Acta Final, lo único que nos dice el Secop es que este contrato se va a ejecutar en 6 meses, nosotros cogimos el presupuesto oficial y encontramos unos precios como siempre, por encima de los que se encuentran en el mercado y es ahí señoras y señores donde está la perla y es ahí señor y señores donde ustedes dicen, ¿bueno, y cómo se roban la plata?.

Resulta que encontramos en este presupuesto excavaciones, expansiones de canales que la Gobernación cotiza en 53.870 pesos metro cúbico y el valor en el mercado de referencia con el Invías, porque es que yo me estoy apoyando son con los valores del Invías para que no digan que Karen Cure está diciendo cosas que no son, lo tiene a 16.680 pesos, precios como la sub base granular, la entidad lo contrató en 340.474 metro cúbico y este valor en el mercado lo encontramos a 97.671 pesos metro cúbico, otros ítems, estoy cogiendo los más exagerados, otros ítems, por ejemplo, base granular,

la Gobernación lo cotiza en 369.000 metro cúbico y en el mercado de esta misma base granular la podemos encontrar en 138.700 metro cúbico, tiren lapicero y tiren línea, señoras y señores, porque es que estoy hablando de una vía, esto es por kilómetro y esta es otra cosa que me llamó la atención, señoras y señores, el acero de refuerzo que la Gobernación lo cotiza en 30.327 el kilo, este mismo acero en el mercado lo encontramos en ni más ni menos en el comodísimo precio de \$6.500 pesos el kilogramo, acero de \$6.000 pesos la Gobernación lo pasa al presupuesto a \$30.327 pesos.

Para Invías y hablando con Invías, construir un kilómetro de obra de vías nuevas le cuesta alrededor de 3.200 millones de pesos aproximadamente y esta obra, señoras y señores, señores Entes de control, cada kilómetro de vía alcanzó a costar 4.800 millones de pesos, por esta y muchas más razones nuestro equipo de trabajo encontró un detrimento de casi \$9.862 millones de pesos.

Vía Arroyo Hondo, tenemos un contrato cuyo objeto es el mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce al municipio de Arroyo Hondo a la intersección con la Ruta nacional 25 del municipio de Calamar del departamento de Bolívar, vuelvo y le digo, aquí no hubo contrato chichipato, este contrato le costó al Fondo Nacional de Regalías del departamento de Bolívar, \$31.372 millones de pesos, adjudicado al Consorcio IBI 018, nuevamente uno se va al Secop, señores Entes de control, y no aparecen ni acta de inicio, ni acta final, lo único que nos dice es que esta obra se va a ejecutar en ocho (8) meses y, como es de esperarse, cogimos el presupuesto oficial de este contrato, hicieron una y otra vez lo mismo y siguen muy tranquilos haciendo en todos los contratos que vienen, la entidad presenta un sobrecosto, por ejemplo, desmonte y limpieza en zonas no boscosas que comúnmente llama el Invías, Rocerías, la Gobernación o la entidad la contrata en \$ 1.254.544 pesos la hectárea y este valor de referencia con el Invías, esa es su bandera, las Rocerías, limpiar todas las vías nacionales, lo paga a \$ 221.527 pesos la hectárea, coja lápiz y calculadora y resten.

Le sumamos otro ítem, señoras y señores, dizque mezcla asfáltica en caliente degradación continúa tipo MDC 19 incluido el transporte, mientras esa misma mezcla asfáltica en el mercado nosotros lo conseguimos en \$620.000 pesos metro cúbico, la entidad contratante la coloca en un \$1.013.000 pesos el metro cúbico, les vengo diciendo, cojan lápiz y lapicero y saquen cuenta, como siempre señoras y señores el estado de desactualización del Secop nos impidió a nosotros y a nuestro equipo de trabajo ver cuál es el estado del proceso de este contrato y de la mayoría de las obras que hemos estudiado.

Señores delegados de la Fiscalía, señor Fiscal, es como si poco le importara a la anterior Administración la forma de repetir una y otra vez lo mismo, gastar las mismas cosas, ese era el *modus operandi*, una tipología específica de la corrupción, solo ustedes y sus investigadores que son especializados en el tema,

podrán establecer si será verdad o será mentira, no es fácil tapar el detrimento que encontramos en este Contrato, un detrimento que alcanza a los \$2.000 millones de pesos, que si ocurrió cuando ustedes lo investiguen, yo no sé si lo van a encontrar en algún bolsillo, en alguna cuenta o muy seguramente ya deben de estar bien preocupados y los sacaron y lo guardaron debajo de algún colchón, señores Entes de control.

Siguiente contrato, Jarillón Magangué, estamos frente a una obra que tiene una finalidad y es la protección de personas, animales y cultivos de la amenaza de inundaciones, son obras que se clasifican en el grupo de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a las que se le exige que se les llenen unos requisitos sectoriales de viabilización, este contrato fue adjudicado al Consorcio Jarillón Magangué 2019, integrada por la Constructora Caribe Siglo 21 SAS y Delta Ingenierías Estructuras SAS, nuevamente señoras y señores, nos vamos al Secop y la plataforma desactualizada y este Contrato según la plataforma del Secop, ¿Qué es lo único que nos dice?, terminado el 31 de diciembre, pero resulta que a estas alturas de la vida sólo lleva un 60% de avance, la anterior Administración presentó un presupuesto oficial con precios muy superiores a los encontrados en el mercado y ya estoy rajada de decírselos, entre los precios que encontramos nosotros fue el desmonte de limpieza de zonas no boscosas lo que el Invías llama Rocerías, lo estableció en un precio de \$1.087.800 pesos por hectárea, cuando el precio de la referencia pagada por el Invías es de \$221.000 pesos.

Otro precio que sobre estimamos fue el mejoramiento de la sub-base que la entidad lo contrata a \$174.644 pesos y esa misma subrasante en el mercado la encontramos en \$51.185 pesos, señoras y señores, multiplicando esto, multiplicaron por más de tres meses el valor de la subrasante que lo que se encuentra en el mercado, ya estoy con la boca rajada de decírselos, el estado de desactualización de la página del Secop nos imposibilitó encontrar el estado de este Contrato, por lo que hemos visto y por lo que hemos encontrado, el detrimento patrimonial causado por esta obra está aproximado a \$950 millones de pesos, son ustedes, señores Entes de control, cuando empiecen a hacer la debida investigación, sabrán si lo que estoy diciendo es verdad o es mentira.

Siguiente contrato, Control de erosión de la desembocadura del río Cimitarra, una vez más señoras y señores, me encuentro con que no sé si la inexperiencia o la deficiencia de la antigua Gobernación, de presentar diseños sin sus ajustes en el momento de contratar, nuevamente la Administración anterior fue incapaz de entregar unos diseños bien hechos que permitan que esta obra, que vuelvo y se los digo, no es chichipata, con un valor inicial de \$14.038 millones de pesos, asignada al Consorcio Río Cimitarra, alcanzan para poder cumplir con el objeto contratado y se cumpla a finalidad que es evitar un desastre, cuando uno revisa el acta de la sesión del OCAD, es el Acta número 56

efectuado el 25 de octubre del 2018, en la que se dice que el proyecto, óigase bien lo que estoy diciendo, óigase bien, en la que se dice que el proyecto cumple los requisitos del Acuerdo 045 del 2017, oiga, según certificación realizada por el DNP y además de eso se dice que en relación con el Comité Consultivo, que enviaron una solicitud a la Sociedad Nacional de Ingenieros del Atlántico con fecha de 19 de octubre de 2018, ¿Cómo es que ocho meses antes, después de esto, el contratista sale con el cuento de que los diseños son deficientes?, que el DNP certifique que el proyecto cumplió con los requisitos, para mí quiere decir que el proyecto llena todos los aspectos técnicos, metodológicos de competencia y habilidades, exigidas por la Secretaría de Planeación Territorial de los Entes, porque eso es lo que dicen.

En otras palabras, para resumir lo que les acabo de decir, quiero decir que el proyecto está bien hecho, pero nada objetó, nada notó, nada recomendó la Sociedad de Ingenieros del Atlántico respecto a lo que su competencia le correspondía en el tema de los diseños, entonces, yo les hago una pregunta a ustedes, señores Entes de control, ¿Quién es el que está mintiendo aquí en este contrato, el DNP cuando certifica que el proyecto está bien hecho, el Contratista cuando afirma que los diseños son deficientes, o definitivamente ha sido una omisiva de la Sociedad de Ingenieros del Atlántico, con respecto a que dice que no encontró ninguna objeción?, sin embargo, óigase bien señoras y señores, esto no es lo peor, para que sepan ustedes y para que sepan en toda Cartagena y todo Bolívar, cómo se manejaban las mesas y cómo se manejaban los OCAD y cómo se repartían la plata del departamento de Bolívar.

El día 12 de junio del 2019, cinco días después de iniciarse las obras, el Contrato fue suspendido, ¿Y saben por qué?, porque resulta que el proyecto carece de Licencia Ambiental, miren esa perla, por Dios, yo me hago una pregunta, ¿Cómo es que la sesión del OCAD, ocho meses antes de la fecha de iniciación de la obra, se registra que el DNP certifica que el proyecto cumple con los requisitos incluidos, que son los requisitos sectoriales de viabilización, de ambiente y desarrollo sostenible, con el respectivo certificado expedido por la dependencia correspondiente de la Autoridad Ambiental, en el que se sustenta la coherencia del proyecto con sus instrumentos de planificación, ¿Cómo se explican ustedes esto?, tengo la esperanza, señores Entes de control, señor Fiscal, señor Procurador, que ustedes que cuentan con todos los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y la experiencia de muchos años, podrán desenredar esta madeja en la que una vez más el estado de desactualización de la página del Secop me imposibilitó conocer en detalles la situación de este contrato. Con todo lo anterior, sabrá la Administración y sus funcionarios, en qué andarán los 14.037 millones de pesos que están pendientes por gastar, porque según el Secop este Contrato está suspendido.

Este es el que más me gusta, queridos amigos, óigase bien, señores Entes de control, esto ha sido

un trabajo que hemos realizado con mucha lupa, por eso me he dedicado a cada Contrato para que después ustedes sepan a dónde llegar.

Contrato limpieza malla vial departamental, cuyo objeto es el mantenimiento y limpieza de la malla vial del departamento de Bolívar, bueno, este es el único contrato chichipato que veo aquí, porque creo que más no podían robar, el valor inicial de este Contrato fue de 2.512 millones de pesos, miren, señores Entes de control, compañeros, les comento algo, el departamento de Bolívar solo tiene, cojan lápiz, señores Entes de control, apunten, 130 kilómetros de vías secundarias a su cargo, pero con este Contrato la Administración anterior contrató un mantenimiento de la malla vial del departamento de Bolívar con una extensión definida en sus estudios previos por 882 kilómetros de vía, yo me hago una pregunta, señores Entes de control, ¿Dónde están los 752 kilómetros restantes?, pero además este contrato carece de estudios previos, porque no se especifican cuáles son las vías que van a atender, este contrato fue adjudicado al Consorcio Mantenimiento Vial de Bolívar, otra vez más me fui a la página del Secop, no aparece ni Acta de Inicio, ni Acta Final, lo único que nos dice es que esta obra dura cinco meses, pero lo que si encontramos, como es de costumbre, fueron las alteraciones en los precios de los servicios prestados, resulta que para el mantenimiento de estas vías, por ser vías secundarias son pavimentadas, lo único que se necesita es limpiar las partes laterales, señoras y señores, y el Consorcio cobró por hectárea de Rocería, 1.087.000 pesos, cuando eso el Invías lo paga por hectárea a 221.517 pesos; el departamento de Bolívar con los recursos provenientes de las Regalías, pagó cinco veces más de lo que reconoce el Invías por Rocerías de una hectárea, cojan lapicero para que sepan ustedes por donde le entra el agua al coco, como decimos nosotros aquí en la Costa.

Llama la atención también en este Contrato, señores Entes de control y queridos compañeros, que en el presupuesto oficial de este contrato de desmonte y limpieza de zonas boscosas, miren, se incluye buldócer, cargadores y volquetas, no les parece a ustedes muy extraño incluir estos costosos elementos de logística, cuando se sabe que cuando uno va a hacer este tipo de trabajos, que consiste en remover la maleza que aparecen en la parte lateral de las vías, son actividades que no requieren de este equipamiento, todo esto sumado a los 752 kilómetros de carretera a cargo del departamento de Bolívar que no existen, que ha sido un invento de la Gobernación, eleva el detrimento patrimonial al Erario en casi 1.605 millones de pesos, señor Contralor, señor Procurador y señor Fiscal, valiéndose de todos sus instrumentos, de todos los recursos que mediante la ley nosotros en el Congreso le hemos puesto para que ustedes cumplan sus funciones, ojalá todo esos instrumentos sean lo suficiente para poder explicarle al departamento de Bolívar y al país, hasta dónde se extiende este tramado de corrupción y este robo tan grande que tuvo el departamento.

El de la vía Arjona, variante nacional, este es un Contrato que no es chichipato, como se los venía diciendo, tiene como objeto el mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Arjona a la intersección con la Ruta nacional 90 BL, Variante Gambote - Mamonal en el departamento de Bolívar, adjudicado al Contratista Paz Construcciones SAS, por un valor de 25.062 millones de pesos, como es nuevamente cosa rara nos fuimos al Secop, ni Acta Final, ni Acta de Inicio, lo único que nos dicen es que esto se va a demorar ocho meses en ejecutarse, pero como es de costumbre de Administración pasada o fue el *modus operandi* más bien, cogimos su presupuesto oficial y nos pudimos dar cuenta que, por ejemplo, el afirmado según la Gobernación costaba 112.000 pesos, en el mercado nosotros lo podíamos encontrar a 51.185 pesos metro cúbico, o sea, el doble de lo que pagó la Gobernación, la sub-base granular la entidad la contrató en 193.308 pesos y en el mercado nosotros la encontramos a 97.000 pesos metro cúbico, la base sub-granular la Gobernación la contrató en 235.000 pesos y en el mercado uno la puede conseguir en 138.000 pesos, miren toda esa barbaridad que hemos encontrado en estos presupuestos.

Nuevamente, señoras y señores, la maravilla del acero, acero de refuerzo para estructura, que yo no sé de dónde lo habrán traído, me imagino que debe ser el mejor, la entidad lo contrató a 29.183 pesos el kilo y uno va al mercado y encuentra ese mismo acero de refuerzo en 6.591, escuchen bien, acero de 6.500 pesos pasa a costar 30.000 pesos para la Gobernación de Bolívar, todo esto sumado los sobrecostos que hemos encontrado, esta vía tiene sobrecostos en su presupuesto oficial por 11.327 millones de pesos, pero esto no es solo lo que hemos encontrado en este Contrato, señoras y señores, resulta que la vía que se atiende por este contrato entre Arjona y Rocha que es un municipio, perdón, que es un corregimiento de este municipio, es una vía de red terciaria, está a cargo del Invías y por estar a cargo del Invías, por ser red terciaria, debería existir igualmente un Convenio interadministrativo o una carta de autorización y hoy ni lo uno ni lo otro, y si usted va al Secop tampoco encuentra ni el Acta de Inicio, ni el Acta Final, lo peor señoras y señores, compañeros cartageneros para que lo sepan, para mí lo peor ni siquiera es esto, para mí lo peor es que esto tiene un agravante más y resulta que esta vía como no se ha terminado, ya cobró una vida por falta de señalización.

Para terminar, señoras y señores, quiero referirme al capítulo de los Juegos Nacionales, bombos y platillos en el departamento de Bolívar, este no es otro capítulo desafortunado en todo este entramado de corrupción que tuvimos o que tenemos en nuestro departamento, en Bolívar cuando se hicieron los Juegos Nacionales nos alegramos mucho por este certamen, porque vinieron deportistas de todo el país y bueno, no quedamos ganadores, ni primeros en el medallero, creo que quedamos de cuartos, pero sí les quiero decir y lo que los bolivarenses y los

cartageneros no sabían, era que nosotros habíamos sido campeones a la hora de contratar con todo tipo de irregularidad en los escenarios deportivos y en esa nos ganamos la de oro, señoras y señores, con la excusa de que los escenarios deportivos tenían que estar listos en tiempo récord, parece que se pasaron por la faja todo el Principio de Planeación, de Transparencia en la antigua Gobernación.

Le estoy hablando de este contrato, de este escenario deportivo, que tiene como objeto la construcción de una cancha de tejo en el municipio de Turbaco, por un valor inicial de 3.619 millones de pesos, adjudicada a la Unión Temporal Canchas Tejos de Cartagena, en el caso de la exótica cancha esta de tejo, en el municipio de Turbaco, como es usual, cogí dos o tres ítems, para demostrarle porque la cancha costó 3.600 millones de pesos, polisombra, por ejemplo, dentro de los ítems que estaban sobre estimados en el presupuesto oficial, la entidad cotizó a 27.414 pesos, cuando en el mercado se pueden conseguir a 15.600 pesos metro cuadrado; la red eléctrica en el presupuesto oficial la pasaron en 1.840.000 pesos la unidad y en el mercado esta misma red eléctrica solo la podemos conseguir en 700.000 pesos, la misma unidad la contrataron en más del doble, la construcción de un muro de concreto estructural lo fijaron en 132.000 pesos el metro cuadrado y en el mercado el mismo metro cuadrado de muro lo pueden encontrar ustedes a 74.000 pesos, con toda esta sobreestimación que hemos encontrado dentro del presupuesto, podemos calcular un detrimento de 146 millones de pesos.

Compañeros al final les voy a preguntar cuánto les sumó la plata que les he dicho que hemos encontrado en hallazgos, pero miren señores que hay una curiosidad en este Contrato, señores Entes de control, curiosamente cuando nosotros estábamos investigando este Contrato, investigando cuánto más o menos podía costar una cancha de tejo, resulta que el mismo año en que hicieron la licitación de esta cancha, pudimos encontrar que en el mes de agosto en el municipio de Caicedonia - Valle, hicieron una licitación para la construcción de dos canchas, una de tejo y una sintética de fútbol, por un valor de 866 millones de pesos, casi que con las mismas especificaciones que las de aquí, entonces, yo les hago una pregunta, ¿Por qué en Caicedonia - Valle, se pueden hacer dos canchas, una de tejo y una sintética de fútbol por un valor de 866 millones de pesos y en nuestro departamento solo una cancha de tejo vale 3.620 millones de pesos?, estamos hablando de que el presupuesto de la cancha de aquí de Bolívar, es tres veces más el valor de la cancha o del presupuesto de Caicedonia - Valle.

Siguiente escenario deportivo, la construcción del Escenario de Tiro con Arco en el Distrito de Cartagena con mira a los Juegos Nacionales 2019, por un valor de 7.760 millones de pesos, adjudicado al Consorcio DCA 2019, esto no deja de tener las mismas particularidades, señoras y señores, cogimos el presupuesto oficial y lo mismo, cerramientos que la entidad contrataba a 27.000, en el mercado

lo encontramos a 15.600 pesos, una excavación de micropilotes que la entidad lo contrata a 97.000, lo encontramos en el mercado a 73.000, pilotes de otras especificaciones la entidad los contrata a 435.000 pesos la unidad y en el mercado los encontramos a 390.000 pesos, pero resulta que en este presupuesto oficial encontramos la Diana, le dimos el tiro a la Diana en este Contrato, resulta que para la entidad las puertas las presupuestó en 3.030.000 pesos la unidad y cuando nos vamos al mercado encontramos que estas mismas puertas, con las mismas especificaciones lo único que vale son 660.760 pesos, cojan lápiz, papel y calculadora y tiren número, sumando todo esto, señoras y señores, podemos estimular, estimar perdón, un posible hallazgo de 732 millones en este Contrato.

Coliseo Mayor, mire, la verdad es que yo no sé si es que aquí en los cuatro años anteriores no existía ningún Ente de Control, o sea, aquí no había vigilancia en la contratación en el departamento de Bolívar, por lo menos para los Fondos nacionales de las platas de regalías, este contrato se lleva la medalla de oro en el menos planificado en los Juegos Nacionales 2019, este contrato fue adjudicado al Consorcio Escenarios Cartagena, Constructora y Promotora AR, ningún contrato chichipato, señoras y señores, este contrato tuvo un valor inicial de 23.023 millones de pesos, porque aparte de todo como era de costumbre, le hicieron una adición de 4.620 millones de pesos, el Consorcio Escenarios Cartagena se llevó ese premio mayor, porque a la hora de estructurar el proyecto, resulta que la Gobernación se le olvidó, ni más ni menos, que el proyecto tenía que contar con un circuito cerrado de TV, tenía que contar con una planta eléctrica, con un sistema cerrado incendios, con un sistema de voz y de datos, con un tablero digital, bueno, con todo lo que tiene que ver un Coliseo.

Señor Contralor, señor Fiscal, señor Procurador, uno podría preguntarse, ¿Cómo puede el DNP y la Mesa del OCAD, aprobar inexplicablemente un proyecto con semejantes deficiencias?, yo creo que, si hoy los alcaldes me están escuchando, estarían diciendo o estarían lamentándose de que algunos de sus proyectos que, seguramente sí iban a ser de gran impacto para su región, no fueron aprobados en dichos OCAD, para venir a robarse la plata aquí en el departamento de Bolívar y así, señoras y señores, encontramos en ese presupuesto oficial cotizaciones altísimas y para no alargarme más, pudimos encontrar un sobrecosto en ese presupuesto por un valor de 1.479 millones de pesos.

Para colocarle un poco de ánimo a esto, voy a pasarles dos videos que me mandaron, que me pidió la comunidad que les mandara, para que se dieran cuenta de que a veces ellos hacen denuncias, tratan de llamar la atención y no se les escucha, mi celular, mi correo están llenos de videos y de denuncias, pero lastimosamente hoy no puedo pasárselos todos, voy a pasarles solamente estos dos, para que se den cuenta de qué es lo que está pasando hoy en el departamento de Bolívar.

Presentación video

Señor Contralor de la República esta era una de las mejores calles que tenía el Carmen de Bolívar y de la intervención que hizo el Consorcio, Virgen del Carmen cómo dejó esta calle destruida, miren, obsérvela señor Contralor, ese es un Consorcio chambón, señor Contralor, pero sus funcionarios nunca han querido ver estas irregularidades, ratas de alcantarilla, vinieron aquí al Carmen de Bolívar a pasear, vinieron a no ver las necesidades del Carmen, sino a darle un visto bueno a ese Consorcio chambón, vendidos, ladrones.

Presentación Video

Señor Procurador, señor Fiscal, señor Contralor de la República, hoy desde los Montes de María del municipio de Córdoba en Bolívar, estamos haciendo una denuncia, mire lo que pasó con este parque, este Parque fue construido en la Administración del señor Dumek Turbay, este parque tuvo un adicional de 120 millones de pesos, supuestamente en un relleno de 1.500 metros cúbicos en este lote, donde este lote siempre ha sido plano.

Hoy nos acompaña un honorable concejal de aquí del municipio de Córdoba, queremos que él también exprese y haga visible esta denuncia que hoy estoy yo diciendo por medio de estos medios.

Presentación video del Concejal del municipio de Córdoba, Bolívar - Gilberto Álvarez:

Buenas tardes, mi nombre es Gilberto Álvarez, concejal actual del municipio de Córdoba y doy fe y soy testigo de que en este sitio en que nos encontramos ahorita, nunca ha sido relleno, nunca había habido esa necesidad porque este es un lote que fue totalmente plano, entonces, hoy ya hay 120 millones de pesos en la adición del relleno, quiero decirles que eso fue una total mentira, este sitio, vuelvo y repito, siempre ha sido totalmente plano; como consta aquí pueden mirar alrededor del lote, donde este es un lote totalmente plano, aquí en esta construcción nunca hubo un relleno para la construcción.

La honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Bueno, señoras y señores, en conclusión, puedo decirles a los Entes de control que definitivamente la desactualización de los datos de la plataforma del Secop, que en sí misma constituye una falta grave, que le corresponde a ustedes valorar y establecer si se trata de una falta imputable, a uno de los actores involucrados en todo este entramado de corrupción, como una falta o como una forma intencional, perdón, de evitar el escrutinio público.

Señor Contralor, esa práctica de poner los presupuestos oficiales con sobrecostos, que lleven al proponente conscientemente a cotizar por muy encima del mercado, la vamos a encontrar en la mayoría de los Contratos analizados aquí y que obligan a la Contraloría, de verdad, a determinar si lo que he descrito se ajusta o no a la realidad de los hechos que he mencionado, configurándose si de

verdad fue un detrimento al Erario a la nación, después le corresponderá a la Procuraduría establecer si los funcionarios de la Gobernación de Bolívar, que en su entonces intervinieron en la elaboración de estos presupuestos oficiales y que si los miembros de las Mesas Técnicas del OCAD que revisaron los proyectos y si los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación, ojo, que certificaron que los proyectos llenaban todos los requisitos técnicos, económicos, de utilidad y legalidad, exigidos para su viabilización, o si quien contrató la Interventoría y los que rindieron conceptos favorables desde su punto de vista de Ingeniería, incurrieron o no en alguna violación del Estatuto Único Disciplinario.

Señor Fiscal, hay evidencias suficientes para que usted sepa que aquí en la ejecución de estos recursos algo huele mal, cuando en la mayoría de los contratos, de las licitaciones pudimos encontrar un solo proponente, alteración en los presupuestos oficiales, yo hago una pregunta, ¿Será que aquí en Colombia o aquí en Bolívar no existirán suficientes contratistas para hacer este tipo de obras de infraestructura?, eso al menos para mí es algo sospechoso, señores Entes de control, es que se volvió aquí en Bolívar una ley de que los contratos tengan pocos proponentes o yo no sé si es que estamos hablando de unos contratos sastres para pagar deudas o para pagar favores políticos.

Otra cosa que se volvió costumbre, estos proyectos que aprobaba el DNP en Bolívar y aprovechó que ustedes están aquí, era que de tanto pedir requisitos se les olvidó aprobar proyectos completos, porque aquí sí hay contratos con adiciones por falta de buenos diseños y como si fuera poco y es el colmo de colmos, terminaron los señores del DNP aprobando proyectos sin licencias ambientales, tanto que se les exige a los municipios para que presenten proyectos necesarios y en estos de regalías del departamento de Bolívar, como se pudieron dar cuenta, no exigieron ningún papel, no exigieron nada, cómo explicar el caso de un Gobernante y de un grupo de funcionarios expertos, que cometen una y otra vez los mismos errores y no reciben ninguna sanción, señores de la Fiscalía, yo no sé mucho de Derecho, pero leyendo uno de los textos pude concluir y averiguar que es sí hay corrupción en estos contratos, yo sí veo elementos para decir que hay adjudicaciones irregulares o que al menos son sospechosas, parece que hay direccionamientos, parece que hay beneficios a contratistas, no sé, señor Fiscal, usted y los Entes de control sabrán si aquí en el departamento de Bolívar hicieron fiesta con plata ajena, porque lo que sí es evidente es que hubo bastante manipulación con los estudios de mercado, ya eso le corresponde a ustedes, señores Entes de control, señores de la Procuraduría, de la Fiscalía, del Fondo Nacional de Regalías y del DNP saber, de verdad, si hubo o no hubo irregularidades en este tipo de contratos.

Señor Presidente, aquí termino mi intervención, de verdad que para mí es importante este debate político sobre el tema de Regalías, porque es que nosotros nos damos la pela en nuestra Comisión para mejorar la calidad de vida de los campesinos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro departamento y a nosotros nos viven reclamando que nosotros no hacemos nada, pero plata sí hay, lo que pasa es que llega a manos de corruptos, llega a manos de rateros, que no saben utilizar este tipo de recursos, no sabemos de verdad a dónde están estos recursos, ya les tocará ustedes, señores Entes de control, de verdad, hacer los estudios necesarios para saber si hubo o no hubo corrupción en esta administración.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Mil y mil gracias doctora Karen, grandes interrogantes que quedan, que esperamos que nuestros citantes nos ayuden a absolver.

Vamos a darle por cinco minutos la palabra al doctor Alonso del Río, que es Representante también del departamento de Bolívar y que quiere complementar lo dicho por la doctora Karen,

doctor Alonso, adelante por favor.

El honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Buenos días, señor Presidente, buenos días honorables congresistas de la Comisión Quinta y quienes nos acompañan y buenos días a todos los Entes de control.

Inicialmente felicitar a la doctora Karen por este debate, donde así como ella dice que no hay contratos chichipatos, yo le estoy diciendo a ella que está poniendo el dedo en la llaga, la felicito y sabe que cuenta con mi apoyo, con mi apoyo porque esa ha sido mi preocupación desde hace mucho tiempo con todo lo que sucede en el departamento de Bolívar, pero yo lo que digo, señor Presidente, y señores funcionarios de los Entes de control, es que si revisamos todos estos contratos que ha mencionado nuestra compañera, vemos que desde el inicio ya se estaba pensando en hacer las cosas malas, porque analizamos que desde el principio de planeación en todos los contratos...

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Perdón doctor, se desactivó el micrófono. Ahora sí.

El honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Sí, les decía que en todos contratos se veía la mala fe que tenían la Administración anterior, porque el Principio de Planeación es inexistente en todos los contratos, como lo está mencionando la doctora Karen, y eso se evidencia en la suspensión y en las adiciones injustificadas que tienen todos los contratos, el Principio de buena fe hay que

creerlo, pero aquí no se puede hablar del Principio de buena fe, todos los principios fueron vulnerados, el de Planeación, el de selección objetiva, el de Transparencia, el de Igualdad, el de Economía, todos fueron vulnerados, desde ahí se notaba la mala fe que había en esas contrataciones para enriquecer quién sabe a quiénes o a cuáles personas en esta contratación.

Quiero decirles también, que lo mencionaba nuestra compañera, que de acuerdo al contrato que iba hacer ahí mismo salía el nombre de la Unión Temporal, eso en una ocasión lo comenté yo y era donde hablaba que en todos esos contratos se hablaba de los pliegos sastres y ahí lo pueden verificar, señores de los Entes de control, ustedes pueden mirar, como lo decía nuestra compañera, los valores que están en el mercado con los valores que están en los contratos.

Yo quiero tocar un tema muy específico para que tomen atenta nota los organismos de control, verifiquen los espesores que dicen los contratos y los realizados por los contratistas, se darán cuenta que no concuerdan, además de que no concuerdan se utilizaban las adiciones y les voy a poner dos ejemplos claros que no sé si la doctora Karen, no recuerdo si los mencionó, pero sí les digo que con dos contratos como el de la Vía de Mahates - Arroyo Hondo y el de Mahates - San Cristóbal, el contratista era el mismo interventor y ustedes están viendo que desde la misma aplicación de YouTube están elevándose quejas, muchas quejas y me está llegando unas donde hablan que nos gustaría saber del Centro Regional de Atención a Víctimas de Cartagena, que tiene un costo de 3.600 millones de pesos, que él había ejecutado como el 80% de recursos del Orden Nacional y debió ser entregado en diciembre del 2019.

Y otro sistema que tienen en estos contratos son las prórrogas en tiempo, además de las prórrogas en dinero, utilizan mucho de las prórrogas en tiempo, como es el caso de este Contrato del Centro Regional de Atención a Víctimas de Cartagena y también como es el Contrato de la Dotación del Hospital de Mompós, que es un contrato de 12.000 millones de pesos, que debía ser entregado y hoy el hospital de Mompós está esperando esa dotación y creo que actualmente tiene otra prórroga.

Señores Entes de control, en una ocasión hubo un debate que hicimos en la Comisión Quinta, toqué el tema sobre los recursos de la salud, yo digo que los recursos de la salud son intocables, los recursos de la salud son sagrados, porque es quien nos va a mantener la salud, es quien nos va a mantener a nosotros con esta vida, les mencioné en esa ocasión de dos contrataciones, de dos pagos que se hicieron, uno en abril, mayo del 2016 de Hemofilia, por 1.600 y pico millones y otro de una contratación con una Clínica Madre Laura de Cartagena, donde la deuda era de 9.600 millones y el Convenio de pago lleva al departamento de Bolívar a pagar 27.000 millones de pesos, esos fueron dos anónimos que me llegaron a mí y los hice saber a los Entes de control, porque

lo que si yo tengo claro es que yo salí elegido para defender a mi departamento, a mí me eligió el pueblo Bolivarense para defenderlo y por eso defendiendo los recursos del departamento y no puedo quedarme callado cuando recibo unos anónimos, porque entraría en unas fallas que mi conciencia no lo permite.

Por último, señores Entes de control, espero que este debate no quede más como otros debates que han sucedido, que son un saludo a la bandera, esperamos que en un corto tiempo haya un pronunciamiento de estos Entes de control y, si no, doctora Karen nos veremos en la necesidad de organizar otro debate de control político para saber cuáles fueron las conclusiones de este debate.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Alonso del Río.

Vamos a arrancar, entonces, para escuchar las respuestas a las inquietudes, a los planteamientos señalados por la doctora Karen y por el doctor Alonso, en primera instancia al doctor Diego Mesa, Viceministro de Minas.

Adelante, doctor Diego.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministro de Energía - Diego Mesa Puyo:

Muy buenos días, señor Presidente y honorables representantes, estoy aquí muy atento a oír las intervenciones de los citantes, ahí nosotros compartimos la preocupación que expresó con respecto a la ejecución de los Proyectos de Regalías.

Como ustedes saben el Ministerio de Minas y Energía que es responsable por el Sector de Hidrocarburos y el Sector de Minería, es el Ministerio digamos responsable de la generación de esos recursos y a través de las agencias tanto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos como de la Agencia Nacional de Minería, hacemos la fiscalización de la liquidación del pago de las regalías, que obviamente es lo que nutre el Sistema General de Regalías y una de las preocupaciones nuestras siempre la hemos manifestado es que estos recursos que son una oportunidad gigante para los Entes territoriales de avanzar en el Desarrollo Económico y Social de sus regiones sea ejecutado de una manera eficiente y de una manera responsable.

Entonces, con respecto a las preguntas de los proyectos como tal que hizo la Representante, eso le competen a otras entidades del Gobierno, nosotros en el cuestionario que recibimos que me parece importante habían dos preguntas puntuales con respecto a los recursos del Bienio 19 - 20 y a eso me quería referir porque sí es importante tener, sobre todo que los miembros de esta Comisión Quinta de Cámara tengan claro cómo se está comportando el recaudo de esas regalías para lo que resta del Bienio y ahí centrare la presentación.

Antes de entrar en ese detalle me parecía también importante aquí hacer un recuento de cuál es la importancia que tiene este Sector desde el punto de vista macroeconómico, desde el punto de vista fiscal y que a pesar de la crisis en la cual está sumido sobre todo el Sector de Hidrocarburos que aporta cerca del 80% de las regalías, sigue siendo absolutamente fundamental para el desarrollo económico del país, cuando juntamos el Sector de Hidrocarburos y de Minería y el Sector Energético, observamos que le aporta aproximadamente un 7% al Producto Interno Bruto del país, los ingresos corrientes para el Gobierno central, para la nación dependiendo de la variación en precios son por el orden de entre 10% y 20%, el promedio entre 2015 y 2018 fue del 12%, pero en años en donde hemos tenido precios altos como fue el caso de 2014 alcanzó el 20%.

En el tema de Regalías que es lo que nos centra en este debate, el Presupuesto de Regalías para el Bienio 19 - 20 estaba en el orden de los 24 billones de pesos, ahora voy ahí a entrar en más detalle con lo que estaba presupuestado y con el recaudo actual y en el tema de Inversión Extranjera Directa que es un tema que ahora tiene mucha relevancia por la recesión en la que estamos entrando desde el punto de vista económico, este Sector le aporta más de una tercera parte de toda la inversión extranjera que llega al país, y en el tema de Exportaciones que tiene también que ver con nuestra Balanza de Pagos y a la vez también tiene injerencia directa en los temas cambiarios, este Sector aporta más de la mitad de las exportaciones totales del país.

Entonces, como ven es un sector que es absolutamente fundamental para la estabilidad macroeconómica del país y un punto ahí que me faltó, me quedó por mencionar es, cómo ha contribuido esto a la reducción de la pobreza en todo el territorio, entonces, solamente con la distribución del Sistema General de Regalías hemos logrado explicar cerca en un 17% de la reducción de la pobreza en la primera mitad de esta década que acaba de terminar.

Ahora yéndonos a las proyecciones en detalle y para que los Representantes tengan aquí en cuenta y pasar a responder las preguntas que nos hicieron en el cuestionario con respecto a la reducción por la crisis actual, la proyección del Sistema General de Regalías para el Bienio 19 - 20 divide entre el Sector de Hidrocarburos de Gas y de Minería las asignaciones en el siguiente orden:

Como les dije ahora casi un 80%, 73% para ser más exacto, del total de Regalías para el Bienio viene del Sector de Crudo, eso son cerca de un 13.4 billones de pesos, del Sector de Gas que tiene unas regalías menores y la producción en equivalente a barriles de petróleo es menor, es de cerca de 1.8 billones o el 10% del total y finalmente en el Sector de Minería teníamos cerca de unos 3.3 billones de pesos o el 17%, aquí vale la pena mencionar que esa proyección tiene unos supuestos económicos importantes, se utilizó el Marco fiscal de mediano plazo de 2018 tanto para los precios como para la tasa de cambio y en ese momento en el Marco fiscal

de mediano plazo se tenía un precio de Referencia del BRENT que es el Marcador Internacional que se usa para el crudo colombiano, que estaba en cerca de 65 dólares por barril, todos sabemos que ha habido una disminución sustancial con respecto a ese precio y la tasa, la TRM que se tenía para el año 2019 estaba cerca de los 3.000 pesos y para el 2020 estaba en cerca de 3.080 pesos, una tasa mucho menor que la que tenemos ahora, que en cierta medida también digamos que compensa el incremento en la TRM hoy, porque los ingresos de estos sectores son todos en dólares, con respecto sobre todo a la caída en el precio del petróleo.

Aquí para hacerles un recuento rápido y de lo que ha pasado en precios, yo les acabo de mencionar que se había utilizado la tasa o el Precio de Referencia del Marco fiscal de mediano plazo del 2018 que estaba en 65, aquí les muestro la gráfica de precios tanto del BRENT como del WTI que es otro referente internacional y vemos que por allá en el 2018, cuando se subió ese precio a 65 dólares, era un precio que estaba acertado a la realidad en ese momento y se comportó alrededor de ese precio, oscilando en cerca de 60 dólares hasta que llegó la crisis en marzo de este año del 2020, hay un paréntesis y es explicarles que aquí hay varios congresistas también que son expertos en el sector y lo conocen de primera mano porque han trabajado en el directamente, o por su pertenencia a esta Comisión en periodos anteriores, que conocen muy bien cómo funciona la volatilidad en los precios.

Pero aquí es importante explicar que el Sector de Hidrocarburos ha sido afectado no solamente por el tema del Covid-19, que es un choque de demanda, sino que también a principios de marzo, justo antes de que se declarara el aislamiento preventivo obligatorio, hubo también un choque bastante fuerte por el lado de la oferta, que se debió a una falta de consenso en el grupo de países petroleros que es la OPEP PLAS, que tienen los países de la OPEP más Rusia y otros países que también tienen una producción importante y no se llegó a un acuerdo con respecto a la producción, particularmente un desacuerdo entre Arabia Saudita y Rusia en su momento y ante el no acuerdo lo que eso desató fue una guerra de precios que se veía reflejada a través de mayor producción tanto de Rusia como de Arabia Saudita, lo que terminó inundando el mercado del petróleo y eso hizo que los precios arrancarían a desplomarse justo antes del tema del COVID-19 y creó una crisis sin precedentes porque tuvimos un mercado inundado de petróleo, al mismo tiempo que se empezaban a dar todas las cuarentenas alrededor de todo el mundo y eso hizo que el consumo o la demanda se desplomara y eso hizo que los precios tuvieran un colapso nunca antes visto, en el caso del WTI, como lo vemos en esta gráfica, por primera vez en la historia se registraron precios negativos el 20 de abril donde el precio del WTI del contrato de mayo, en su momento, alcanzó precios de menos 37 dólares el barril, eso obviamente tiene una explicación con el tema de los contratos y la falta

de encontrar almacenamiento para ese petróleo, en su momento, lo que hizo que básicamente los productores pagaran porque le recibieran el crudo, que era una situación que nunca se había visto antes.

Entonces, aquí para entrar en materia con las preguntas y cómo se espera el comportamiento del recaudo para el Bienio, recuerden que el Bienio es del 19 al 20 y ya tenemos obviamente la mayor parte de ese Bienio ya se ha recaudado, ya es una información real, pero aquí quería mostrarles la diferencia entre lo que se había proyectado de recaudo de Regalías de hidrocarburos que como vimos ahora es el 70%, 80% del total y cuánto ha sido la liquidación real, y aquí lo que vemos es que entre enero del 19 y abril del 20 ha habido una diferencia en el recaudo importante solamente en un mes que fue en julio del 19 el recaudo real estuvo por encima de lo que se había proyectado, en el resto de los meses, inclusive antes de la pandemia, ya teníamos en varios meses un recaudo real que estaba por debajo del proyectado, esto se debe, obviamente, a cambios tanto en los precios como en el nivel de producción y la caída principal en el recaudo frente a lo proyectado ocurre justamente en el mes de abril que fue del 62% y aquí el impacto es de doble vía, como estaba mencionando, hay un impacto de precio y un impacto de cantidad, porque en abril la producción de hidrocarburos que venía siendo de cerca de 860, 880 mil barriles día, bajó a una cifra cercana a los 800.000 barriles, o sea, aquí hubo una pérdida en producción importante.

Y ya parándonos en lo que vemos que vamos a tener de aquí a diciembre del 20 y también otra vez dividiendo la proyección entre hidrocarburos y ahora también minerales, lo que vemos es que en la Proyección de hidrocarburos que tenemos ahora tanto por en el tema de menor producción y menor precio, el recaudo que proyectamos en este momento con la información que tenemos al corte de hoy, es que va a estar por debajo de lo proyectado en los meses que quedan de este año, aquí esas proyecciones hemos utilizado un precio promedio de 37 dólares por barril, ustedes se preguntarán ¿Por qué ese precio?, como tuvimos precios que estaban en cerca de los 50 y 60 dólares a principio del año y ahora hemos tenido cerca de dos meses con precios por debajo de 30 dólares, el acumulado está cerca a esta cifra de 37 y vemos que el mercado se ha estabilizado en cerca de 30 dólares el barril de BRENT, entonces, lo que esperamos es que esté en ese promedio para los meses que restan y 37 dólares por barril de BRENT es un precio, digamos que ya con los 4, 5 meses que llevamos de este año vamos a estar cercanos a esa cifra y en el tema de TRM, se está proyectando una TRM de 3.969 pesos, igualmente aquí tenemos ya datos reales por cinco meses y eso nos da también tranquilidad de que esa cifra se aproximará a la cifra real.

Entonces, la conclusión y la respuesta a la pregunta es que vemos que en las Regalías van a tener una reducción de cerca del orden del 12% con lo que habíamos pronosticado, esto quiere

decir que ese precio, esa proyección inicial que era de 18.5 billones de pesos, probablemente vamos a estar recaudando algo cercano a los 16 billones y en el tema puntual de hidrocarburos que también fue una de las preguntas por la situación actual, la reducción es de cerca del 24%, o sea, se va a perder aproximadamente una cuarta parte de lo que se había estimado, esto es, vamos a tener cerca de 10.2 billones de pesos en el recaudo de Regalías de hidrocarburos con respecto a los 13 billones que habíamos proyectado inicialmente que se les presentó en la gráfica inicial.

Entonces, con eso damos respuesta puntual a las preguntas que habían entrado en el cuestionario, la mayoría, digamos, de preocupaciones y de presuntos malos ejecuciones en proyectos que la Representante Cure expuso son competencia de otras entidades y aquí termino la presentación del Ministerio de Minas y Energía.

Les agradezco mucho la atención y nuevamente ofrezco las excusas de la Ministra que había planeado participar en el debate, pero se le presentó un inconveniente en Presidencia en último minuto.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, señor Viceministro, doctor Diego Mesa, muy ilustrativa sus explicaciones.

Tiene la palabra la doctora Amparo García, Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Adelante, doctora Amparo.

El honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente un segundito, será que se le puede decir al señor Viceministro que nos regale la presentación que acaba de hacer.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Con mucho gusto.

Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación – DNP - Amparo García Montaña:

Muy bien, gracias Presidente, un saludo nuevamente.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministro de Energía - Diego Mesa Puyo:

Ya la circulamos, claro que sí.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, adelante doctora Amparo.

Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación – DNP - Amparo García Montaña:

Gracias, señor Presidente, un saludo nuevamente a todos los integrantes de la Comisión Quinta, a nuestra Vicepresidenta la doctora Karen y a los señores Secretario y Subsecretario de la Comisión, a los equipos de Gobierno nacional y los invitados.

Representante usted envió a Planeación Nacional un cuestionario con cinco preguntas, en el marco de eso esperaba, señor Presidente, que pudiera tener Planeación Nacional la oportunidad, rápidamente trataré de ahorrar lo más que se pueda en tiempo, para poder dar paso a las intervenciones de los honorables representantes y no sin antes poder mencionar a partir de lo que escuché de la Representante, puntualmente que aquí es muy valioso para claridad de todos los que nos están escuchando, sobre entender claramente que el Sistema General de Regalías es un sistema multiactor, es un sistema donde están diferenciados roles y competencias, donde tenemos sí un Sistema que como su nombre lo indica al ser Multiactor obviamente aquí hay que tener claro, qué es lo que hace Planeación Nacional, qué hacen los Ministerios, cuál es la responsabilidad de las Entidades territoriales, para dimensionar claramente cada una de las denuncias que ha formulado la Representante Karen, y los felicito porque de eso se trata, porque hay que garantizar el uso eficiente de cualquier recurso público y hoy las Regalías de alguna manera, sin perjuicio de todas estas circunstancias desafortunadas, también están transformando la vida de muchos colombianos a partir de las obras que se están puntualmente ejecutando.

Entonces, quiero iniciar mencionándoles a todos los representantes puntualmente y en aras de dar claridad, que es y que no es Planeación Nacional, en el marco del Sistema General de Regalías, lo más importante y quiero empezar porque lo que no es, para que dé una vez vayamos teniendo precisión precisamente de todo lo que vamos a mencionar de aquí en adelante sobre lo que ha adelantado el Departamento Nacional de Planeación en el marco de sus competencias, ¿Qué no es Planeación Nacional?, Planeación Nacional, señores representantes, no reemplaza para nada la autonomía que tienen las Autoridades Territoriales, ni sus competencias, eso es muy importante y en eso voy a insistir mucho de acuerdo en información que voy a compartir con ustedes, no participamos en los procesos de contratación esta es responsabilidad de los editores, Planeación no tiene injerencia en el proceso de contratación, por eso me parece bienvenida la participación de la Procuraduría que tiene una función muy importante en la labor preventiva en materia de contratación.

Tercero, no sustituimos para nada el deber de autocontrol y de seguimiento que les corresponde a las Entidades territoriales, sobre todo a los jefes de control interno, querida representante Karen, porque aquí creo que también hay que hacer unos llamados muy interesantes a otros actores que no se han mencionado en el transcurso de esta Sesión y recuerden que en la supervisión y la interventoría contractual es responsabilidad de los servidores públicos, en el caso de la supervisión cuando son las Entidades ejecutoras y en el caso de las interventorías esos interventores que son contratados por las Entidades ejecutoras designadas.

Y cierro puntualmente para decir que Planeación Nacional no es auditoría, ni instancia de control fiscal y bienvenida también aquí la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía, porque Planeación Nacional no puede reemplazar competencias que le corresponden a la Procuraduría sobre la responsabilidad en la conducta de los funcionarios, de la Contraloría en materia de los detrimentos patrimoniales o responsabilidades fiscales y mucho menos en los temas penales que les corresponden puntualmente, obviamente a la Fiscalía.

Planeación Nacional es una instancia Técnica que se ha dedicado precisamente a preparar a los territorios, a entregar herramientas de apoyo a la gestión, ¿Para qué?, para que estos recursos del Sistema General de Regalías cuyo objetivo central es el Proyecto de Inversión, Planeación Nacional está encargándose precisamente de eso, de dar todas las herramientas a las Entidades territoriales que en últimas son las que están ejecutando los recursos, para que esto se transformen en esas vías, en esos hospitales, en esos acueductos, que necesitan puntualmente, digamos a nivel del territorio nacional.

Desde la perspectiva del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Control, decirles señores congresistas, que puntualmente en esta labor el Departamento Nacional de Planeación ha hecho un ejercicio muy interesante a partir de una historia muy importante de ocho años señores congresistas, ocho años ya largos de historia del actual sistema, estamos hablando señores congresistas, de alrededor de casi 18.000 proyectos por más de 47 billones de pesos, financiados con Sistema General de Regalías en los últimos ocho años, fíjense en este dato 45% de los proyectos terminados, 46% de los proyectos están en ejecución, y 9% de los proyectos que están sin contratar, ¿Qué ha hecho Planeación Nacional precisamente para cumplir con esta labor del Sistema de Monitoreo?, diseñar herramientas para poder saber qué está pasando, miren el avance tan importante, menos mal que hoy podemos saber qué está pasando con estos proyectos y podemos darle cuentas al país que está pasando con estos más de 17.000 proyectos.

Por eso es que tenemos una herramienta que nos permite monitorear la totalidad de los proyectos y poderles informar a ustedes, como le informamos representante Karen en la respuesta que dimos, todo el detalle de lo que está pasando con estos Proyectos de Inversión, entonces, eso da cuenta del esfuerzo importante que ha hecho el Gobierno nacional en el marco de la transparencia para poder visibilizar esto. Ese monitoreo no es nada diferente a un tablero de control que genera alertas tempranas, donde ese monitoreo a partir de unas herramientas que se han diseñado por unos ejercicios de autocontrol las entidades deben reportar una información y generar una serie de semáforos que nos permiten a nosotros, de manera selectiva, porque nosotros no podemos llegar, representante Karen, a todos los proyectos, tendríamos que tener un ejército de

personas y eso no lo tenemos, nos apoyamos en estas herramientas tecnológicas, pero también de manera selectiva algunos proyectos vamos y los visitamos, ¿Para qué?, para que puntualmente esas lecciones aprendidas de algunos proyectos que alcanzamos a visitar, le sirvan de lección a las entidades para corregir y encauzar otros proyectos sobre el cual no visitamos, por eso es que hacemos un ejercicio puntual de selección de unos proyectos a los cuales puntualmente vamos a visitar.

Entonces, qué quiero compartir con ustedes muy rápidamente, qué hemos hecho nosotros desde la perspectiva del monitoreo, fíjense que lo que hemos hecho es monitorear este número importante de proyectos, más de 17.000 proyectos, donde hemos identificado más de 52.000 eventos de alerta, repito, en una herramienta que está a disposición de las Entidades territoriales, de todos sus secretarios, de todos los funcionarios, para que sepan que está pasando con los proyectos a partir de la información que está reportada, y obviamente esta información nos ha permitido de que las entidades con esas herramientas subsanen esas situaciones de alerta, más de 31.000 eventos subsanados, entonces esto le ha permitido a las autoridades poder aportar de manera importante esos ejercicios, no nos hemos quedado con esos ejercicios.

Fíjense que estos ejercicios de alerta nos han permitido generar guías de autocontrol, donde las entidades consultan de manera permanente una guía, donde les estamos diciendo a qué le tiene que poner cuidado, dónde se han identificado las principales dificultades, ¿Y por qué nos toca hacerlo, queridos representantes?, tenemos funcionarios que hoy están, mañana no, cada cuatro años cambiando de administración y por eso es que es importante en esta cultura, porque transformar las malas prácticas en los territorios no es un proceso que se logre de la noche a la mañana, el Gobierno nacional tiene que encargarse de poder entregar herramientas a la gestión, puntualmente prestar asistencia técnica y de eso se trata, en generar un proceso de cultura para lograr cualificar a las Entidades territoriales, entregarles esas herramientas y obviamente al que se equivoque muy seguramente todo el imperio de la ley en el marco de sus responsabilidades tendrá que llegar; entonces importante mencionarles a ustedes que hacemos un monitoreo permanente.

Desde la perspectiva del Sistema de Monitoreo hemos hecho más de 4.500 visitas en campo, estamos hablando de más de 23 billones de pesos financiados con recursos de Regalías, muchos de estos proyectos, representantes, han quedado acompañados de unos Planes de Acción para corregir y mitigar unos riesgos que hemos identificado, más de 1.856 proyectos han mitigado los riesgos a partir de los que hemos visitado, ¿En cuántas entidades?, casi 500 entidades y proyectos que suman un poco más de 15 billones de pesos, entonces esto es otro de los aportes importantes que ha hecho Planeación Nacional en el transcurso de este trabajo que ha hecho puntualmente.

Pero también nos estamos dedicando, representante Karen, a mostrarle al país, ustedes van a poder y consultan, de manera permanente, toda esta información en la página www.sgr.gov.co ojo la siguiente información, también nos hemos ido a los proyectos que se han terminado, nos interesa saber qué piensa la ciudadanía sobre esos proyectos que han estado terminados, esto para contarles que se han visitado un poco más de 400 proyectos por más de 1.5 billones de pesos, en 8 sectores donde hemos podido constatar que en promedio el grado de satisfacción de los beneficiarios ha sido del 80%, obviamente, esperaríamos que esto hubiera sido del 100%, pero fíjese que no es un porcentaje menor, pero qué es lo estratégico aquí, que estos recursos de alguna manera han logrado aumentar en un 10% las coberturas en acueductos, han mejorado en algunos casos el aumento de la malla vial, en algunos casos se ha aumentado de manera importante alumnos matriculados, ha reducido el déficit cuantitativo de vivienda, han aumentado el promedio de productividad agrícola, han aumentado la inversión en actividades de Ciencia y Tecnología, se han mejorado algunos ecosistemas de acciones de Conservación y Protección Ambiental y obviamente, aquí lo que nos tenemos que concentrar es por qué estamos haciendo mal la tarea, fíjense que el mensaje que nos está mandando la representante Cure, es que de alguna manera que gran parte de lo que la representante Curé manifestó aquí, son unas fallas muy profundas que estamos viendo en el proceso de contratación.

Hemos sumado a nuestro ejercicio, queridos representantes, a unos protagonistas muy valiosos, ¿Qué cuáles son? la ciudadanía, hacer este ejercicio de monitoreo sin la presencia de la ciudadanía me parece que es un ejercicio inocuo porque ellos son los grandes beneficiarios, la representante Cure nos hizo aquí participe de varios videos donde la comunidad que son, entre comillas, a los que debemos buscar el beneficio de estas obras, de alguna manera son los que debemos de alguna manera escuchar y en esos ejercicios de control social decirles representantes, que en esto hemos vinculado a la sociedad civil en la vigilancia de los recursos, alrededor de 417 proyectos por más de 5 billones de pesos, donde han asistido casi 50.000 personas, hemos hecho ejercicios de control social precisamente para poder escuchar a la ciudadanía y fíjense lo interesante, que el desempeño de los proyectos cuando se acompaña del control ciudadano aumenta su desempeño, entonces sin lugar a dudas complementar el ejercicio con la labor de la ciudadanía va a ser gran parte del éxito.

En el componente de control decirles que son más de 13.000 las presuntas irregularidades que se han remitido en 7.000 reportes a Organismos de Control, donde se involucra alrededor de 3.900 proyectos, donde aquí tristemente, representante Cure, usted ha puesto digamos el dedo en la llaga, más del 60%, 60 de cada cien presuntas irregularidades, estimados representantes, están asociados a faltas

en la Contratación Pública y esto para decirles que complementamos este ejercicio, ustedes han escuchado y muy seguramente en varios espacios, que nosotros suspendemos el giro de recurso de Regalías y así lo hemos hecho, se han aplicado medidas preventivas a más de alrededor 2.000 medidas impuestas, hay vigentes 426, 15 entidades que hoy tienen giros suspendidos por no registro de información, pero tenemos 456 proyectos que suman alrededor de 826 mil millones de recursos suspendidos, asociados a 200 ejecutores, por no cumplir con ese Plan de Acción para que encaminen bien los proyectos y obviamente, aquellos proyectos que tienen un riesgo total importante.

¿Qué es lo valioso aquí?, que tenemos un trabajo articulado con Organismos de Control, aquí nos acompañan nuestros compañeros de trabajo que son el doctor Freddy de la Contraloría y el doctor Aníbal de la Procuraduría y de la Procuraduría Delegada para la Descentralización, la doctora Sol, donde se han hecho un trabajo muy importante con estas entidades, con algunas de ellas tenemos convenios, ellos han participado y ellos tienen acceso a toda esta información que tiene Planeación Nacional para efectos de saber qué está pasando con estos más de 17.000 proyectos del Sistema General de Regalías, con ellos compartimos ejercicios muy interesantes como el tema de los proyectos críticos, queridos representantes, Planeación Nacional ha identificado un número importante de proyectos críticos, proyectos que tienen deficiencias técnicas, proyectos que tienen problemas de sostenibilidad, proyectos que tienen demoras injustificadas, entonces, ese tipo de información se comparte con la Contraloría para que con los ejercicios de auditoría se sumen a esa labor que adelanta la Contraloría, se le ha entregado a la Procuraduría para que ellos dentro de su labor preventiva de la contratación, hagan actuaciones diligentes y en los casos más graves esta información también se comparte con la Fiscalía General de la República para que puntualmente ellos actúen dentro de estas labores.

Entonces, doctora Karen, usted la primera pregunta que nos hacía era, ¿Cuáles han sido las mayores dificultades que se presentan en la ejecución de recursos de Regalías?, sin lugar a dudas, doctora Karen, las mayores dificultades están asociadas, uno, primero, a las fallas en la formulación de los proyectos y aquí usted en alguna de sus intervenciones manifestó y puso en evidencia cómo nos estamos equivocando en ese proceso de planeación, fíjese que de los más de 4.560 proyectos que se han visitado que suman alrededor de 31 billones de pesos, de los cuales 23 se financian por Regalías que ha visitado Planeación Nacional, que ese es un dato importante, el 66% presenta falencias en la etapa de formulación, obviamente, deficiencias que se ven en algunos casos en los estudios y diseños, en operatividades no previstas, en los marcos lógicos, en identificadores e inconsistencias.

¿Cuál es la segunda deficiencia importante que hemos encontrado?, fallas en la Interventoría, y aquí en este punto sí creo que es muy valioso indicar que en estos temas de las interventorías, recuerden que las interventorías son contratadas en su mayoría por las Entidades territoriales o por esa Entidad pública que designa puntualmente el OCAD y aquí sí es muy importante precisar, doctora Karen, y para todos los representantes, que estos Órganos colegiados de administración y decisión, viabilizan, priorizan y aprueban los proyectos, pero no son responsables de la ejecución de los proyectos, la ejecución de los proyectos está en manos de esa entidad pública que designa ese órgano colegiado, que la mayoría de las veces son nuestros alcaldes y gobernadores, y también quiero aclarar que hay unos requisitos previos a la ejecución que son responsabilidades de los ejecutores y no es responsabilidad ni de Planeación, ni de las instancias colegiadas, como el caso, doctora Karen, que usted mencionaba, de unas licencias de un proyecto que contó con licencias, que ese es un requisito previo a la ejecución, cuya responsabilidad le corresponde a las Entidades ejecutoras.

Continuó, ¿Cuáles son esas otras deficiencias que hemos encontrado o las situaciones críticas de los proyectos visitados?, retrasos en la ejecución, en el 40% a veces lo que programan nuestras autoridades territoriales no es la programación que inicialmente se prevé, a veces programamos con el deseo pero en la marcha de la ejecución de las obras nos encontramos con deficiencias en este tema de retrasos de la ejecución; deficiencias técnicas es otra digamos de las situaciones identificadas donde puntualmente esos temas son los que se tienen que corregir, son los que generan ajustes y que obviamente generan retrasos puntuales allí; la otra situación que hemos encontrado tiene que ver con ajustes a los proyectos que no pasan por el OCAD y en otro caso, digamos otro de los temas tristes que encontramos, es que hay proyectos que no tienen la garantía, ni la demostración clara de su operación, sostenibilidad y puesta en marcha, tenemos obras que se han terminado, que se han concluido, pero se convierten en obras que lastimosamente no se han puesto en operación, que lastimosamente no tienen garantizada su operatividad puntualmente.

Entonces, esto para decirles que ese, digamos, frente a lo que ustedes nos han manifestado de esta pregunta representante, es muy importante que ustedes sepan que estas son las principales deficiencias que hemos encontrado y gran parte de lo que pasa con los proyectos, queridos representantes, Planeación también ha diseñado una herramienta que es la herramienta del Índice de Gestión de Proyectos, los proyectos que se están ejecutando llevamos, señores representantes, 16 mediciones, esta información la conocen las Entidades territoriales, saben cuál es el desempeño de los proyectos, saben en términos de eficiencia y eficacia, qué es lo que está pasando con los proyectos, saben qué está pasando con el reporte de la información, esa información la

tenemos identificada, la sacamos cada tres meses, está disponible para las Entidades territoriales y es la que nos da hoy cuenta qué alcaldías, qué gobernaciones y qué ejecutores se encuentran en un desempeño alto, se encuentran un desempeño medio, o se encuentran en un desempeño bajo, o insuficiente.

Para el caso, representante Cure, en el caso de Bolívar, Bolívar se encuentra en un desempeño insuficiente y obviamente, ahí toda la historia que ustedes van a poder consultar, todo este depositario de esta información es pública, queridos representantes, nada de esto se queda en Planeación Nacional sino que es una información que es totalmente pública y con mucho gusto es parte de lo que, de alguna manera, se le entregó a la representante en la respuesta que nosotros puntualmente hemos dado, el tema no es quedarnos en esas presuntas irregularidades, el tema no es quedarnos en evidenciar las deficiencias, Planeación Nacional se ha encargado de, obviamente, sin perjuicio de haber dado todas estas herramientas de apoyo a la gestión, de sumar en otros insumos para que podamos mejorar lo que estamos haciendo y que los proyectos de verdad sean proyectos pertinentes, proyectos sólidos.

Y aquí claramente es del tema de la Asistencia técnica integral en la formulación y presentación de proyectos, ha sido nuestro gran reto, nuestro gran desafío, sabemos y somos conscientes, señores representantes, que hay cosas por mejorar del Sistema General de Regalías, nosotros también estamos haciendo nuestros propios ejercicios de reflexión para ser más eficientes, pero sí quiero decir que, cuando menos, hemos mejorado de manera ostensible el número de Mesas técnicas, más de 4.200 Mesas se han realizado desde el 7 de agosto del 2018, donde hemos prestado asistencia técnica a más de 900 entidades, significa que tenemos una cobertura muy importante.

Otro elemento importante donde hemos aportado para que mejoremos en la formulación, ojo con esto que advertí que los temas en la formulación es uno de nuestros grandes cuellos de botella, ¿Qué hemos hecho para fortalecer y para minimizar las falencias en la formulación de proyectos?, Proyectos Tipo, más de 50 Proyectos Tipo en 16 sectores para uso de las Entidades territoriales, lastimosamente tengo que decirlo, señores congresistas, que no es la práctica generalizada de los Proyectos Tipo, no sabemos la razón de verdad porqué, pero lo que hemos evidenciado en campo es de que efectivamente cuando el Proyecto Tipo es utilizado, se ajusta a las condiciones particulares de ese municipio, se reducen prácticamente las falencias en la formulación de los proyectos, entonces, seguimos insistiendo en el uso de esta herramienta que busca la eficiencia en la formulación de los proyectos, un proyecto bien formulado, señores congresistas, tiene más posibilidades de éxito, que se pueda ejecutar de manera exitosa, así vamos a evitar que se puedan paralizar las obras, podemos evitar que se adicionen muchos de los proyectos que puntualmente entran en ejecución.

La siguiente pregunta que nos hace la representante Cure, tiene que ver con ¿Qué departamentos son los más beneficiados en la apropiación de recursos de Regalías en sus diferentes modalidades?, representante Cure, nosotros con el apoyo de otras áreas técnicas de Planeación Nacional le entregamos a usted una base de la información de lo que está en nuestros Sistemas de Información y le dimos un ranking de ese total de recursos que en el Bienio 19 y 20, de este bienio que ya vamos prácticamente cerrando este tercer semestre y ya vamos a arrancar el último, en ese ranking representante lo que nosotros le informamos allí de manera agregada y se lo sorteamos de mayor a menor, arranca el departamento del Meta como el departamento que más recursos congrega, obviamente, aquí se tienen que sumar los recursos de las asignaciones directas que reciben nuestras regiones productoras porque en sus territorios hay campos de petróleo, minas de carbón, minas de níquel, resto de minerales y aquí en su orden y obviamente están los recursos de los fondos, los recursos que se benefician de Ciencia y Tecnología, los recursos que llegan por el OCAD PAZ y obviamente los otros recursos que tienen las entidades no vía proyectos pero que se tienen para el Fonpet y que se tienen para el Fondo de Ahorro y Estabilización.

Entonces aquí en el ranking voy a hablar del top 5, pero ese ranking representante se entregó en el cuestionario, en el caso puntual arranca el departamento del Meta que estamos hablando de 1.4 billones de pesos, le sigue el departamento de Antioquia con 1.1, el departamento de Cesar con 1.1, el departamento de la Guajira con un billón y el departamento de Bolívar, estoy hablando de alcaldías y las gobernaciones, aquí están incluidas todas las Entidades territoriales, estamos hablando de un billón pesos y le siguen en su orden, departamento de Córdoba, Nariño, Casanare y así en su orden están relacionados puntualmente, como lo mencioné representante, ustedes van a encontrar en esas respuestas, que el departamento del Meta para dar un ejemplo de esos 1.4 billones de pesos, 953 mil millones de pesos están asociados a las asignaciones directas que corresponde a la condición de que este es el departamento y los municipios donde se reciben el mayor número de recursos por la explotación que hay allí de hidrocarburos y en ese mismo orden están detallados el resto puntualmente de los departamentos.

Y complemento esta información, representante Karen, con un balance histórico de aprobaciones por regiones, fíjense en este dato tan importante, en la Región Caribe estamos hablando de 4.900 proyectos por más de 14 billones de pesos, es decir, el 31% de lo que yo he informado aquí de lo que se han aprobado proyectos, está concentrado en la Región Caribe, 4.900 proyectos, 14 billones de pesos, le sigue en la Región Llanos más de 10.5 billones de pesos, 2.300 proyectos, le sigue la Región Pacífico con el 14% de los recursos 6.4 billones de pesos, 3.000 proyectos, le sigue la Región Centro Oriente con 6 billones,

Centro Sur con 5 billones, Eje Cafetero con cerca de 4 billones de pesos, recuerden, señores congresistas, que hoy en términos de equidad todos los recursos del Sistema General de Regalías están llegando prácticamente a todo el territorio nacional.

La otra pregunta que nos hacía, representante Karen, tenía que ver de manera especial en qué es lo que ha impedido que los gobernadores puedan solicitar créditos con respaldo en recursos del Fondo Nacional de Regalías o acceder a los recursos de Regalías para otorgar subsidios a la demanda, para cubrir portátiles básicos, Tablet, que soporten las necesidades de educación en línea, proyectos de educación virtual o de educación en casa para los hogares, o los estudiantes de escuelas y colegios públicos desde el grado 1 al grado 11, y también nos pregunta, usted representante, si existen obstáculos, que cómo se remueven, cómo se garantiza que estos recursos se usen para dinamizar el sector tradicional de distribuidores de tecnología y no para distorsionar el mercado y favorecer comerciantes.

Entonces, sobre esta respuesta puntualmente quiero hacer varias precisiones representante; uno, primero quiero mencionar para efectos meramente conceptuales, representante Cure, que para el actual Sistema General de Regalías ya no existe el Fondo Nacional de Regalías, el Fondo Nacional de Regalías, representante Cure, por mandato puntual del Acto legislativo 5 del 2012, que es el que rige para el actual Sistema General de Regalías, este Fondo que se beneficiaba del 20% de los recursos de las Regalías del régimen anterior fue liquidado, entró a liquidación el primero de enero del 2012 y culminó su liquidación en julio del año 2018, significa que en ese lapso nos dedicamos a cerrar los proyectos que fueron aprobados, esto era una figura que existía en el régimen anterior y esa figura puntualmente no existe para efectos del Sistema General de Regalías.

Sobre las operaciones de crédito, sobre este punto sin perjuicio de lo que pueda aportar el Ministerio de Hacienda que nos acompaña también en esta citación, sobre las Operaciones de Crédito Público, representante Cure, mencionar que las entidades pueden amparar hoy Operaciones de Crédito con cargo a las Asignaciones Directas y a las Asignaciones Específicas, ese es un tema muy importante, porque no todos los recursos del Sistema General de Regalías pueden servir de fuente de pago para estas operaciones, solamente las Asignaciones Directas y las Asignaciones Específicas que corresponden al 40% del Fondo de Compensación para la financiación de inversiones, pero hay que cumplir con unos requisitos.

Señores congresistas, ustedes en la Ley de Presupuesto del Bienio, en esto nos acompañaron y dejaron unas reglas de juego muy claras para estas operaciones, fíjese como estas dentro de los requisitos que allí se mencionan, se dice claramente que esas Operaciones no podrán superar el periodo de Gobierno del respectivo gobernador o alcalde, que en el último año del periodo de Gobierno

del respectivo mandatario no se pueden celebrar Operaciones de Crédito Público y que se puede celebrar Operaciones de Crédito cuando los recursos disponibles de las Asignaciones Directas no sean suficientes para la financiación de un proyecto de inversión.

¿Qué cuántas entidades han podido utilizar estas operaciones de crédito?, de acuerdo a una información que tenemos nosotros disponible, alrededor de nueve entidades que se benefician de Asignaciones Directas han hecho uso de esta figura en proyectos por más de 328 mil millones de pesos; ¿Qué entidades son estas?, el departamento del Meta, el departamento de Arauca, el Cesar - municipio de Becerril, municipio de La Jagua, Pivijay, Acacias, Planeta Rica y Pueblo Nuevo.

Tercera precisión frente a esta pregunta, recuerden que los recursos del Sistema General de Regalías, señores congresistas, son libre inversión, pero hay unas pautas y unas reglas que están contenidas en el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías que fue aprobado por la Comisión Rectora, que es el máximo Órgano del Sistema General de Regalías, que fue trabajado con los diferentes sectores, porque recuerden que los sectores en algunos de los proyectos que se presentan, aprobación de los OCAD, dan un concepto técnico importante y son un apoyo para el Gobierno nacional en su voto, importante recordarle que los proyectos de Regalías son libre inversión y que esos recursos de libre inversión se pueden hacer en cualquier sector, siempre que se cumplan con los requisitos que están establecidos en la Ley 1530, en el Acuerdo Único 45 y en las disposiciones puntuales que le sean aplicables.

Cierro finalmente aquí este punto, representante Karen, con la aprobación de proyectos de computadores y tabletas que soportan las necesidades de la educación en línea, ¿Es posible financiar con recursos de Regalías?, por supuesto, que sí, representante Karen, aquí la precisión que queremos hacer es, uno, como lo mencioné, el proyecto tiene que cumplir con esas reglas que puntualmente están previstas en la norma sobre pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación obviamente con los Planes de Desarrollo Territorial y obviamente, la sugerencia que siempre se le hace a las Entidades territoriales, es que presente proyectos de entrega de equipos tecnológicos que beneficien a colegios oficiales y que cumpla con estos requisitos generales contenidos en la Comisión rectora.

Y en un Anexo 18, representante Cure, porque fíjese que eso se suma a todas las orientaciones que le hemos dado las Entidades territoriales, para evitar que las entidades muy seguramente se vayan a buscar la ley, la norma, el decreto, ese esfuerzo de unificar en un Acuerdo Único todas las disposiciones propias de los diferentes sectores, también es un valor agregado para que nuestras autoridades sepan a dónde dirigirse, que se puede, que no se puede, cuáles son los requisitos, es parte de los valores agregados que hay aquí.

En el tema de las instituciones educativas sin duda pueden aplicar a los protocolos para el uso de dispositivos tecnológicos por fuera la sede educativa, esto sugeridos por el Programa de Computadores para Educar del Gobierno nacional, pero hay que verificar obviamente, representante Cure, que los estudiantes cuenten con la conectividad en casa necesario para cumplir puntualmente con esos logros y desafíos.

Y quiero cerrar ya puntualmente estas preguntas, porque necesariamente, representante Cure, con su intervención puntual del departamento de Bolívar, porque fíjese que en estas preguntas no había nada puntual de Bolívar, si es mi responsabilidad, representante, digamos como vocera de Planeación Nacional, contarle a usted, a los señores representantes de la Comisión, a los demás asistentes y a los que nos escuchan, sobre lo que se ha hecho puntualmente en el departamento de Bolívar.

Pero quiero antes de precisar este tema, decirles a ustedes de que, para Planeación Nacional, para el Gobierno nacional, ha sido también un tema permanente cómo somos eficientes en el marco del Sistema, cómo mejoramos la Institucionalidad, cómo mejoramos la Operatividad y sin duda ustedes nos van a acompañar con ocasión de ese Proyecto de ley que va a desarrollar el Acto legislativo 5 del año 2019, que muy seguramente trabajaremos de la mano del Congreso.

Esto con lo que quiero cerrar puntualmente este cuestionario de preguntas, donde algunas de ellas sobre todo la última, representante Cure, le dimos remisión al Ministerio de las TICs y al Ministerio de Educación y al de Hacienda, para que ellos pudieran complementar en algo las respuestas, lo que quiero manifestarles a ustedes es algunas conclusiones de algunas evaluaciones estratégicas que ha contratado el Departamento Nacional de Planeación desde la institucionalidad y la operación del sistema; son evaluaciones que han hecho el Centro Nacional de Consultoría, Economía Urbana, Fedesarrollo, sobre lo que ellos desde su análisis han visto del Sistema General de Regalías y quiero compartirlos muy rápidamente.

Y fíjese que ellos concluyen en sus evaluaciones que el principal cuello de botella de las entidades indistintamente, de las Entidades territoriales, indistintamente de las fuentes de recursos, es su baja capacidad institucional y la ineficiencia en el gasto público, lo dice el Centro Nacional de Consultoría, Economía Urbana, Fedesarrollo, en evaluaciones que se han hecho en el año 2014, año 2013, año 2012, nos han dicho, ¿Cuál es el principal desafío?, el principal desafío del SGR sin lugar a dudas es el ciclo en la formulación y la presentación de los proyectos, pero también nos han hecho algunos reconocimientos, porque estos ocho años y medio de experiencia, nos han permitido de alguna manera corregir, ser reflexivos y claramente dentro de los logros que nos dicen estas instancias externas evaluadoras, es de que sin lugar a dudas con todo lo que haya que corregir, el Sistema actual supera significativamente el funcionamiento del Sistema vigente en el régimen anterior.

Obviamente, ellos nos han manifestado que, y en las evaluaciones que se han hecho, es de que sean identificado algunos efectos positivos que ha tenido la reforma de Regalías en indicadores de calidad de vida de hogares en Colombia dentro del período 2012-2015, en acceso, por ejemplo, en acueductos, en generación de empleo, en mejoras en movilidad, en acceso a internet, etc., el Sistema de monitoreo nos han dicho que la formulación de los proyectos tiene que ser más rigurosa, los actores ahora están viendo de que poco a poco, repito, esto es prácticamente un ejercicio de persistir y de insistir, de cómo cualificamos a los equipos técnicos, cómo mejoramos en herramienta a la gestión.

Y lo más importante, representante Karen, no solamente hemos prestado Asistencia técnica, no solamente hemos entregado herramientas, fíjese que también se han entregado recursos importantes para que las secretarías técnicas de los OCAD departamentales, de los OCAD municipales y regionales, tengan los recursos necesarios para hacer su gestión, no es menor los recursos que se asignaron a las secretarías técnicas municipales en el Presupuesto del Bienio que discutimos en el congreso con ustedes y que se asignaron recursos por Comisión Rectora más de 100 mil millones de pesos a las secretarías técnicas de los OCAD municipales, se entregaron cerca de 10 mil millones de pesos a las secretarías técnicas de los OCAD departamentales y cerca de más de seis mil millones a las secretarías técnicas de los OCAD regionales; entonces sin lugar a dudas digamos, se han notado mejoras, pero repito, hay desafíos puntuales importantes que tenemos que adelantar.

Entonces, señor Presidente, representante Karen, yo sí quisiera que me concedieran unos minutos más, porque aquí he escuchado, creo que todos escuchamos con mucha diligencia la intervención de nuestra representante Cure y la verdad no puedo irme de esta Sesión sin que yo pueda de alguna manera poder intervenir y contarles sobre lo que de alguna manera nosotros hemos hecho en el departamento de Bolívar.

Como lo mencioné, es muy importante decirlo nuevamente; recuerden que nuestro trabajo es selectivo, son más de 17 mil proyectos y en el marco de esa labor si le puedo anticipar, representante Cure, que lo que ha estado a nuestro alcance lo hemos identificado, lo hemos puesto en conocimiento de los organismos de control, pero también hemos trabajado de la mano con las autoridades territoriales, el trabajo de Planeación no se circunscribe meramente a denunciar o a poner en conocimiento presuntas irregularidades sino que va de la mano con la asistencia técnica, por entregar herramientas de apoyo a la gestión.

Gobernación de Bolívar. En la historia del Sistema General de Regalías la Gobernación de Bolívar, representante, muy importante decirlo, en la historia estoy hablando desde el año 2012 hasta la fecha, el departamento de Bolívar ha sido designado ejecutor de 94 proyectos por alrededor de 1.4

billones de pesos, de esos proyectos, 54 proyectos están terminados por más de 500 mil millones de pesos, se encuentran en ejecución 31 proyectos por más de 700 mil millones de pesos y sin contratar 9 proyectos por más de 180 mil millones de pesos, ¿Cuántos de esos hemos podido visitar a partir de esa labor selectiva que tenemos nosotros puntualmente?, hemos visitado 49 proyectos por alrededor de un billón de pesos, es decir, es una cifra muy importante de los cuales 870 mil millones de pesos se financian con recursos del Sistema General de Regalías.

De estos proyectos que hemos visitado que son 49 proyectos, importante mencionar que hemos identificado nueve proyectos críticos, ¿Qué es un proyecto crítico para Planeación Nacional en el marco del Sistema de Monitoreo?, un proyecto crítico, señores congresistas, es un proyecto que tiene deficiencias técnicas graves, un proyecto que tiene problemas de operación y de sostenibilidad, es un proyecto que tiene demoras injustificadas y precisamente parte de lo que les conté de lo que hemos encontrado en las visitas, es lo que también hemos encontrado en el departamento de Bolívar de aquellos proyectos que hemos visitado, ¿Y cuál es la utilidad puntualmente de hacer estas visitas a esos proyectos?, que las autoridades territoriales en el marco de su autonomía, que los jefes de control interno, que los secretarios que la mayoría son supervisores de esos contratos que estén ejecutando, que a partir de lo que nosotros hemos aportado en algunos de los proyectos, ellos puedan replicar de manera especial al resto de proyectos, estas experiencias de los proyectos que puntualmente se identifican estas presuntas irregularidades.

Nueve proyectos críticos hemos identificado en la Gobernación de Bolívar, de los que hemos visitado, suman más de 140 mil millones de pesos, tengo que decir claramente que dentro del ejercicio que nosotros hicimos, alrededor de siete de esos proyectos subsanaron las situaciones de criticidad, esos siete proyectos sumaban 50 mil millones, pero dos proyectos subsisten como proyectos críticos, que suman alrededor de 90 mil millones de pesos.

Hemos reportado más de 87 presuntas irregularidades de 35 proyectos asociados a esas 87 irregularidades, a organismos de control y que puntualmente si suman a las gestiones puntualmente que aquí se han enunciado.

Entonces, señor Presidente, no sé, usted me dirá doctora Karen, si tenemos más tiempo porque producto de las intervenciones que hizo la representante Cure, el equipo nuestro estuvo tomando nota y quisiera saber si tengo el tiempo para por lo menos contarles a ustedes, de esos proyectos que mencionó la representante Cure, puedo hacer un balance puntual de las intervenciones que ha hecho el Departamento Nacional de Planeación.

Atentamente, señor Presidente y representante Cure.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctora Amparo, que tiempo necesita para referirse a esos proyectos en específico, yo le rogaría la mayor brevedad posible.

Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación – DNP - Amparo García Montaña:

Bueno, entonces aquí puntualmente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctora Amparo, le recomiendo cinco minutos, para poder rematar la intervención refiriéndose a los casos que señaló nuestra representante Karen.

Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación – DNP - Amparo García Montaña:

Perfecto, bueno vamos a ver aquí qué tenemos puntualmente, arranco entonces puntualmente por lo menos con las actuaciones del tema del primer proyecto que mencionó la representante Karen, que tiene que ver con el Proyecto de los CDI, que corresponde a la construcción y dotación de 22 Centros de Desarrollo Infantil, un proyecto que tiene de acuerdo a nuestros sistemas de información, un avance físico del 54, avance financiero del 65, donde claramente este proyecto fue aprobado desde el año 2015, un valor importante por más de setenta y seis mil millones financiado con Regalías, el valor total es de 80 mil millones de pesos, este proyecto fue crítico, nosotros hicimos visita de seguimiento.

El proyecto fue visitado, representante Karen, desde el año 2017 por parte de Planeación Nacional, es un proyecto que fue catalogado como crítico por falta de sostenibilidad y deficiencias técnicas, tiene un plan de mejora que está incumplido, tiene una medida de suspensión por valor de más de 12 mil millones de pesos, tiene suspensión de giro por ese valor, se encuentra dentro de las metas del Plan de Trabajo con la entidad, sacarlo de estado de criticidad este año, es para decirles aquí, representante Cure, que nosotros trascendemos las administraciones que estén al frente, a nosotros nos interesa el futuro y la suerte de estos proyectos, porque con estos proyectos se estaban solucionando muchas necesidades de las comunidades, entonces fíjese que nosotros seguimos trabajando para que este proyecto salga puntualmente adelante, eso respecto del Proyecto del CDI, puntualmente.

Sobre los otros que hemos actuado, nosotros de manera puntual especial, mejoramiento en pavimento flexible de la vía Punta Plancha en Montes de María, transversal Montes de María, Caracolito, también es un proyecto muy importante que suman más de 55 millones, este proyecto se visitó en el 2018, se identificaron retrasos en la ejecución, un inadecuado seguimiento y control por parte de la Interventoría, fíjese la labor tan importante que deben tener las interventorías que son los ojos de la Administración en las obras, también deficiencias en la supervisión, proyecto con oportunidades de mejora, cumplió el

Plan de Mejora y tenía una medida que ya se levantó y en este momento no tenemos identificada a la fecha ninguna alerta.

El otro Proyecto es el Mejoramiento y la rehabilitación de los aeródromos, que presentó también la representante Cure, donde no solamente está el municipio de Carmen de Bolívar sino que está también el municipio de Mompo, ya la representante, presentó aquí los datos, este proyecto claramente nosotros lo decimos aquí, no ha sido visitado, está dentro de un plan de trabajo donde hay un compromiso de terminación para el 30 de septiembre, muy seguramente todas esas fallas en la contratación, muy seguramente la Procuraduría, la Contraloría, adelantarán algunas diligencias especiales, porque hubo muchas situaciones puntuales asociadas al tema puntualmente en temas de contratación, donde Planeación Nacional no tiene competencia.

Construcción del nuevo Hospital de mediana complejidad en el municipio de Mompo, lo mismo es un proyecto muy importante por más de 34 mil millones de pesos, se visitó el año pasado, tiene un plan de mejora, hay insuficiencias en los diseños y en las obras ejecutadas, el Plan de Mejora que tuvimos con eso se cumplió, estuvo en la estrategia de compromiso Colombia, en una estrategia que muy seguramente la Contraloría manifestara acá, que es como sacamos adelante esos proyectos que están en problemados, que está liderado por la Contraloría y que ha participado puntualmente Planeación Nacional, entonces ese proyecto también lo visitamos, se generaron en su oportunidad las alertas puntuales concretas.

El otro proyecto fue el de mejoramiento de la Placa Huella de la vía que conduce desde la Y de los Arrastres, hasta el municipio de San Jacinto del Cauca, departamento de Bolívar, este es un proyecto de más de 12 mil millones de pesos, este proyecto no ha sido visitado, pero ha sido parte del plan de trabajo, nosotros arrancamos estas visitas cuando los proyectos también inician su ejecución, en estos momentos no tenemos alertas generadas puntualmente.

Y los otros dos proyectos que tampoco hemos visitado son el del Concreto Asfáltico de la vía que conduce al municipio de Arroyo Hondo y el Punto Crítico de la Vía Primaria, que estos dos proyectos, vuelvo y repito, la Representante Cure puso en evidencia muchas fallas en el proceso puntualmente de Contratación.

Entonces, eso era querida Representante Cure y Presidente, rápidamente el balance puntual, que queríamos hacer sobre la información que nos presentó la Representante Cure, igual estaremos Representante, muy atentas de suministrar cualquier detalle en la información que usted considere pertinente desde las responsabilidades que puntualmente le corresponden al Departamento Nacional de Planeación.

Y, cierro finalmente, Presidente y Representante Cure, que puntualmente, repito, cualquier situación puntual que podamos nosotros aportarles de Planeación, nuestra perspectiva es el proyecto, nosotros no identificamos hechos de corrupción, pero sí generamos insumos e instrumentos importantes para que las Entidades Territoriales hagan una mejor gestión y claramente sí pediría que dentro de los análisis que se hicieran, invoco respetuosamente, que tengamos claros el Régimen de Competencias de cada uno de los actores que hoy participan del Sistema General de Regalías.

Repito, el DNP no es instancia que participa en los procesos de contratación, en los temas de ejecución los responsables son las entidades y por eso los OCAD no son responsables tampoco, de la ejecución, pero vuelvo y repito, este Sistema saldrá adelante si asumimos con responsabilidad cada uno de nosotros las diferentes competencias.

Eso era, señor Presidente y Representante Cure, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias doctora Amparo.

¿Señor Secretario, el doctor Juan Alberto Londoño, Viceministro de Hacienda, está conectado?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, estoy esperando que me informen porque está en otra reunión, le están preguntando si es posible que se conecte.

Mientras tanto, señor Presidente, le solicito que nos declaremos en Sesión Permanente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, pregunto a la Comisión si ¿quiere declarase en Sesión Permanente?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quieren, señor Presidente, declarase en Sesión Permanente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Mientras se conecta el señor Viceministro de Hacienda, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Pamela Fonrodona - Coordinadora del Grupo de Regalías del Ministerio de Hacienda.

Adelante doctora Pamela.

Coordinadora de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Pamela Fonrodona Zapata:

Buenas tardes, mi nombre es Pamela Fonrodona, Coordinadora de Regalías del Ministerio de Hacienda, primero, quiero agradecer la invitación, resaltar la buena exposición que hizo la Representante Karen, donde se evidencia situaciones bastante preocupantes, sin duda este Sistema ha tenido muchos inconvenientes, un poco como lo mencionaba la doctora Amparo, donde la idea es que con el nuevo proyecto de ley logremos subsanar la mayor cantidad de problemas que tiene este

Sistema, para que sea un Sistema muchísimo más ágil al actual y sea un Sistema que además tratemos cada vez más de disminuir todos estos casos de corrupción de los que habla la Representante Karen.

Entre las preguntas que les hacían al Ministerio de Hacienda, estaba ¿cuánto era el saldo de la Cuenta Única efectivamente recaudado que en este momento tenemos?, en este momento el saldo de la Cuenta Única efectivamente recaudado menos los proyectos aprobados pendientes por pagar, hay 5.2 billones de pesos, es decir, esta es la plata que en este momento está en la Cuenta Única que está disponible para ser aprobada mediante Proyectos de Inversión.

Otra de las preguntas que nos hacían era un poco frente a las proyecciones que tenemos para el crudo y el recaudo que tenemos proyectado para este año, coincide mucho a la cifra que mencionó el Viceministro de Minas y Energía, donde se establecen que se va a caer más o menos un 20% el recaudo del total del bienio proyectado para el 2019 - 2020, esto más o menos las estimaciones son aproximadamente 3 billones de pesos, hoy en día el Presupuesto se encuentra con una restricción del 20%, según lo que establece el Decreto 1082, esa restricción siempre se levanta en el segundo trimestre de segundo año del bienio, lo levanta la Comisión Rectora, pero como vamos con el recado seguramente esa restricción se va a mantener para que solamente se pueda gestionar proyectos por el 80% del presupuesto.

Otra de las preguntas que se le hacían al Ministerio de Hacienda tienen que ver con cuáles eran los departamentos que tenían mayor asignación, nosotros el ejercicio que hicimos fue coger asignación por asignación y revisar cuánto estaba en el presupuesto en cabeza el departamento, es decir, que aquí no se incluyeron las cifras del Fondo de Compensación 40 que tienen que ver con los municipios y acá rápidamente lo que se nos ve es, cogimos los 10 primeros, entonces, Asignaciones Directas el departamento que más tiene es Meta seguido de Casanare, después de La Guajira, Cesar, Santander, Huila, Tolima, Boyacá y Arauca y Antioquia; en el Fondo de Desarrollo Regional está Bogotá Antioquia, Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Atlántico, Cundinamarca, Bolívar Norte de Santander, Magdalena; en Ciencia y Tecnología de primero Córdoba, Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar, Cauca, Huila, La Guajira, Cundinamarca, Atlántico; en el Fondo de Compensación 60 está Nariño, Cauca, la Guajira, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Sucre, Choco, Huila, Cesar, digamos, que esas son las asignaciones más relevantes.

Y frente al tema de Operación de Crédito, como lo mencionaba la doctora Amparo, se tienen varias restricciones, primero, es que esta figura solo lo pueden utilizar las Entidades beneficiarias de Asignaciones Directas, fuera de eso el pago de los Servicios de la Deuda no puede superar el periodo del Gobierno del respectivo Alcalde o Gobernador,

ni superar dos bienalidades, no se podrá contratar en el último año del periodo de Gobierno y solo se podrá celebrar cuando los recursos disponibles para aprobar nuevos proyectos no sean suficientes para financiar el proyecto respectivo, es decir, si en esta bienalidad 2019-2020 la Entidad Territorial tiene recursos para pagar el Proyecto de Inversión, pues no podría solicitar una operación de crédito.

Y, por último, la suma de la Operación de Crédito y las Vigencias Futuras de Presupuesto que hayan aprobado, no podrá exceder el 50% de la proyección anual del Plan de Recursos.

Creo que con esto contestamos todas las preguntas que tenía la Representante Karen, no sé si tiene alguna otra pregunta.

Honorable Representante Karen Violette Kure Corcione:

No Pamela, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, doctora Pamela, excúseme por no haberla llamado por su nombre adecuadamente al comienzo, mil gracias por su presentación.

Vamos a darle el uso de la palabra al doctor John Fredy Arias de la Unidad de Seguimiento de Regalías de la Contraloría General de la República.

Adelante, doctor John Fredy.

Unidad de Seguimiento de Regalías de la Contraloría General de la República – CGR - José Fredy Arias Herrera:

Muchas gracias a la doctora Karen, citante, a este debate político y al señor Presidente por darnos la oportunidad, obviamente, con el saludo de nuestro señor Contralor Carlos Felipe Córdoba.

Yo quiero como retomar varios temas, uno, el tema del balance que tiene Regalías entre 2012-2019 estamos hablando de alrededor de los 46 billones de pesos, que han sido invertidos a lo largo y ancho del país en 17 mil 219 proyectos, donde hay que decir que el tema de Pertinencia y el tema de Sostenibilidad que hablaba la doctora en un momento de su intervención, hay que decir que el 73% de estos proyectos han valido menos de 2 mil millones de pesos y que digamos que el promedio de los Proyectos de Regalías es de 2.563 millones de pesos, que la Contraloría ha venido haciendo estos estudios macro, siempre tratando de decir que hay que impactar mucho más con los recursos de Regalías y no volverse, digamos repartirse tanto en proyectos tan pequeños, pero, obviamente, esto no hace parte de la potestad que tienen los Entes Territoriales que son los dueños y los ejecutores de sus recursos.

Igualmente, hay que decir también que hay una gran concentración en temas de contratistas en

materia de Regalías, mientras que en otros sectores el promedio del 32% de concentración de los contratistas, en Regalías ha sido del 65% en este país.

Nosotros tenemos un balance hoy del año 2019 donde logramos Auditar cerca de 6.6 billones de pesos, hay que decir también que es una planta provisional, temporal, que en promedio tenemos los funcionarios entre 14 y 15 meses trabajando en la Contraloría y logramos tener hallazgos hoy por el año 2019, por 718 mil millones de pesos y beneficios de Auditoría por 120 mil millones de pesos, esto da un total de 840 mil millones de pesos en el año 2019.

Igualmente, en estos momentos hay dentro de la Contraloría General en Responsabilidad Fiscal de Regalías tanto en las Gerencias como en el Nivel Central, tenemos hoy 713 Procesos de Responsabilidad Fiscal, por alrededor de los 968 mil millones de pesos, es decir, casi un billón de pesos estamos con Procesos de Responsabilidad Fiscal.

Quería igualmente manifestar que en el año 2020, en lo que ha corrido de este primer semestre, estamos hoy Auditando 2.5 billones de pesos y aspiramos tener Auditado 4.2 billones en lo que es el año 2020, eso tiene una razón de pronto porque hay menos auditaje, porque tenemos muchos más proyectos, cerca de 1.000 proyectos que estamos revisando en el año 2020 frente al año anterior, que era tal vez menos proyectos pero que tenían mayor valor.

En ese aspecto, le hemos respondido también a la doctora Karen el cuestionario que nos hizo, el cual en materia del departamento de Bolívar tenemos hallazgos por 33 mil millones de pesos y unas actuaciones especiales que vienen dándose el presente año, lo que los 33 mil millones ya son hallazgos, ya están en Procesos de Responsabilidad Fiscal y hay unas actuaciones especiales que se vienen dando en el presente año alrededor de los 130 mil millones estamos auditando en el departamento de Bolívar, de los cuales estamos en estos momentos ya digamos que en la parte de Informes de esos hallazgos y obviamente van a ver noticias frente a varios temas tratados aquí, como es el tema de los CDI que es un tema bien importante, que ya se refirió también a la doctora Amparo, son 22 CDI, en el CDI Norte son 10, en el CDI Sur 6, y en el CDI Centro, estando el más atrasado los CDI Sur, que inclusive hay 2 CDI de esos que ni siquiera han empezado ejecución, allí estamos ya que cerrando la parte Auditoría y obviamente no puedo dar detalles del tema, pero sí puedo ir anticipando de que van a ver ya algunos presuntos hallazgos y unos presuntos responsables frente a ese proyecto.

Quiero referirme a los temas también puntuales tocados por la doctora y no sin antes pedir, obviamente, señor Presidente, que nos regale la intervención, la grabación, aunque hemos tomado atenta nota, pero si hay detalles que de pronto que se pueden pasar con lo que uno escribe de

la intervención de la doctora Karen, porque obviamente esto lo trataremos como denuncias y haremos obviamente las actuaciones especiales ya basados en la denuncia para digamos iniciar.

Nosotros, quiero, no es justificación, pero sí quiero decir que hasta antes de del Acto Legislativo 04 que nos dio la posibilidad de hacerle a un Control Preventivo y Concomitantes de ustedes el Congreso, entendieron al señor Contralor y ayudaron y en su juicioso estudio determinaron de que sí efectivamente necesitábamos un cambio en el Modelo del Control Fiscal hasta el año entrante y solo después del Decreto 403 de febrero, que reglamenta el Sistema ya del nuevo Control Fiscal Preventivo y Concomitante, nosotros llegábamos a recoger los muertos y llegábamos a recoger los muertos y ya digamos que hacíamos la investigación y ya había pasado todo.

Es por eso que obviamente la mayoría de las denuncias que hace aquí la doctora Karen Cure, nosotros no la tenemos porque en la mayoría de ellos son proyectos que están en ejecución, que no han terminado, que están suspendidos, pero ahora ya con este nuevo Sistema nosotros ya podemos entrar a intervenir en ellos y obviamente, desde febrero hacia acá ya por eso nos podemos comprometer tranquilamente y que vamos a iniciar actuaciones especiales en esos proyectos, sin embargo, temas como el CDI ya lo tenemos, igualmente la cancha sintética de San Jacinto también hace parte de la T-25, que en estos momentos está en ejecución.

Yo quiero aquí también decir con franqueza, que lo tenemos que hacer, es que el Aeropuerto de Carmen de Bolívar sí estuvo en manos nuestras el año pasado, no hicieron los resultados, pero también vamos a asumir un compromiso con la doctora Karen, con la Cámara y obviamente con el país, de que vamos a retomar nuevamente el tema de Carmen de Bolívar y voy a ordenar nuevamente una apertura de una Investigación sobre ese aspecto.

El Hospital de Mompox tenía un Compromiso Colombia y Compromiso Colombia, digamos lo que nosotros buscábamos siempre con Compromiso Colombia es que los recursos se ejecuten, que lleguen finalmente a donde tiene que llegar, obviamente con los componentes de ciudadanía, con los componentes del contratista, del contratante, o sea, donde estén todos de acuerdo que hay que sacar adelante la obra, Mompox ha tenido, digamos tuvo ese Compromiso Colombia, vamos a valorar el tema de los cumplimientos de ese Compromiso y sí obviamente no se dan los requisitos para continuar con Compromiso Colombia, también tendríamos que estar iniciando actuación especiales frente a esos recursos.

Igualmente hicimos Compromiso Colombia, en algo muy importante, Manates, la construcción de las líneas de sub- transmisión en tema Eléctrico, ese tema se terminó y digamos que ya en el mes de junio esperamos que el Alcalde entregue ya esa obra de Manates, que es muy importante el tema eléctrico,

igualmente hay otro Compromiso Colombia en la prevención del fenómeno de erosión en la Isla de Tierra Bomba, Distrito de Cartagena, digamos que son como actuaciones que hemos venido adelantando la Contraloría General.

Hay un tema que toca la doctora, el tema de la pertinencia, mire, nosotros, señores Congresistas y Planeación con quien Amparito decía hemos trabajado muy de la mano al igual con Hacienda, porque las entidades tienen que unirse en torno al derrotar la corrupción y a trabajar juntos blindando el Sistema y que los recursos lleguen al objetivo que es la población a que disfruten de esos recursos, hemos trabajado y ahí es donde todos los días decimos, mire, muchas veces en los OCAD, como lo decía la doctora, se aprueban temas que uno diría no sé tendrían porque haber aprobado.

Yo lo visto mucho, por ejemplo, que en La Guajira 20 mil millones de pesos se hayan ido tal vez a unos Posgrados o a unas Maestrías, que hoy estamos en una investigación seria en el tema, cuando el departamento no tiene agua potable, desafortunadamente la Contraloría y así es el Sistema y debe ser así también, nosotros no nos metemos ni en la formulación del proyecto, ni en la decisión que tomen el Ente que presenta el Proyecto al OCAD, ni lo que determine el OCAD, pero si esos tipos de Proyectos, yo creo que hoy hay que meterle más ciudadanía y más control social para que los Administradores y para que ustedes, señores Congresistas que representan también esas ciudadanías, presionemos para que los proyectos sean de verdad pertinentes con los Recursos de Regalías.

O el tema de Córdoba, donde cerca de 50 mil millones se fue a un estudio y no se no se escribió una sola letra con esos 50 mil millones y sin embargo, los dineros se fueron y hoy difícilmente, así tengamos Procesos de Responsabilidad Fiscal, seamos capaces de recuperarlos, porque digamos, esa es como la situación que se pueden dar con muchos proyectos y podemos tener providencias, pero la recuperación del dinero no es fácil y por eso la gran importancia que tiene hoy tener un Sistema de Control Fiscal Preventivo y Concomitante, porque estamos logrando llegar directamente antes de que se haga el daño o en el mismo momento está haciendo daño y evitar mayor detrimento del Erario Público.

Igualmente, quería decirles, estamos con un sistema hoy de seguimiento permanente al recurso dado por el Decreto 403 que reglamenta el Acto Legislativo que ustedes nos aprobaron, en materia de los recursos de la Emergencia Económica, hoy podemos decir claramente que estamos haciéndole seguimiento día a día a los proyectos aprobados y a la contratación hecha en Regalías, se puede hoy los Alcaldes y los Gobernadores de este país, pueden invertir hasta alrededor de los 7 millones, pueden llegar a tener disponibles para la atención de la Emergencia, esto dado a través del Decreto

503 del 2020, que determinó la posibilidad de utilizar Recursos de Regalías en cinco sectores para la atención de la Emergencia y la Contraloría allí con Planeación Nacional a través de los aplicativos, venimos haciéndole seguimiento y tenemos una Red Nacional con todos los Contralores Provinciales, con las Gerencias y desde el Órgano Central, para hacerle un seguimiento puntual a esos recursos donde ya estamos determinando las primeras actuaciones especiales, estamos levantando los primeros hallazgos sobre todo en materia de Sobrecostos.

Digamos que no sé, la doctora Karen, creo que la información que le enviamos era una información clara, lo que estamos haciendo y lo que hemos hecho en materia del Control Fiscal en recursos de Regalías y el departamento de Bolívar.

Para finalizar con los con las diferentes denuncias que hizo la doctora Karen;... son contratos que no habíamos terminado, por lo tanto, no los teníamos digamos todavía en este primer semestre en el Plan de Vigilancia 2020 y obviamente a partir de este momento vamos a iniciar, ya voy a dar las instrucciones para que se empiecen a crear las actuaciones especiales en torno a esto y muy pronto estarle dando respuesta no solamente a la doctora Karen muy juiciosa, a ustedes la Comisión Quinta, sino al país que está buscando este tipo de respuestas.

Frente al tema de la Clínica Madre Laura, que tocó creo que el Representante Alonso, ese es un tema que ya lo tiene en trámite la delegada también de Salud, que no lo tiene Regalías, pero que se viene ya trabajando por parte de la Secretaría con la delegada de Salud de la Contraloría General de la República.

Si tienen alguna inquietud, obviamente, aquí vamos a estar muy pendiente de las otras intervenciones de los honorables Congressistas.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctor José Fredy.

Vamos a darle ahora el uso de la palabra al doctor José Alirio Salinas, Coordinador del Grupo de Apoyo Técnico y Vigilancia del Sistema de Regalías de la Procuraduría General de la Nación.

Doctor Salinas, adelante, por favor.

Coordinador del Grupo de Apoyo Técnico y Vigilancia del Sistema de Regalías – Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Procuraduría General de la Nación – PGN - José Alirio Salinas Bustos:

Presidente, buenas tardes, honorables Representantes, muchas gracias, un saludo muy especial de parte del señor Procurador General de la Nación, el doctor Fernando Carrillo Flórez y el Viceprocurador Juan Carlos Cortés.

Nosotros quisiéramos referirnos brevemente a una pregunta puntual, que envió la doctora Karen, a quien saludamos también cordialmente, en relación con los temas asociados a la Corrupción producto

de la gestión de los recursos de las Regalías, sea lo primero decir, que la Procuraduría ejerce el Control Disciplinario sobre estos recursos pero también ejerce la vigilancia superior con fines preventivos, desde la creación del Sistema en 2012 venimos recibiendo de parte del Departamento Nacional de Planeación y de la ciudadanía en general, reporte de quejas asociadas a los Temas Disciplinarios no tanto los temas preventivos que se han desarrollado recientemente en la Procuraduría.

Y quisiera aprovechar este espacio, para agradecer a esta Corporación y a esta Comisión en particular, que acompañaron a la Procuraduría en la redacción del artículo 44 de la Ley 1942 y que permitió en el seno de la Comisión Rectora, tener recursos para fortalecer el conocimiento técnico y la capacidad técnica de la Procuraduría en relación con el Sistema General de Regalías, como todos ustedes saben los temas de Regalías son temas bastante complejos, bastante técnicos y llegar a materializar una actuación disciplinaria preventiva significa que se debe contar con los técnicos idóneos para poder interpretar los distintos momentos del ciclo de las Regalías.

Dicho esto, en el año 2019 al interior de la Procuraduría se creó un Grupo Técnico para la Vigilancia integral a los Recursos de las Regalías, este Grupo Técnico está adscrito a la Oficina de Planeación de la cual yo soy el Jefe Planeación y hemos aplicado un modelo combinado lo Preventivo como Disciplinario, en materia Preventiva hemos priorizado a partir de un modelo diseñado internamente de los proyectos que eventualmente tienen riesgos de ejecución y hemos identificado 2.010 proyectos que actualmente tienen riesgos en la ejecución, de esos 2.010 proyectos el total de los recursos que corresponden a Regalías es por alrededor de 9.8 billones y el total de los proyectos suma más o menos 10.9 billones, esos Proyectos Preventivos les hemos puesto la lupa y se ha notificado a los Alcaldes y a los Ejecutores sobre las fallas en el Proceso de Formulación y Aprobación de los proyectos.

Cuando nosotros llegamos en materia Preventiva, lo primero que hacemos es verificar cuáles son esas dificultades que podría tener el proyecto para a que al final ese proyecto no se ejecute, porque al final del ejercicio lo que interesa es que las comunidades reciban los bienes y servicios de estos proyectos, hemos hecho Actuación Preventiva sobre estos proyectos y en el Componente Disciplinario hemos identificado unos proyectos que comparte el DNP como críticos, de los cuales se ha iniciado actuación disciplinaria cerca de 16 proyectos por \$98 mil millones y de los reportes de presunta irregularidades hemos iniciado actuación disciplinaria en 800 proyectos, por 7.6 billones de pesos, en total si uno suma tanto la Gestión Preventiva y la Gestión Disciplinaria en la Procuraduría estaríamos hablando que están bajo nuestra lupa cerca de 2.832 proyectos, por un total de 17.6 billones de Regalías, 21.4 billones en total de los proyectos.

Ya cuando vamos al detalle de las Actuaciones Preventivas, las Actuaciones Preventivas buscan mitigar los riesgos en la ejecución, esos proyectos hemos hecho Actuación Preventiva en 899 ejecutores, donde se encuentran departamentos, municipios y otros ejecutores; también hemos hecho Alertas Preventivas sobre los Ministerios, hemos hecho Alerta Preventiva sobre cerca de 10 Ministerios que tienen pronunciamiento sobre 1.633 proyectos.

Y en materia de Asuntos Étnicos también, si ustedes verifican, hemos hecho Actuación Preventiva en 364 Alcaldías y 20 Gobernaciones por proyectos asociados al Enfoque Étnico por un total de 570 mil millones de pesos, en el Componente Disciplinario del total de las situaciones que se están identificando, en total producto de todas las presuntas irregularidades, de las quejas de la ciudadanía, de las noticias que se identifican en los medios locales y nacionales y de la priorización en los Comités Regionales de Regalías.

Vale la pena precisar que al interior de la Procuraduría, estamos organizados en 32 Procuradurías Regionales, 50 Procuradurías Provinciales y 2 Distritales y cada una de estas Procuradurías Regionales conformó con sus Procuradores Regionales y con Equipos Técnicos del Nivel Central, financiados con los recursos que este Congreso permitió que le asignarán a la Procuraduría para fortalecer sus labores Preventivas y Disciplinarias, tenemos 32 Comités Regionales de Regalías donde verificamos todos los proyectos, los proyectos que tienen o noticia disciplinaria, entiéndase queja disciplinaria o noticias local con incidencia disciplinaria, y los proyectos de naturaleza preventiva que hemos identificado a partir de nuestro modelo preventivo sobre los proyectos.

En materia Disciplinaria estos Comités han priorizado 1.090 proyectos, esos proyectos están en este momento en evaluación de los componentes del proyecto para iniciar la actuación disciplinaria, bien sea una indagación preliminar, una investigación disciplinaria o una actuación disciplinaria, el total de estos proyectos priorizados en esos Comités Regionales es de 8.5 billones de pesos, sin perjuicio de esta labor particular que ha hecho el Grupo de Apoyo Técnico para la Vigilancia Integral a las Regalías de la Procuraduría, al interior de los Sistemas de Información de la Procuraduría podemos dar fe acerca de 3 mil investigaciones activas sobre proyectos financiados con Regalías, el año pasado y en lo que ha transcurrido de este año, en este momento tenemos suspendidos los términos disciplinarios salvo para proyectos que tienen que ver con la Emergencia derivada de la amenaza del Covid-19, los demás términos disciplinarios están suspendidos, pero antes de la suspensión de términos disciplinarios, podemos dar cuenta de alrededor de 3 mil investigaciones activas que tienen que ver sobre proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Ahora me referiré puntualmente a los temas que señalaba la honorable Representante y en particular los proyectos del departamento de Bolívar, hoy en el departamento de Bolívar tenemos en Investigación 402 proyectos por un total de 2.3 billones de Regalías, esos proyectos corresponden a 272 proyectos en los que hemos iniciado Actuación Preventiva por fallas en la Planeación y en la Formulación de Proyectos por cerca de 1.5 billones y hemos iniciado 130 Actuaciones Disciplinarias en cerca de igual número de proyectos, por un total de 994 mil millones de pesos, todo esto sin perjuicio, desde luego, de tomar atenta nota sobre los 15 casos señalados por la honorable Representante, que se tomarán como una queja que iniciarán el trámite de análisis y de estructuración de estas quejas al interior de nuestra entidad.

De esos proyectos que mencionó la honorable Representante, ya tenemos tres casos disciplinarios, el primer caso corresponde a la construcción y dotación de 22 Centros de Desarrollo Infantil - CDI, en los municipios del departamento de Bolívar, con un valor de 76 mil 718 millones de pesos de Regalías, el segundo proceso que está en marcha tiene que ver con el mejoramiento vía flexible de la vía Punta de Plancha Transversal Montes de María, Caracolito, Raizal, Santa Lucía, Bajo Grande el Lobo, por un total de \$55 mil 161 millones de pesos y en tercer lugar, la construcción del nuevo Hospital de mediana complejidad del municipio de Mompox, por 33 mil 411 millones de pesos; estos tres procesos que están avanzando al interior de las dependencias de la Procuraduría, hoy suman cerca de 165 mil 291 millones de pesos y esperamos que se dé rápidamente el trámite de estas actuaciones.

Luego cuando uno hace un balance sobre todo lo que hemos encontrado al interior de la Procuraduría de las principales fallas asociadas a los proyectos, es preciso indicar que uno encuentra cinco tipos de fallas fundamentales, la primera, es una falta disciplinaria derivadas de la vulneración del principio de Planeación, hemos encontrado en la mayoría de los proyectos que la fase de pre-factibilidad, la fase dos, impacta negativamente en la fase tres de factibilidad, ¿y por qué hemos encontrado eso?, porque los proyectos obedecen algunos estudios muchas veces desactualizados o unos estudios mal formulados, unos estudios que no tienen doliente, en muchos casos los estudios no corresponden a la realidad objetiva de la situación del proyecto o no corresponden a una Ingeniería de detalle asociada al proyecto y sin embargo, los Gobernadores y los Alcaldes los presentaron con unos proyectos firmados por un equis, que hoy no puede ser o no es responsable disciplinario por la formulación de los proyectos.

Lo otro que hemos encontrado es baja calidad de los proyectos que requieren mejorar la Calidad Técnica, Jurídica y Financiera de todos los Proyectos de Inversión independientemente de su fuente de financiación, también hemos encontrado, como lo mencionaban a la honorable Representante,

problemas de Arquitectura Institucional y es que previo a la evaluación y a la viabilidad de los proyectos existen como tres instancias, una instancia que verifica requisitos, otra instancia que emite un pronunciamiento técnico, otra instancia que da un pronunciamiento sectorial sobre el proyecto y luego cuando vamos a ejecutar el proyecto, el proyecto colapsó, quiere decir que esa arquitectura está fallando en términos del rigor que debe tener a la hora de viabilizar o emitir pronunciamiento sobre los proyectos.

La otra característica que hemos encontrado, es que las instancias que viabilizan técnicamente los proyectos no tienen la idoneidad técnica, para tomar una decisión sustentada de acuerdo con la complejidad del tipo de proyecto, a veces encontramos que los que viabilizan los proyectos son unas Secretarías muy débiles o unas Dependencias que técnicamente no son muy robustas y el proyecto pasa y los miembros del OCAD votan confiando en que se hizo un estudio riguroso del proyecto y al final del ejercicio cuando colapsa y empezamos las actuaciones disciplinarias o preventivas, nos damos cuenta que se esa debilidad técnica impactó negativamente el proyecto.

Y por último, encontramos una débil Capacidad Técnica en muchos territorios para los proyectos y esa débil capacidad técnica hace que los Gobernadores y Alcaldes se valgan en muchos casos de estudios no sustentados, de estudios no avalados por una Autoridad Técnica, por eso nosotros con infinito respeto quisiéramos a futuro, ahora que viene un trámite de fortalecimiento y de Reforma al Sistema General de Regalías, que esas situaciones que están asociadas a los temas de planeación y formulación de los proyectos, se debe replantear el rol de los que viabiliza y esos que viabilizan tiene que ser Responsables Disciplinarios, Fiscales y Penales, sobre los proyectos.

No podemos llevar a un Órgano Colegiado a tomar una decisión sobre un proyecto de unos estudios que nadie responde, porque esos estudios como que aparecen de la nada o se encuentran en internet o se adaptaron a un proyecto, pero no hay un doliente Fiscal, Disciplinario y Penal, sobre estos proyectos, obviamente, nosotros como Procuraduría hemos compartido todas estas preocupaciones con el Gobierno Nacional, en particular con la doctora Amparo García, su equipo, el señor Director de Planeación, el equipo del Ministerio de Minas, hemos dejado sentado estas preocupaciones.

Y agradecemos mucho este espacio para participar en este importante debate, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctor José Alirio, muy amable por su intervención.

Vamos a dar paso a las intervenciones de los Representantes, les informo que tenemos el siguiente orden, en primera instancia la doctora

Teresita de Jesús Enríquez, le sigue el doctor Ciro Fernández, el doctor Félix Chica, el doctor Crisanto Pisso, el doctor César Ortiz, Franklin Lozano y, Óscar Camilo, inscritos hasta ahora.

De Manera que adelante doctora Teresita con su intervención, por espacio de 5 minutos, para cada uno.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Muchas gracias, señor Presidente, trataré de ser breve, quiero saludar especialmente a mi colega Karen Cure, felicitarla por la preocupación de las obras que se vienen ejecutando con recursos de Regalías en su departamento, lo mismo que a nuestro compañero también de esta región, saludar a los funcionarios del Gobierno que nos acompañan, especialmente a la doctora Amparito García, un saludo cordial desde acá de Nariño, saludar a los funcionarios de la Contraloría, a la Procuraduría, que hoy tienen un tema importante que vigilar en no solamente en un departamento sino que creo que en todo el país.

Nariño no es ajeno a estas preocupaciones, doctora Karen, si bien es cierto yo no puedo en este momento hacer una exposición de todas las obras inconclusas que tenemos acá en el departamento de Nariño, si quisiera aprovechar la presencia de la doctora Amparo García, quien nos hablaba especialmente del seguimiento que se viene haciendo por parte de Planeación Nacional al tema de los recursos de Regalías, a los proyectos de vigencias anteriores, a esos proyectos críticos que ella ha denominado y que los denominamos también acá en nuestras regiones.

Me preocupa doctora Amparo, que acá en Nariño existen varios proyectos de la vigencia del 2013, inclusive, que suman más de 150 mil millones de pesos y que en este momento son proyectos que se han frenado por diferentes situaciones, pero lo grave de eso es que estamos hablando de la vigencia 2013, digamos de Administraciones, no la anterior sino de esa época y que en este momento tienen en mi departamento en un riesgo muy alto de que se frene el giro de recursos de Regalías.

Usted habla del seguimiento que se viene haciendo, del acompañamiento que se viene haciendo, habla también de la trascendencia de las Administraciones y claro, yo tengo conocimiento de eso, los proyectos no se adjudican o no se realizan por personas sino que la Administración es una sola en este caso la Gobernación del departamento de Nariño independientemente de quién esté a la cabeza, es una sola, pero a mí me preocupa ¿porque se deja pasar tanto tiempo?, si bien es cierto también usted dice, nosotros no intervenimos en la etapa contractual pero la etapa post -contractual es el seguimiento que se debe hacer a esos proyecto, porque se ha dejado que desde 2013 más de 150 millones de pesos, hoy estén embolados en mi departamento y estén

generándole un riesgo a esta Administración del Gobernador Jhon Rojas Cabrera, de suspenderle el giro de los recursos y en ese orden de generar una problemática muy grande y de frenar todas las todo el plan de desarrollo, que se tenga en este momento, porque se dejan tantos años sin hacerle un seguimiento y sin tomar decisiones efectivas frente a eso.

Seguramente aquí se habla de fallas en la estructuración de proyectos, se habla de todo eso y seguramente eso es lo que ocurre en mi departamento, pero por qué no se han tomado medidas en el momento, dijo algún funcionario, creo que fue de la Contraloría, nosotros antes, claro, por el por el Sistema que teníamos, íbamos a recoger los muertos, pero es que acá ni siquiera sabemos cuántos muertos existen, hablando en esos mismos términos con estos proyectos, yo no sé cuántos, doctora Karen, elefantes blancos tengamos acá en el departamento de Nariño, pero sí me preocupa que han pasado más de 6 años y hoy tenemos una grave amenaza cuando tenemos toda la problemática de esta pandemia, cuando hoy quisiéramos apoyar al Gobernador de este departamento, pidiéndole a Planeación Nacional que mire y estudie la posibilidad de que esos recursos de Ciencia y Tecnología que se tienen proyectados, pudieran pasarse a proyectos de Rehabilitación Económica que es lo que necesitamos en el departamento de Nariño.

Esas son las preocupaciones y son los grandes interrogantes que me genera a mí todo este Sistema de Regalías, porque no estamos llegando a solucionar realmente la problemática de nuestras regiones, algo está fallando y creo que en ese análisis mucho tiene que ver Planeación Nacional, qué es lo que está pasando, si aquí se nos habla de seguimientos, si aquí se nos habla de que hay realmente una atención que equipos de trabajo a los proyectos que se vienen ejecutando, no se ven los resultados realmente y lo digo con todo el respeto, pero con la preocupación enorme de esta posible sanción que pueda tener mi departamento por Administraciones anteriores.

Segundo, quisiera también pedirle que nos informara, porque si el departamento de Nariño ha venido solicitando el acompañamiento de Planeación Nacional, el acompañamiento de la Contraloría, para revisar estos proyectos, para que se hagan unas Mesas de Trabajo, acá en la región, porque nosotros no podemos trasladar a todos los funcionarios involucrados hasta la ciudad de Bogotá, para que se analice un proyecto y se devuelvan, no es operativo, porque si con presencia del señor Contralor General de la República en esta Comisión, le pedí específicamente ese favor, de que nos apoyarán para que se hicieran unas Mesas de Trabajo, para realizar estos proyectos críticos que tenemos y evitar esa posible desastre que pueda haber, con recursos de Regalías en el departamento de Nariño, hasta ahora no ha pasado nada hasta, ahora no se ha hecho ese acompañamiento que es necesario.

Otro tema que hablando con los funcionarios de la Gobernación del departamento en este momento me dicen que uno de los cuellos de botella y lo más grave es que nos e mantiene los mismos evaluadores de los proyectos, que evalúan inicialmente unos luego cambian a otros, obviamente cada ser humano, cada profesional, tiene un criterio diferente y eso termina volviéndose una cadena de diferentes criterios que no permiten avanzar en el tema de la evaluación de los Proyectos de Regalías y el Concepto Técnico Ministerial también que se demora mucho tiempo, por ahí decía la doctora Karen en la primera presentación, tan difícil que es conseguir estos recursos de Regalías y fuera de eso abrir unos boquetes tan grandes para que haya corrupción también en la misma aprobación de los proyectos.

Esos son los interrogantes que de manera respetuosa me permito dejar a los funcionarios del Gobierno, de Planeación Nacional y de los Entes de Control.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

A usted mil gracias Representante Teresita.

Tiene la palabra el Representante Ciro Fernández.

El doctor Ciro Fernández, ¿está conectado, señor Secretario?

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, tiene problemas de conectividad, si quiere pasamos al siguiente Representante.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Bien, tiene la palabra el doctor Félix Chica, adelante doctor Félix.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Secretario, con unas buenas tardes a usted, a la Mesa Directiva, a los colegas, a los Viceministros de Energía, al doctor Mesa y al personal del Viceministerio de Hacienda, lo mismo que al doctor Insuasti, a los funcionarios de ambos Ministerios, al igual que al doctor Alirio y al doctor Freddy, tanto de Procuraduría, como Contraloría, a los demás funcionarios del Gobierno y demás Entidades que han participado.

Presidente, celebrar primero, la realización de este importante debate y antes que todo darle gracias a Dios, nuevamente felicitar también a la doctora Karen, pero hacer el llamado a las Autoridades para que como ella lo solicitara estén pendientes de su vida, lo mismo que su familia, porque definitivamente advierte presiones y amenazas producto de un ejercicio que seguiré diciendo que no es fácil y que se necesita aparte de valor, determinación, para hacer las denuncias y las quejas, yo hago el llamado y la invitación también a los funcionarios que de

buena manera participaron, de los Entes de Control y que han tomado atenta nota de estas quejas y seguramente harán las Investigaciones pertinentes.

Pero adicional a eso, resaltar y destacar el ejercicio del Gobierno nacional frente a la distribución de las Regalías, yo no apoyé al Presidente Santos en ninguna de sus dos elecciones, pero tengo que reconocer que si algo de muchas cosas seguramente que se hicieron, puede haber permitido que a las regiones llegaran recursos de Regalías en todo el territorio nacional, eso tengo que reconocerlo, tengo exaltarlo y de manera oficiosa reconocer que a muchas de nuestras regiones, de nuestro municipios, en Caldas, por ejemplo, pero en todo el país, se han realizado y ejecutado obras importantes para el desarrollo de las comunidades gracias a las Regalías.

Y muy bien la presentación del Viceministro Mesa, donde advierte algo que si bien se ha dicho muchas veces, también hay que reconocerlo, esta Pandemia no la esperaba nadie, la crisis del petróleo ha tocado pisos nunca antes esperados, yo lo que creo es que en un acto de conciencia, de responsabilidad, frente a las Entidades...

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Félix usted me excusa, pero tiene problemas de conectividad y le estamos escuchando entre cortado, la imagen se ve borrosa, realmente la intervención de usted no se ha podido aprovechar al máximo porque está entre cortado.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Nosotros estamos escuchando bien.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, entonces parece que es desde acá.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Bueno, muchas gracias. Colegas yo lo que pienso es que es importante dada la dificultad que advierte la doctora Karen y todos lo hemos dicho hasta la saciedad en nuestra Comisión Quinta, bien duro que es para recaudar y para conseguir recursos en nuestro país, dada hoy la Pandemia donde se hace necesario y urgente acompañar a los Entes territoriales tanto Municipios como Gobernaciones, para poder coincidir en el apoyo en el tema de Bioseguridad, en el tema Alimentario, en el tema de Salud, definitivamente y quizás en un sector tan importante como ha sido la Educación, hoy los padres de familia lo hemos dicho hasta la saciedad, se volvieron expertos en manejo de redes sociales, pero más en el tema virtual.

Yo quiero exaltar el ejercicio que se hace desde las diferentes Entidades y más cuando se presta de manera solidaria y casi que recíproca, ayuda ante situaciones anómalas y adversas que no solo esta Cámara hace, todo el Congreso constantemente y

aquí de acuerdo con la doctora Karen, y con todos los Congresistas que hemos dicho hasta la saciedad, de mano también de palabras del señor Presidente Iván Duque, hay que combatir a los corruptos, aquí debemos es trabajar para que a nuestros municipios en todo el territorio nacional, lleguen los recursos necesarios para atender la necesidad de nuestras comunidades, porque si bien es cierto los recursos son escasos mucho más importante es darle el uso adecuado a esos pocos en las obras que realmente necesitamos.

Y quiero concluir, Presidente, no sin antes reconocer el ejercicio juicioso de su Señoría y del trabajo que hace el equipo del Gobierno Nacional, para que en medio de esta Pandemia, los Municipios, los Entes Territoriales finalmente accedan a recursos y en buena hora unas medidas que el Presidente ha asumido frente a los OCAD, que se volvieron una carga casi que impositiva de trabas, sobre trabas, para que los proyectos puedan avanzar, una cosa es que vigilemos, una cosa es que queremos estar pendiente y debemos estar pendientes de los recursos, pero otra es que se terminen los periodos de los Gobernantes y no se pueden desarrollar las obras y hago el llamado respetuoso para que desde las diferentes Entidades de Control, tanto Fiscal, como Disciplinario y le corresponde también a la Fiscalía, miremos quiénes son esos funcionarios que se apropian de los recursos de los colombianos, pero ante todo que le demos celeridad al desarrollo de las obras y podamos avanzar.

Agradecer Presidente, Secretario, el ejercicio de estas Comisiones Virtuales que permiten, incluso, a través de las redes sociales, a través de YouTube, a través del Canal Institucional del Congreso, que agradezco que la Cámara haya dispuesto el día de hoy para que un debate tan importante como el que se ha generado el día de hoy, con entidades del Gobierno nacional, con entidades de Control, como la Procuraduría, como la Contraloría, finalmente un sector que hoy está de moda que es el Sector de Regalías y ojalá no solo la Pandemia nos permita seguir avanzando, sino que el precio del petróleo y de la forma cómo llegan los recursos a las diferentes entidades que pueda seguir distribuyendo de la mejor manera.

Muchas gracias, señor Presidente y agradezco la participación de cada uno de los funcionarios y de los colegas, un abrazo.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Representante Félix Chica.

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pisso.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente, muchas gracias, muy breve un saludo a los funcionarios del Ministerio de Hacienda, de Planeación Nacional, Procuraduría, Contraloría y los demás funcionarios y técnicos.

Hemos escuchado atentamente los comentarios, la información y sobre todo en referencia a lo que plantea la compañera la doctora Karen, creo que es importante para el país, señores funcionarios, dar una respuesta oportuna, las Regalías generaron una gran esperanza para los colombianos, en su momento los que estuvimos en el Congreso en el Gobierno anterior, nos propusimos sacar adelante esta Ley que le ha ayudado mucho al país, sobre todas a las regiones más apartadas y a los departamentos que han tenido mayores inconvenientes porque han sido rezagados.

Sí vemos que hay Regalías a lo largo y ancho de nuestro departamento, en el caso del Cauca, el Cauca es un departamento eminentemente rural donde ha faltado es infraestructura para el desarrollo de sus regiones y vemos que han venido avanzando, aunque los Gobernadores elegidos y los Alcaldes, dicen que son recursos de ellos y con ellos hacen campaña de cuadrar unos recursos, pero bueno, aquí nos preocupa es varias cosas, nos preocupa que Procesos de Investigación en la ejecución de Regalías no se hayan ejecutado, no haya claridad sobre ellos, el doctor John Freddy de la Contraloría nos da este dato, dice que hay más o menos 700 proyectos con Responsabilidad Fiscal y en duda casi un billón de pesos, ¿cuánto representa para el país y para sus obras?, sería muy importante que se hicieran unos cambios, que hubiera agilidad, que hubiera información, se señala de corrupción y la corrupción es lo que más está afectando al país.

Por eso las decisiones que se tomen, la información y la responsabilidad que tiene la Contraloría y la Procuraduría, de dar información oportuna es muy importante para los colombianos, tenemos que descentralizar el país y uno espera que Planeación Nacional que se decida ya para que los pobre Alcaldes le aprueben un proyecto que se ha demorado mucho y al rato se ha venido perdiendo y se han venido dejando esos proyectos que quedan en cabeza o de los Gobernadores o de la decisión de los OCAD que es muy lenta.

Muy válido el debate, importante, acompañamos a Karen y esperamos que las respuestas le ayuden a ella y nos ayuden a todos para bien de los colombianos.

Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias a usted, Representante Crisanto Pisso.

¿El doctor Ciro Fernández, se conectó?,

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

No señor Presidente.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sí señor Presidente.

Secretario, honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Ahora sí.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Adelante doctor Ciro Fernández.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

¿Me escuchan?

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Lo escuchamos doctor Ciro, adelante.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, la verdad después de este debate que ha hecho la doctora Karen, yo sí quedo muy preocupado, Presidente y compañeros y a todos los presentes de parte del Gobierno.

Yo quiero exponer unos hallazgos generales de la Contraloría, 16.6 billones de pesos provenientes de Regalía correspondiente al 54% de los recursos disponibles para inversión en los años 2017 - 2018, no se usaron, 9.7 billones de pesos que tenían para ir a obras en las regiones se quedaron en las cuentas de las Entidades Territoriales y 5.0 billones de pesos en cuentas del Tesoro Nacional, hay 942 proyectos paralizados cuyo valor asciende a los 2.8 billones de pesos, la Contraloría creó una muestra de contratos de 12.8 billones de pesos y encontró que en ese universo el 64.8%, es decir, contratos por 8.3 billones de pesos se entregaron con un único oferente, el contexto, digamos, en Santander en el 2019, 4.1% del total de las Regalías del país equivalen a un billón 7.600 millones de pesos, desde el 2012 Santander ha generado 986 proyectos con base en dinero procedente a las Regalías. Qué encontró la Contraloría de los hallazgos en particular sobre Santander, que quedé preocupado con la presentación que hizo nuestra compañera la doctora Karen.

Voy a mencionar seis contratos de plata de Regalías, según el índice de gestión de Proyectos de Regalías asigna a cada entidad que ejecuta los Recursos de Regalías, categoría de resultado total un puntaje de 0 a 100, donde cero es lo más bajo y cien es lo más alto posible, en sentido de que el índice de gestión de proyectos de regalías para Santander en el cuarto trimestre del 2018 fue de 50.87, ubicándose en el rango de insuficiente, la Contraloría identificó en su actuación especial de Fiscalización con número 279 de 2019, 8 hallazgos Administrativos de los cuales 7 cuentan con presunta Incidencia Fiscal y 6 con presunta Incidencia Disciplinaria.

Este Informe de la Contraloría analizó inversiones de regalías hechas por la Gobernación de Santander y las Alcaldía de Suaita, Sabana de Torres, Barrancabermeja, el Playón, Aratocha, así como también la Universidad Industrial de Santander, para citar un caso de los ocho identificados se definió el

gasto de recursos de Regalías en la implementación de conexión de GLP, por partes de menores ingresos de los municipios de Enciso, Carcasí, San Miguel, Macaravita, Guapota, Palmar, Hato y Betulia, sin embargo, en los municipios beneficiarios no se está prestando el servicio de gas licuado del petróleo y donde se prestó solo fue por tres meses y de manera no continúa, sin embargo, se generó el cobro por el consumo realizado de acuerdo a la lectura de los medidores instalados.

Se presume un daño de al menos 1.781 millones 782 mil 352 pesos, para la construcción de obras de reforzamiento estructural y adecuación de los escenarios, estadio, piscina, Coliseo Vicente Díaz Romero, la Villa Olímpica del municipio de Bucaramanga, se evidenció un presupuesto un presunto daño de al menos 34 mil millones de pesos, puesto que existen algunas deficiencias en la calidad de la obra.

En lo referente a la Construcción del Puente sobre la Quebrada Colorada en la vía que comunica la Vereda Campuyana del Municipio Carmen de Chucurí, se evidenció que la obra no es funcional, se encuentra operando de forma inadecuada con fallas constructivas, mala calidad y deterioro y abandonada desde el día 23 de junio del 2016 por incumplimiento de las exigencias técnicas normativas, sin que se puede evidenciar conceptos de la suspensión o de la interventoría al respecto, valor total del hallazgo 2.714 millones de pesos.

La Contraloría General concretamente en Santander encontró que para el período 2017 y 2018, había 162 proyectos de los cuales el 57.4, 93 proyectos corresponden al Sector de Transporte, el 14.8, 24 proyectos a educación y el 7.4 que son 12 proyectos, a Vivienda, Ciudad y Territorio, para los sectores de Agricultura y Deporte tienen una participación solo del 5%, esto nos muestra como en mi departamento se ha descuidado la inversión para Proyectos agrarios.

A su vez la Contraloría General encontró proyectos con incidencia disciplinaria en Santander como son; el mantenimiento, adecuación del Estadio Alfonso López del municipio de Bucaramanga, donde se presentó una falta de carencia, e irregularidades en la compra de ciertos ítems eléctricos y la construcción de Urgencias de la ESE del Hospital Universitario de Santander, el cual se halló una deficiencia en la planeación por modificaciones de cantidades y precios no previstos en suspensiones de fecha, con inconsistencias en el pago de la mano de obra que alargaron la finalización de la obra de seis meses a cuatro años.

Por su parte hubo otros proyectos que fueron causantes solo de Incidencia Fiscal, en Santander se encontró que los contratistas de la remodelación de la incorporación de nuevas Atracciones Acuáticas del Parque Recreacional INVERMA en el municipio de Barrancabermeja, le fueron pagados y desembolsado \$7 mil 800 millones de pesos, por una obra inconclusa, que no está en funcionamiento y cuyo avance de obra fiscal está solo el 49.28% y el avance financiero

del 42.41%, lo anterior pone en duda la pertinencia de los recursos implicados, pues la obra terminó perjudicando a la comunidad, porque no poseen dicha remodelación, que le fue prometida, ni el lugar que tenían antes funcionando.

Que es necesario corregir, de los recursos hasta ahora proyectados en el año 2020, el 43.11% de la totalidad está destinada a obras de Transporte e Infraestructura, mientras que solo el 4% se ejecuta en obras relacionadas con ambiente y desarrollo sostenible, el dinero de las Regalías no puede usarse solo en la creación de Infraestructura, debe ser la base en la que se construye nuevas formas de desarrollo que no dependen de la extracción de materias primas.

Yo le pido el favor a los Gobernadores de turno, que le ayude y contraten unos profesionales, unos técnicos, para que le ayuden a esos municipios que no tienen recursos para contratar esos profesionales y de estructurar esos proyectos, que tantas necesidades requieren estos municipios de pequeñas categorías, la Gobernación debe destinar esos profesionales para que les ayude a estructurar esos proyectos que benefician y que van dirigidos a las necesidades de estos pequeños municipios, porque, o si no estás platas de regalías van dirigidas a unos grandes Macro- proyectos que no están beneficiando nada a los municipios que realmente si tienen esa necesidad y que son olvidados.

La Región Centro Oriente en la que se encuentra Santander, recibirá en el 2020 solo el 15.3% del total de los recursos aprobados, frente al 32.3% en la región Caribe, un departamento como Santander de amplia tradición petrolera debe recibir más atención y más recursos.

Yo agradezco a la Contraloría General de la Nación, ¿por qué?, porque hoy tenemos una Contraloría de Regalías, pero a su vez agradezco a esa Contraloría Preventiva que evita estos daños fiscales, que evita la corrupción, que se roben la plata y así podemos corregir más adelante estos sucesos que vienen pasando, no solo en nuestro departamento sino en todo el país.

Así que yo sí hago un llamado de atención a los Entes de Control para que se fijen en estos proyectos, Karen hizo una exposición muy amplia sobre cada uno de esos proyectos donde se están robando la plata, por favor, miremos, concentrémonos, porque la plata se necesita, las necesidades son muchas en nuestras regiones y necesitamos avanzar y darles mayores beneficios a nuestras comunidades y por supuesto, desarrollo a nuestros municipios.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias a usted Representante Ciro Fernández.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente, enviar mi saludo especial a los honorables Representantes, funcionarios, a todos los presentes, primero, quiero enviar mi felicitación a la

doctora Karen Cure por asumir con responsabilidad y valentía la defensa de nuestros recursos, creo que esa es una de nuestras principales funciones, Control Político, velar para que esos recursos se inviertan bien y que realmente le pueda generar el bienestar y la felicidad a nuestra gente.

Y muy preocupado, yo quiero hacer la invitación a las Entidades de Control, hoy más que nunca los Entes de Control deben proteger cada peso, primero, para enfrentar esta situación tan difícil que estamos atravesando y segundo, para levantarnos del Post Coronavirus, porque viene una crisis económica, social y si los recursos están quedando en los bolsillos de unos pocos, pues va a ser difícil que este país pueda salir adelante después de esta crisis.

Yo me voy a referir, señor Presidente, frente al cuestionario y es que analizando las respuestas del Ministerio de Hacienda tengo varias inquietudes que quisiera que me la confirmaran y me la rectificara; primero, dice el Ministerio que a corte del 17 de mayo del 2020 se tiene un saldo disponible en caja de 5 billones 284 mil pesos, me imagino que se trata del presente presupuesto Bial del 2009 2020, en caso de ser cierto, eso significa que la Ejecución Bial presente tenemos un atraso por ejecutar del 72% del total de este Presupuesto del Sistema General de Regalías de 18.5 billones de pesos, ese retraso por la baja ejecución presupuestal del Sistema General de Regalías refleja graves problemas en la ejecución tanto en la Planificación como la Implementación, la viabilización, la aprobación de los proyectos y eso repercute directamente en el desarrollo económico y social de los Entes Territoriales, en la lucha contra la pobreza y el bienestar de sus habitantes.

En ese mismo sentido, me preocupa que esos recursos sin compromiso presupuestal y de caja con compromiso, tengan más prioridad en la obtención de rendimientos financieros con el cual el gran beneficiario del Sistema General de Regalías sería el Sistema Bancario.

Así mismo, frente al tema de la colocación de los Excedentes de Tesorería en los ingresos del Sistema General de Regalías, sería importante que nos aclararán ¿cuántos de esos excedentes colocados en el sistema en el Sistema Financiero corresponden a proyectos aprobados y priorizados? y ¿cuántos corresponden a partidas presupuestales sin comprometer?, que supongo corresponden a colocaciones de más de 6 o de un año o de varios años, con esta respuesta la Comisión Quinta podría entender mejor los riesgos que tiene el manejo de los Excedentes de Tesorería de la totalidad de los ingresos del Sistema General de Regalías.

También sería importante que, nos informarán la cantidad de Excedentes de Tesorería del Sistema General de Regalías, con los cuales se adquirió Deuda Pública emitida por el Ministerio de Hacienda para atender la caja del Presupuesto General de la Nación, con estas respuestas nos daremos cuenta que no es del todo cierto la respuesta constante que

nos da el Ministerio de Hacienda, cuando aclara que la Nación no percibe recursos de Regalías, ya que sí los utiliza en forma permanente para financiar proyectos, para financiar el Presupuesto General de la Nación.

Frente al impacto de los precios del petróleo y del dólar del Presupuesto Bial del Sistema General de Regalías, considero que el menor precio del petróleo para el actual Bienio se puede compensar en su totalidad con la mayoría de tasa de cambio de dólar del que se calculó especialmente con los mayores ingresos de 9.2 billones de pesos al Sistema General de Regalías durante el año 2019, los cuales fueron estimados en 300 mil millones de pesos, que pueden cubrir parte del déficit del ingreso del año 2020.

Otra inquietud es la de cómo se calcula la utilidad de las Empresas de Hidrocarburos para determinar el pago del Impuesto a la Renta, si se tiene en cuenta el costo de producción o el precio de referencia *Brent*, o el costo de oportunidad, lo digo porque presumo que la diferencia es notable en el Fisco Nacional, frente a la liquidación de las asignaciones directas, existe una confusión de la distribución exacta de ese porcentaje que le corresponde a cada Ente Territorial, departamento productor, municipio productor, municipio Portuario, Fluvial o Marítimo.

Así mismo, frente a la participación de las Corporaciones Autónomas, de Ambiente, la asignación de Regalías directas o indirectas o de compensaciones, esto es importante porque pareciera que dicha distribución fuera de carácter reservado, como quiera que ninguno de los Informes durante el año del Sistema General de Regalías hace referencia explícita a este tema.

También me permito sugerir que las restricciones presupuestales del 20% de los recursos del Sistema General de Regalías que solo autoriza el 80% para trámite de aprobación de los proyectos, ya están próximas a superarse, estoy seguro que a la fecha de julio de este año se recaudaría el 80% del ingreso al Presupuesto Bial del Sistema General de Regalías, digo lo anterior, por cuanto el año pasado ingresaron 9.2 billones de pesos y este año para el mes de julio deben haber ingresado 5.6 billones de pesos, con lo cual la suma supera el 80% del ingreso en Bial del Sistema General de Regalías, es por ello que sugiero que el Órgano Rector del Sistema General de Regalías debía levantar en julio la restricción del 20% que señala el Decreto 1882 del 2015, para que se pueda ejecutar el 100% del Sistema General de Regalías.

Y quiero Presidente, aprovechar para solicitar la elección pronta de nuestro delegado de la Comisión Quinta al Órgano Rector del Sistema General de Regalías que está pendiente y que no hemos hecho esa elección.

Frente a lo denunciado por la Contraloría General de la República que hace referencia a unos hallazgos a nivel nacional y particularmente en mi departamento

Casanare, se refiere 16 hallazgos Fiscales por valor de 45 mil millones de pesos y 13 procesos de Responsabilidad Fiscal por 48 mil millones de pesos, sería importante que el Ente de Control los precisará ante esta Comisión, con el fin de garantizar el buen nombre del departamento ante la Opinión Pública y los Medios de Comunicación e incluso de los Servidores Públicos presuntamente implicados.

Señor Presidente, nuevamente felicitarlos, felicitar a los citantes e invitarlos a luchar por la defensa de nuestros recursos, más de nuestras Regalías, es triste ver esas cifras de hallazgos Fiscales y hallazgos de Responsabilidad Fiscal cuando el pueblo colombiano y cuando más nuestros departamentos productores están atravesando situaciones difíciles.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, mil gracias Representante César Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Franklin Lozano y se alista la doctora Flora Perdomo.

Franklin, adelante.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Muchas gracias, Presidente, saludo cordial a todos los compañeros que han estado muy pendientes de esta sesión, por supuesto, a la doctora Karen Cure, con la cual rechazo las intimidaciones que han querido hacer en contra de ella y sobre todo aquellas leguleyadas que también han querido hacer para que este importante debate no se diera a cabo y se develara los presuntos hechos de corrupción que Karen bien ha expuesto; de igual manera saludos a todos los miembros del Gobierno y los Entes de Control.

Yo hubiera pensado, hubiera esperado que la respuesta tanto de los funcionarios del Gobierno como los Entes de Control, hubiera sido más enérgica, simplemente se dedicaron a relatar alguna presentación que ya tenían elaborada con fecha anterior y no hicieron énfasis más profundo en todas las denuncias que la doctora Karen por este medio hizo en este momento, o una denuncia, yo lo quiero reiterar, una denuncia que ella acaba de hacer en representación de una cantidad de personas del municipio de Bolívar, que ella valga la redundancia, representa en ese departamento comoquiera que se eligió como una importante votación como Congresista del departamento.

De tal manera que hubiera pensado o querido que se lo hubiera dedicado un poquito más de importancia en las respuestas por parte de los funcionarios del Gobierno y de los Entes de Control, a esas claras denuncias que ella hizo, si hay detrimento o no precisamente son los Entes de Control los que tendrían que terminar eso en el futuro, pero yo sí vi ahí hay unos temas de bulto que si es así como la doctora Karen lo dice, representa un detrimento y por supuesto, la imposibilita al departamento de Bolívar

de hacer un mayor número de obras, comoquiera que según lo que ella expresa había sobrecostos.

Yo reitero lo que dije en alguna sesión que tuvimos en días pasados, acerca de las deficiencias de Planeación que existe, aquí ella habló de sobrecostos pero también habló en repetidas ocasiones de los contratos adicionales o las adiciones que le hicieron a la mayoría de los contratos que ella mencionó, por supuesto, que eso evidencia una mala Planificación y tan culpable es de la misma el Ente Territorial que formuló el proyecto como el Departamento Nacional de Planeación quién es el encargado de revisar minuciosamente, porque así lo hacen con los proyectos que quieran cada uno de los proyectos, el Departamento Nacional de Planeación es quien tiene que dar la viabilidad, del visto bueno, para que este proyecto se le puede asignar recursos en el OCAD, como quiera que ellos ejercen la Secretaría Técnica.

Y si estos proyectos en su mayoría tienen obras adicionales, obedece a que no se hizo una buena planeación en el estudio del proyecto y el Departamento Nacional de Planeación, digamos, no le dijo al Ente Territorial que corrigiera algunos aspectos del proyecto y por supuesto, es por eso que vemos las adiciones, eso no es ilegal, la doctora Karen preguntaba qué si eso era ilegal o no, no es ilegal, pero sí denota que hay una mala planeación, sí denota que hubo improvisación y seguramente que al momento de elaborar los proyectos se hicieron de carrera, porque había un propósito atrás de todo esto y se ve el resultado en la mala planeación, en que las obras que hacerle suspensión, porque hay que hacer después de una adición y eso demora la entrega de la obra a la ciudadanía.

El Departamento Nacional de Planeación, tiene que revisar el presupuesto, tiene que revisar los diseños, los planos, los cálculos, por supuesto, tiene que estar muy pendiente si los proyectos necesitan Licencia o no, así que no nos lavemos las manos diciendo, como dijo la doctora Amparo García, que ella habló de los roles y competencias del Departamento Nacional de Planeación y ella expresó que Planeación no reemplaza la autonomía de los Entes Territoriales, tiene toda la razón, que no contrata, que no dicta, que no controla, pero me dio la impresión que se quiso lavar las manos diciendo que eso es culpa solamente del Ente Territorial y que su papel de alguna manera es muy superficial y yo considero que eso no es así, la Norma establece que eso no es así, el rol que cumple el Departamento Nacional de Planeación en este tipo de proyectos es fundamental y para eso están precisamente, para que los proyectos queden bien formulados y tengan un buen desarrollo.

De tal manera que, en este Proyecto de ley, que nosotros tenemos que discutir en próximos días o seguir discutiendo, ojalá le coloquemos esas competencias bien definidas al Departamento Nacional de Planeación, a los Entes territoriales, para que no se laven las manos, y no siga pasando lo que sigue pasando y lo que entristece mucho porque esos recursos, como lo dije anteriormente, debían de

ser usados para otro tipo de proyectos en el caso de que haya Detrimento Patrimonial.

Yo también sentía alguna manera que la Contraloría y la Procuraduría se quisieron lavar las manos, el funcionario de la Contraloría habló de no sé si el término fue que ellos recogen los muertos o algo así, precisamente por la forma cómo podían Auditar después de que nosotros le dimos las facultades, pero de igual manera, también veo hay algo de omisión y veo que se pudo hacer más y de igual manera, digamos el informe de la Procuraduría no pienso que estuvo acorde a la realidad de este país, el cual o lo cual es que necesita que los Recursos Públicos sea muy bien invertidos.

A mí me preocupa que la doctora Karen develó un posible Detrimento Patrimonial, yo no lo sume, pero creo que iba por más de 50 mil millones de pesos y resulta que ante la Opinión Pública tristemente los corruptos son los Congresistas, porque nos ganamos un buen sueldo, los corruptos son los Congresistas, pero los Representantes de los Entes Territoriales, los Alcaldes, los Gobernadores, muchas veces salen muy bien librados ante la opinión pública y si ese Detrimento Patrimonial es así lo que está pasando en Bolívar es escandaloso, estamos hablando de más de 50 mil millones de pesos, que es una cifra exorbitante, que la necesitaría cualquier departamento precisamente para hacer obras, pero el malo del paseo aquí siempre es el Congresista, que el Congresista no tiene facultades para contratar, el Congresista solamente se dedica hacer debates de Control Político y Leyes de la República, ojalá, la Opinión Pública entienda un poco cuáles son los roles y las competencias para para recoger las mismas palabras que dijo la doctora Amparo García y se dé cuenta la labor de los Congresistas.

El día de hoy la doctora Karen está asumiendo un riesgo gigantesco, ya la intimidaron, ya trataron de sabotear este debate y seguramente vendrán las intimidaciones en el futuro, porque es de aquí me imagino que los Órganos de Control desprenderán unas Investigaciones y acá estas personas que se han ganado esos mundos de plata, seguramente no le va a gustar lo que va a pasar de aquí para adelante y hay que decirlo Karen, nosotros tenemos que estar muy pendientes de que esta Investigaciones lleguen a su fin, de que estas Investigaciones se hagan bien, el debate no tiene que terminar acá, el debate comienza acá y tenemos que estar muy pendientes de que las cosas se hagan bastante bien.

Tristemente uno le dice a los Alcaldes de sus de sus departamentos, vayan a DNP o a los Alcaldes que son municipios PDET, que presenten proyectos en el OCAD PAZ, que eso es algo totalmente transparente, que ahí ustedes van a lograr encontrar un apoyo y sus proyectos van a estar viabilizados, pero tengo que decir que en realidad eso no es así, los proyectos que de alguna manera llevan un guiño o lo que es peor, porque es que este gobierno ha querido y aquí soy repetitivo, este Gobierno ha querido y lo felicito, acabar la corrupción, pero la corrupción ha quedado en los mandos medios de

las entidades, como ellos son los que aprueban los proyectos, cuando un proyecto le interesa que salga, ellos mismos ayudar a que ese proyecto sea viable, pero cuando un proyecto no es de su interés le ponen 1.500 trabas para que el proyecto no salga.

Y fíjese que yo me he dado cuenta en proyectos de municipios PDET, que contratistas, perdón, que los Entes Territoriales los han tratado de sacar adelante y solamente cuando aparece alguien mago o alguien milagroso, después de un año de un alcalde estar tratando de sacar el proyecto, cuando aparece alguien mago, es que el proyecto ahora sí es viable y ahí lo realizaron en 15 o en 20 días, pero el alcalde tiene un año de tratar de estar viabilizando y el proyecto no lo viabilizan.

Yo inclusive en el mes de enero le pedí cita doctor Rodríguez, el Director del DNP, precisamente para develarle, para mencionarle algunas cosas que sé que están pasando, inclusive con nombre propio, porque creo que tampoco este es el medio para eso, ellos tendrían si la información que yo tengo le sirve de algo, que comenzar algunas investigaciones internas, pero no ha sido posible conseguir esa cita, bueno los tres primeros meses no fue posible y por supuesto, en estos dos últimos meses por las cuestiones que ya todos sabemos, no ha sido posible, pero he tenido las mejores intenciones porque sé que es un funcionario ejemplar, que hace las cosas bien, pero hay unas manzanas podridas ahí, hay unos mandos medios que son los técnicos supuestamente y esos técnicos son los que se están enriqueciendo con el presupuesto de los OCAD, el OCAD PAZ o del Presupuesto de las Regalías.

De tal manera que esto es muy triste por lo que está pasando en nuestro país, yo apoyo a este Gobierno, creo que él está haciendo las cosas bien, pero aquí hay que repetir y aquí hay que seguir muy reiterativo, que hay unas personas que no están haciendo las cosas bien y eso está de alguna manera dañando la imagen del Gobierno, ojalá logren tomar estos correctivos y que realmente los Alcaldes de los municipios logren presentar los proyectos y estos sean, por supuesto, revisados y viabilizados, pero aprobados rápidamente y que no le pongan las mil trabas como hasta ahora le han venido poniendo.

Yo Presidente, quiero dejar hasta ahí, yo le agradezco mucho a la doctora Karen, por tener la gallardía y la valentía de hacer este debate, lo que ella dijo está pasando en muchas regiones del país y esperemos que a partir de esto por lo menos en el departamento de Bolívar, los Entes de Control entren a investigar realmente, hacer las cosas bien realmente, porque, por supuesto, ahí también hay funcionarios de dudosa procedencia y hagan las cosas bien y lleguen hasta el fin de este asunto que de verdad que da grima y da mucha lástima.

Presidente, muchas gracias, por el uso de la palabra.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, Representante Franklin Lozano.

Tiene la palabra la Representante Flora Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para todos los funcionarios del Gobierno que nos acompañan en este día, en esta sesión tan importante de la Comisión Quinta.

Yo quiero resaltar el trabajo que ha hecho nuestra colega Karen, con mucha gallardía, con mucha valentía de lo que sucede en su departamento, en su región, que como todos sabemos también al trasladarnos en este debate sabemos que sucede nuestra regiones y por ello la gran reflexión que tenemos en el día de hoy, en donde como lo decía el Viceministro, los nuevos escenarios de los precios y de producción del petróleo nos generan gran presión sobre los ingresos de Regalías, por lo tanto, nos genera presión sobre la inversión que se debe realizar con estos dineros, con estos recursos.

Se ha planteado un escenario general de cómo se viene adelantando estos proyectos, todos lo han dicho planeación, las diferentes distancias, Ministerios, que son proyectos que no se planifican bien, son proyectos que no se ejecutan, que no se evalúan, que quedan obras inconclusas, yo creo que a todos les cabe una gran responsabilidad y la gran responsabilidad desde el momento en que se estructura el proyecto, vemos muchos proyectos que no son pertinentes con la región, con las necesidades a resolver.

Encontramos igualmente todas las dificultades que teníamos y que lo hemos venido presentando todos los Congresistas, el funcionamiento de los OCAD, la ejecución y el seguimiento a esos proyectos, no había unas Interventorías, no había en los municipios los equipos que elaborarán estos proyectos bien estructurados y por ello casi tenemos una cantidad de proyectos que no se terminaron, obras inconclusas, que merecen señores de la Contraloría, Procuraduría y Fiscalía, hacerle el seguimiento, porque estos recursos de las Regalías son fundamentales para que apalanquen los proyectos para el verdadero desarrollo de las comunidades.

Igualmente, es importante que ahora cuando nuestros Alcaldes y nuestros Gobernadores, deben hacer los ajustes al Plan de Desarrollo tienen que ser proyectos que necesariamente conduzcan a apalancar, a resolver las necesidades de nuestras comunidades fundamentales hoy en día, que si son pocos los recursos precisamente por el precio, por la producción, de que va a llegar en recursos a nuestras regalías, todas nuestras IAS deben estar muy atentas, vigilantes.

Yo quiero insistir y recordarles, que hay unos proyectos y que era un mal generalizado que teníamos a nivel del país, el Programa de Alimentación Escolar, ese Programa de Alimentación Escolar que tanto ha estado a la luz pública cuestionado, que lo sigamos mirando, es importante en nuestras regiones, porque muchos de los recursos de Regalías son apalancando precisamente este Proyecto de Alimentación Escolar.

Pero igualmente, en esta Pandemia en donde necesariamente se requiere estar muy atentos a esta inversión, es importante que se avance en todos estos procesos de investigación, aquí hay que hacer un esfuerzo grande todas las entidades, desde el momento donde se asignan los recursos, como se van ejecutando, pero obviamente, con las Entidades de Control que deben constantemente estarle haciendo esa revisión, no solamente Preventiva, sino también en el momento en donde tiene que terminar y cerrar estos procesos de Investigación.

Karen muy importante, porque nos ha llevado a la reflexión de que está pasando a nivel de todo el país con esta inversión fundamental que siempre tiene que estar a la luz pública con cero corrupción.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, mil gracias doctora Flora.

Tiene la palabra el Representante Óscar Camilo Arango.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, señor Presidente y también agradecer la presencia de todos, del Gobierno, de las Entidades, de los Entes de Control y felicitar a Karen por excelente debate y eso no solo pasa allá en la región de Karen, yo creo que en todos los departamentos de Colombia tenemos ese problema de corrupción.

Pero también queda evidenciado las deficiencias que hay en los profesionales capacitados en todo lo relacionado a formulación y evaluación de proyectos tanto del Gobierno nacional como de las Entidades Departamentales, como Alcaldías, Gobernaciones, que es desde el momento que nace un proyecto, desde que se reúnen los sponsor, tienen una iniciación, una planificación, una ejecución, seguimiento y control y un cierre de ese proyecto y no se hace ese seguimiento que es ahí donde está fallando el Gobierno y de pronto nos damos cuenta en respuestas como las del día de hoy de las entidades, un poco vagas y quedan en deuda, donde deberían ser más tajantes, porque se están robando los dineros de los colombianos, donde ejecutan proyectos, yo a veces digo, cómo hacen para gestionar, para sacar 3 mil, 5 mil, 20 mil millones de pesos en un Proyecto de Infraestructura donde no tienen ingeniería de detalle, donde no hay una evaluación, donde no hay buena justificación, un estado del arte, entonces hay una falla grandísima, una falla grandísima que hay que solucionar.

Yo iba al DNP hace como dos, tres meses, a preguntar por un Proyecto Infraestructura Vial y a veces no tenía ni los aplicativos actualizados de los seguimientos del proyecto, entonces la Entidad Departamental decía que iba en un 70%, pero allá en DNP tenían que iban en el 10 o el 15%, desastroso, tienen que hacerle un seguimiento a cada momento de los proyectos, hace un año nosotros veníamos

también, el Viceministro Diego, porque no es culpa de este Gobierno eso viene de años anteriores, con un Proyecto de Interconexión en Cumaribo se ejecutó la obra y el problema era que cómo era la OBM, la administración y la operación del mantenimiento de quién iba a ser responsabilidad, nadie sabía, mejor dicho invirtieron 20 mil millones de pesos y no sabían de quién era responsabilidad de administrar todos esos recursos.

Hace unos días coloqué una denuncia, le estaba comentando a Karen, de una malversación de presupuesto en el departamento de Vichada con unos recursos de Fondos de Subsidios de sobretasa a la gasolina y llamaba al Ministerio de Transporte del 2019, a decirle lo que estaba pasando allá en el Vichada y la respuesta era, Representante yo pensé que eso ya estaba ejecutado, como así eso no lo han hecho, entonces, aprueban los proyectos, pero no le hacen seguimiento y empiezan hacer la ingeniería a medida que van ejecutando la obra, eso es gravísimo.

Entonces, tenemos que ser como más conscientes y vuelvo y digo, no es responsabilidad de este Gobierno, pero ya es hora de poner unas bases y empezar a hacerle seguimiento a los proyectos que se están ejecutando en el país de gran envergadura en todas las regiones, porque toda esa plata se está desperdiciando, toda esa plata se está perdiendo quedando obras inconclusas, elefantes blancos y no solo lo que está diciendo Karen allá en su región, en todos los Representantes de la Comisión, yo acá me puedo quedar toda también haciendo un debate de todo lo que pasa en el Vichada, pero sí esperamos que el Gobierno tenga más certeza, se pronuncie de manera más fuerte y de verdad haga una evaluación.

Ayer también, yo miraba en una reunión de OCAD que hacían de manera virtual, pero eso no era de manera virtual, eso era un vaivén de mensajes por correo, como aprueban los correos de esa manera, un Gobernador envía un mensaje, apruebo el orden del día, el otro le responde, orden del día estos son los proyectos, aprobados proyecto, eso no hay nadie que sustente, eso yo apenas decía, oiga estos manes y aquí cómo se dan cuenta, muéstrame dónde se va a invertir esa plata, quién es la población objetivo, muéstrame qué es lo que se va hacer, no, era 20 mensajes, eso era fabuloso, todos los proyectos aprobados, tenía de todo, pasó todos los filtros, pero de eso, si usted se va más al detalle al momento de la ejecución es donde vienen todos los problemas.

Entonces, yo creo que hay un trabajo largo por hacer, ahorita con esta crisis del Covid-19 y todos los precios del crudo que a veces suben, bajan, otras veces están bien, pero qué para mí, hace también un mes di mi concepto, que van a estar por debajo por mucho tiempo, sobre todo lo que es junio y julio, pues también va afectando las Regalías de estos departamentos y los proyectos en el caso del Vichada que se va a limitar bastante.

Entonces, hay mucho por hacer y hay que trabajar mucho en lo que es en la formulación y evaluación de proyectos por parte de los funcionarios tanto del Gobierno nacional como el mismo Gobierno Departamental y nuevamente felicitar a Karen y gravísimo lo que ella cuenta que por lo del debate, esa serie de amenazas contra ella, contra su familia, gravísimo, muy grave eso. Entonces esperamos que esto no se quede aquí en sólo el debate y no volvamos a saber nada.

Muchísimas gracias, Presidente, y un saludo a todos los compañeros.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Óscar Camilo.

Tiene la palabra el Representante Ángel Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente. A ver yo quiero, lo primero saludar de manera especial a quienes nos acompañan hoy en tan importante sesión de la Comisión Quinta, a todos los funcionarios del Gobierno nacional y sobre todo a quienes representan los Organismos de Control, por supuesto, saludar a los compañeros y a nuestra querida amiga Karen Cure, un abrazo especial, porque lo que usted hace hoy es sencillamente expresar el amor por su tierra, por su región, en defensa de los recursos públicos, de los recursos de todos los bolivarenses, por eso un abrazo especial y me parece que así es que hay que hacerlo con carácter y con verticalidad defender los intereses de sus coterráneos.

Y yo quiero inicialmente, señor Presidente, lo primero, reconocer también en usted, que yo diría que la Comisión Quinta es de las Comisiones que más ha trabajado en este tiempo de esta situación de la pandemia de manera virtual, el que se convoquen a los funcionarios, a los Ministros, a tocar los temas del país y los temas de la región, tienen una importante relevancia, y yo quiero llamar la atención a la doctora Amparo García, del DNP; me parece que es una salida muy facilista, muy jovial y sencillamente lavándose las manos frente a la responsabilidad que tiene Planeación Nacional en lo que tiene que ver con el tema de las Regalías para todo el territorio nacional.

Conocemos de la difícil situación que se les presenta a los Alcaldes, ya muchos lo han mencionado, el calvario, las dificultades y la lamentable labor que pueden hacer los Alcaldes frente a Planeación Nacional, por ejemplo, para temas de OCAD PAZ, para temas de los municipios PDET y me refiero en el Tolima. ¿Cómo así que la doctora Amparo dice que eso es responsabilidad del Gobernador o el Alcalde que ejecuta? ¡No!, yo llamo la atención de los Organismos de Control, aquí tiene más responsabilidad Planeación porque es la que define todos los requisitos que debe tener

un proyecto para poderse ejecutar. Y, si ustedes que controlan las Regalías Nacionales terminan diciendo que no es responsabilidad de ustedes, entonces ¿es responsabilidad de quién? Sí, ustedes son.

Los Alcaldes tienen que gastar en uno y dos años, los poquitos que puedan sacar recursos de OCAD para que les aprueben o quinientos o mil millones de pesos y entonces, yo pregunto, razón tiene aquí nuestra colega Karen, cuando los proyectos de 30 mil y de 40 mil y de 25 mil millones de pesos, que se invierten con recursos de Regalías, entonces, quién da la viabilidad, ustedes tienen mucha responsabilidad y en esto la Contraloría, la Procuraduría, tendrá que revisar el comportamiento de Planeación Nacional y no como usted lo expresa doctora Amparo, con mucha pena y con el debido respeto.

Porque así como lo planteó Franklin, los Alcaldes *vox populi* vienen comentando desde hace más de un año, de todas las situaciones difíciles que se les presentan con los funcionarios, con los mandos medios de Planeación Nacional, en los temas de OCAD PAZ y los Alcaldes de los municipios PDET, si no tienen allá quién les ayude y quién les haga el favorcito, también acompañado de otras cosas, sencillamente sus proyectos están relegados y eso es responsabilidad de Planeación Nacional que tiene que ver con la revisión de los proyectos, con la viabilización de los mismos y usted no nos puede venir a respondernos de esa manera y yo llamo la atención de los Organismos de Control al respecto, con Planeación Nacional.

Pero de igual manera yo quiero aprovechar la presencia del doctor Diego Mesa, Viceministro de Energía, para dos temas puntuales del Tolima y de Colombia, porque ya hay algunos Representantes que se han querido sumar a la proposición que presentamos con el Representante Ferro, en el día de ayer, para que necesitamos la actuación de la Ministra o de la Superintendencia de Servicios Públicos o de la CREG, que tienen que ver con la Prestación de los Servicios de Energía y de Gas, en la situación que se presenta en el Tolima, pero sé que ya es noticia nacional y hoy lo han pedido otros Representantes sumarse a esa proposición en ese debate de Control Político.

Pero mientras tanto, lo que estamos pidiendo y le pedimos a usted, doctor Mesa, es la intervención del Ministerio, de la CREG y de la Superintendencia de Servicios Públicos, para que se pare el cobro de los recibos tanto de energía como de gas, porque aquí se están presentando situaciones supremamente delicadas, que es bueno que ustedes le digan al país si ya venían autorizando, porque es lo que uno entiende, los aumentos en las tarifas de energía y gas y preciso vienen a aplicarlas en un momento tan difícil para el pueblo colombiano, sobre todo para los sectores más vulnerables que hoy se les han triplicado, se les han cuadruplicado los costos en los recibos que les llegan de energía y de gas y por eso, le pedimos su actuación como Ministerio rector, tanto en la CREG, y por supuesto, ante la

Superintendencia, para que se suspenda este pago y se hagan las revisiones y se mire toda la legalidad y la claridad al respecto, porque no quiero saber entonces después que le acumulen todas estas deudas, la situación difícil que van a tener todos estos sectores para poderlos pagar.

Pero también llamar la atención, doctor Mesa, y pedirle a usted, mire lo que viene pasando en el Tolima. Yo vengo hace más de 2 meses solicitándole a la Viceministra Carolina Rojas, en virtud del Decreto 574 que sacó el 15 de abril el Ministerio de Minas, la ayuda para los mineros de subsistencia o los mineros artesanales, que yo no sé si es que no lo entienden quiénes son; los mineros de subsistencia o mineros de artesanales son gente que vive de día a día, con una batea y le venimos pidiendo en virtud de ese Decreto, como lo expresó la doctora Carolina, y dejaron a los Alcaldes del Tolima, dejaron a todo mundo esperando con la famosa ayuda humanitaria que se puede dar y que está expresado en ese decreto en su artículo 2° para que les pudieran dar siquiera un mercado y si de esa manera actúa el Ministerio y si de esa manera actúa la Viceministra, en dejar a estos sectores tan vulnerables, tan necesitados, yo no quiero saber qué va a pasar también con las tarifas y con los cobros de energía y de gas que hoy se vienen presentando y que se va a convertir en una bomba de tiempo y le llamo la atención a usted, doctor Diego Mesa, para que actúe, para que se les diga a los Alcaldes si efectivamente les van a ayudar a estos mineros, porque la situación es difícil; el problema es de hambre, y eso parecen no entenderlo algunos funcionarios desde unas posiciones muy cómodas del Orden Nacional.

También pedirle al Ministerio de Hacienda, al funcionario que está allí. Hoy ya veo a unos Alcaldes y Gobernadores de todo el país, buscando endeudar los municipios y endeudar los departamentos, y yo pregunto: Ahí tienen que ver también la claridad y la actuación de los Organismos de Control. ¿Para qué van a endeudar en estos momentos difíciles y que el panorama económico y social en las regiones y el país está cambiando a raíz de esta pandemia? Y entonces están pidiendo facultades para endeudar o los departamentos o los municipios, y yo no sé si aparecen los temas de salud para fortalecer la Red Pública Hospitalaria, para dotar los Hospitales, para solucionar los problemas que tienen los trabajadores de la salud, en fin, para enfrentar los temas que se han originado en esta crisis o para qué tipo de endeudamientos, y en eso llamo la atención, señor Ministro de Hacienda y funcionarios de los Organismos de Control.

Por lo demás, Presidente, agradecerle a usted este espacio y su dinamismo y su compromiso para con todos los colombianos al frente de la Comisión Quinta, y felicitar nuevamente a nuestra colega y compañera Karen, porque el denunciar es sencillamente expresar lo que se siente por la región y por la gente que a usted la llevaron al Congreso de Colombia, mil felicitaciones, un abrazo.

Y yo les pido a los funcionarios del Gobierno nacional al respecto y que nos den la respuesta de estas inquietudes y su compromiso para nosotros poderlos ver en estos momentos difíciles que enfrentan el pueblo colombiano, pero sobre todos los más débiles.

Un abrazo, Presidente, muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, mil gracias Representante Ángel Gaitán.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz.

Secretario, Honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Presidente, qué pena; el doctor Héctor Ángel se ha retirado de la reunión, porque tenía una cita médica. Entonces, para que proceda con el siguiente en la lista.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

El doctor César Pachón, tiene el uso de la palabra, adelante.

Secretario, Honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Pachón, parece que tiene inconvenientes.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Démosle una timbrada, Secretario.

Secretario, Honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor. Mientras tanto dele el uso de la palabra al que sigue, mientras me comunico con él por el interno.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, démosle un minuto mientras se comunica, ¿no se ha comunicado el doctor César Pachón?, Secretario.

Secretario, Honorable Representante Jair José Ebratt Díaz:

No me contesta todavía, no me he podido comunicar, señor Presidente, yo le sugiero que entonces siga con la persona que está inscrita.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Perfecto Secretario.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para usted y para todos los compañeros de la Comisión y sobre todo hoy darle un saludo de felicitación a la doctora Karen Cure. Karen te luciste

con ese debate; definitivamente esta Comisión está llena de mujeres valientes, de mujeres inteligentes, de mujeres, mejor dicho de mujeres que nos llenan de admiración todos los días, te felicito y desde luego desde Santander cuenta con todo nuestro apoyo, con todo mi apoyo a lo que haya que hacer, y un momentico hay que recordar también el cumpleaños de la doctora Teresita, eso no se nos puede olvidar al final de la Comisión.

Igualmente, saludar al doctor José Fredy Arias Herrera, Coordinador de la Unidad de Seguimiento de Auditoría de Regalías, al doctor José Alirio Salinas, Coordinador del Grupo de Apoyo Técnico y Vigilancia de la Procuraduría General de la Nación, saludar al señor Viceministro, al doctor Juan del Misterio de Hacienda, al Representante del DNP, a nuestro Viceministro también, doctor Diego Mesa, del Ministerio de Minas y Energía.

Yo arranco por definitivamente sentar también una voz de preocupación con lo que se presentó en el debate y es esos 47 mil millones de pesos en hallazgos, obviamente que hoy tiene Santander y que desde luego un llamado a los señores de la Procuraduría y Contraloría para que en ese buen trabajo que han venido desarrollando, podamos hacer un mayor control y seguimiento a esos recursos que significan sobre todo en esta etapa de crisis Covid-19, significa una gran oportunidad para la reactivación de esas obras, para la generación de empleo y desde luego, para la reactivación de las economías locales en cada uno de esos municipios.

Yo acá lo que creo es que sí los Órganos de Control vienen actuando, si el DNP está haciendo su tarea también de monitoreo y control, si todo se está haciendo con la debida diligencia y cumpliendo obviamente los requisitos para los diferentes proyectos cuando se presentan, porque se están perdiendo los recursos, por eso es muy importante que los Órganos de Control puedan tener unas herramientas y unas competencias mucho más robustas para empezar a hacer un control, como lo ha venido haciendo la Contraloría en estos últimos meses, como lo ha venido haciendo la Procuraduría también en estos últimos meses en las regiones, en lo Local, en los Municipios, en las Gobernaciones.

Y desde luego también con esto se ratifica algo que el Gobierno ha venido promoviendo y que esta Comisión ha venido estudiando y aportando esos insumos también para modificar nuestro Sistema General de Regalías y es que definitivamente es muy oportuno el proceso de eliminación de los OCAD. Definitivamente en buena hora el Gobierno nacional, la señora Ministra, nuestro Viceministro, José también, nuestro Director de Regalías, han tenido esa oportunidad de analizar y poder obviamente proponer que se puedan eliminar, porque definitivamente se ha comprobado que no están cumpliendo el papel para lo que fueron creados.

Esto es muy neurálgico, hablar de todos los inconvenientes que se presentan alrededor de las inversiones por concepto de Regalías, definitivamente que no es de este Gobierno, varios de los compañeros lo han dejado claro, podríamos recordar los esfuerzos que hizo el Presidente Iván Duque, la Ministra María Fernanda Suárez al llegar a encontrar más de 12 billones de pesos ahí guardados en las Fiducias, las regiones necesitando esos los recursos, las comunidades necesitando los proyectos y la plata obviamente ahí por falta realmente de celeridad, de eficacia y oportunidad y por eso se adelantaron esos procesos de OCATON y esos esfuerzos muy importantes para poder avanzar en el tema.

Yo creería que sacarías esas dos conclusiones, primero, que muy oportuna la eliminación de los OCAD, esa propuesta que ha venido liderando el Gobierno nacional y que esta Comisión desde luego ha venido apoyando, y segundo, los Entes de Control, la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación tienen que tener herramientas robustas y todas las competencias para que puedan vigilar y controlar esos recursos en cada una de las Regiones, en los Municipios y en las Gobernaciones.

Presidente, yo sigo y vuelvo y lo repito, yo sigo celebrando este tipo de debates que además de hacernos un recorrido para obtener información muy valiosa y poder tener una contextualización de lo que está pasando, no solamente en los territorios a los que pertenecemos sino en todo el país, esta Comisión obviamente ha liderado ese proceso, yo creería que con eso termino, señor Presidente.

Muchas gracias por el espacio y un saludo muy especial para todos.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, mil gracias Representante Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a mis compañeros de Comisión, un abrazo fraterno para la doctora Karen. Yo creo que es muestra, como decía Edwin, de la valentía de las mujeres de esta Comisión, demuestra liderazgo, demuestra convicción y firmeza. Yo creo que nosotros nuestro ejercicio del Control Político cuando tenemos que enfrentarnos a hacer denuncias de este tipo, pues nos exponemos demasiado y no solamente nosotros, desafortunadamente también exponemos a nuestras familias y yo creo que hay que hacerle un llamado, como bien lo decía el Presidente, a la Fiscalía para que obviamente atienda las inquietudes y lo que decía la doctora Karen con respecto a su seguridad y a la de su familia, así que todo el respaldo doctora Karen, usted sabe que acá cuenta con todos nosotros y me sumo obviamente al abrazo fraterno de felicitaciones de cumpleaños para Teresita Enríquez a quién apreciamos profundamente.

Yo quiero dejar dos reflexiones, lo primero, es resaltar el trabajo del Gobierno nacional a quién extendiendo un saludo a todos los funcionarios en cabeza de nuestro Viceministro de Minas, que además es un hombre joven, un hombre líder, un hombre muy inteligente, con muchas capacidades, yo creo que con todo el respeto a los funcionarios que han pasado por esta cartera, poco se había visto un funcionario, un Viceministro tan técnico y que conociera a profundidad el sector desde la mirada Internacional, porque su preparación ha estado concentrada en el Exterior y también la visión y la mirada política y técnica que él ha desempeñado al interior del Ministerio de Minas y basta simplemente con escuchar todas sus presentaciones.

Y yo quiero resaltar varios temas que ha logrado este Gobierno: el primero, la lucha para la eliminación de los OCAD; yo creo que no funcionan, no han funcionado, han sido ineficientes. En lo único que han servido desafortunadamente es para camuflar corrupción a nivel territorial, que realmente uno esto lo tiene que rechazar; la corrupción se tiene que rechazar siempre en cualquier momento, en cualquier circunstancia y yo creo que nadie absolutamente nadie del sector público ni ningún particular pueden estar inmersos en actos de corrupción cuando se habla de recursos públicos. Yo creo que eso es un principio y una regla de ley, que yo creo que es más de un punto de vista filosófico y cuando hablamos, por ejemplo, de Informes yo recuerdo muy bien un informe que entregó el año pasado el Fiscal General saliente, que determinaba que en Colombia la corrupción era tan alta que prácticamente se traducía en un problema endémico, pero no solamente de Colombia sino de la región y yo creo que este Gobierno ha trabajado para ello.

Muy bien lo decía el Representante Franklin, el Gobierno en cabeza del Presidente Iván Duque ha tenido una premisa, y es trabajar para eliminar la corrupción del Estado a nivel nacional y yo creo que eso es fundamental, un ejemplo claro de ello fue haber eliminado los cupos indicativos, que eso para mí ha sido fundamental, el Presupuesto Bienal de Regalías muy importante y además, presupuestalmente con una cifra altísima que ha venido obviamente sirviendo para llevar proyectos a todas las regiones.

Y finalmente, resaltar el esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional para modificar el Sistema General de Regalías y que ojalá llegue y recibamos pronto el inicio del debate para la reglamentación de este Sistema, que es muy importante, realmente un acuerdo legislativo muy planteado y conciliado con todos los partidos y yo creo doctora Karen, que esto puede dar un giro para prevenir todo lo que usted ha denunciado el día de hoy.

Y mi segunda reflexión, es un saludo muy especial para los Entes de Control; nosotros desde el Congreso de la República creemos y confiamos en el Contralor General, en el doctor Felipe, nosotros lo apoyamos a él, nosotros lo apoyamos a él para

que fortaleciera la Institución, pero con un único objetivo y es que intensificara la vigilancia y el control del gasto del Recurso Público, nosotros no podemos permitir que en Colombia se pierda un peso y yo creo que eso es fundamental, ese control y la vigilancia más de estos recursos.

Mire, yo he escuchado mucho al doctor Ortiz, al Representante César Ortiz, cuando hace sus reflexiones con respecto a los recursos de Regalías y él hace un reclamo muy válido y es que nosotros no podemos permitir y tenemos que trabajar y este llamado es tanto para el Gobierno como para los Entes de Control y es que la ciudadanía tiene que entender que cuando llegan recursos del Sistema General de Regalías son recursos que se van a ver reflejados en la infraestructura, en las buenas obras y no en elefantes blancos, como tanto lo mencionó la doctora Karen, y yo creo que ese reclamo siempre del doctor César Ortiz cuando habla de la desconfianza en el Sistema General de Regalías, todas las acciones que ha venido adoptando el Gobierno nacional están dirigidas a ello, a recuperar la confianza de la ciudadanía, en un rubro tan importante para llevar desarrollo e infraestructura a todas las regiones del país.

Y un llamado a la Procuraduría, no pueden temblar absolutamente en ningún momento, en iniciar los procedimientos disciplinarios, la vigilancia disciplinaria, realmente como Ministerio, para velar por el cumplimiento de los funcionarios en el buen manejo de los recursos o por omisión o por extralimitación en sus funciones y la Fiscalía realmente yo creo que tiene un papel fundamental y es Penalizar la carga de la prueba que ellos realmente inician en este tipo de proyectos cuando hacen las Investigaciones es fundamental y decisivo.

Yo simplemente quiero decirle Presidente, que rechazo todos los actos de corrupción, valoro mucho este tipo de sesiones en esta Comisión, porque yo creo que esto también hace parte de nuestro ejercicio político, denunciar y hay que denunciarlo doctora Karen, sin miedo, y yo creo que también los ciudadanos cuando nos eligen a nosotros es para que hagamos este tipo de acciones.

Así que muchísimas gracias, felicitaciones nuevamente a la doctora Karen, y muchas gracias a todos los asistentes a este importante debate.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Juan Espinal.

Quisiera saber si el Representante César Pachón se pudo conectar, Secretario.

Secretario, José Jair Ebratt Díaz:

Señor Presidente, he estado comunicado con él por el interno y tiene problemas en efecto de conectividad, se ha salido de esta reunión en tres ocasiones, hasta el momento ha tenido dificultades para ingresar nuevamente, le solicité que apenas lograra conectarse nos informara para darle el uso de la palabra.

De tal forma, señor Presidente, para que siga con el listado que tiene.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Secretario.

Entonces, finalizamos esta ronda de intervenciones de los compañeros, vamos a darles la palabra a los funcionarios citados para que nos hagan sus comentarios frente a las inquietudes puntuales, concretas que hicieron los diferentes Representantes.

Vamos a empezar con la doctora Amparo García y lo vamos a hacer por espacio de diez minutos, en concreto sobre los temas a los que hicieron alusión los Representantes.

Adelante, doctora Amparo.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente.

Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación - Amparo García Montaña:

Gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Perdóneme un segundito, doctora Amparo.

Doctor Edwin.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, qué pena ahí la interrupción, pero yo quiero complementar un poco y que en 30 segundos usted me permitiera hacer un comentario muy rápido, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Con la venia de la doctora Amparo, adelante doctor Edwin.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias, Presidente. Presidente todos tenemos absolutamente claro que la peor Pandemia que podamos tener en nuestro país es la corrupción y obviamente todo esto ha reflejado un fallo estructural en toda la concepción del Sistema General de Regalías, que ha llevado obviamente al Gobierno, a este Gobierno, a nuestro Gobierno a pensar, a empezar a tomar medidas de fondo frente a esas fallas estructurales que ha tenido desde su concepción todo el Sistema de Regalías, Presidente.

Pero yo también quiero hacer un llamado a, resaltar más bien y a pedirles a todos los compañeros de la Comisión; esto no es culpa de este Gobierno y el Gobierno ha venido haciendo unos esfuerzos muy importantes, luego yo creería que tanto el Ministerio de Minas y Energía como el Ministerio de Hacienda y desde luego el Departamento Nacional de Planeación, han venido trabajando

en esas propuestas, ahora con la llegada también de Luis Alberto Rodríguez que le ha dado una dinámica importante y que está trabajando también en todos los conceptos de solidaridad y demás, para apoyar a todo el país y a todas las comunidades más vulnerables en esta en esta situación de crisis, yo creería que es importante hacer claridad para no estigmatizar tampoco algunas Entidades que sí han tenido un buen comportamiento también, sobre todo saber diferenciar lo que se hizo antes de, y desde luego después de agosto de 2018.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, mil gracias Representante Edwin.

Entonces, arrancamos esta segunda fase con el uso de la palabra para la doctora Amparo, adelante doctora Amparo.

Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación - Amparo García Montaña:

Gracias Presidente, todo mi reconocimiento señores Representantes por sus intervenciones, por sus reflexiones, por sus comentarios, eso claramente el Gobierno nacional lo va a tener en cuenta para mejorar el Sistema General de Regalías; no obstante, sí quisiera ser muy clara y precisar algunas de las intervenciones que hicieron nuestros Representantes.

Lo primero, quiero insistir nuevamente, en que Planeación Nacional no puede vulnerar para nada el Régimen de Competencias. Planeación ha hecho a cabalidad lo que las Normas le permiten, ha prestado la asistencia técnica a los territorios, le ha generado instrumentos para apoyo a la gestión, ha reportado lo que ha tenido que reportar a los Organismos de Control y ustedes esto lo van a ver plasmado en Informes Públicos, esto no es un tema de filosofía, es un tema real. Ustedes pueden ver los resultados de la labor integral que ha hecho Planeación Nacional en Informes Trimestrales que se publican en la página de Planeación Nacional del Sistema General de Regalías, ustedes cada dos años, cada vez que termine el Bienio se prepara un Informe valiosísimo detallado con proyectos, con entidades, de toda la labor que ha hecho Planeación Nacional que le llega a través de los Presidentes de Senado y Cámara, donde Planeación Nacional da cuenta de toda labor que puntualmente se ha hecho.

Quisiera precisar bajo este contexto, en el caso del Representante Lozano y del Representante Gaitán, donde asumen puntualmente y nos atribuyen a Planeación Nacional laxitud, debilidad en nuestro rol y en nuestra competencia, lo primero que quiero indicar Representante Lozano, Planeación Nacional, usted lo mencionó, no somos viabilizadores, Planeación no viabiliza los proyectos, la viabilidad de los proyectos es una responsabilidad de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y fíjense que en esa Instancia Colegiada el Gobierno

nacional cuando ha tenido que dar votos negativos, los ha dado a los proyectos, ¿por qué?, porque no tiene todos los elementos suficientes. Recuerden que dos de tres votos aprueban un proyecto y el Gobierno nacional cuando ha tenido que decir No a los proyectos lo ha dicho de manera clara y eso consta en las diferentes Actas de las sesiones de los diferentes OCAD.

Segundo, no somos tampoco las Secretarías Técnicas, las Secretarías Técnicas de esos OCAD los están ejerciendo dependiendo del OCAD, de las Oficinas de Planeación o los ejercen las respectivas Entidades Territoriales. Hago énfasis en esto, vuelvo y repito, porque si se quisiera tener que Planeación tuviera otros roles, tendríamos que cambiar la Legislación y nosotros como Servidores Públicos solamente podemos hacer lo que las Normas nos permiten. Entonces yo sí quisiera dejar muy claro este este tema, vuelvo y repito, el compromiso del Gobierno nacional, el compromiso del DNP para que este Sistema mejore es absoluto y total.

Finalmente, quiero decirles a los Representantes que tienen algunas preocupaciones sobre lo que está pasando con algunas de sus Entidades, es que hemos llevado a cabo varias sesiones de trabajo, Representante Teresita, quiero decirle que en el caso puntualmente de Nariño, hemos hecho reuniones, más de 50 funcionarios, ¿qué es lo que está pasando con las Entidades Territoriales?, se comprometen a corregir los proyectos, se comprometen a adelantar unas acciones y si no se cumplen esas acciones en los plazos previstos, pues sencillamente lo que tiene que hacer Planeación y lo que ha hecho en innumerables casos y para proteger esos recursos, es proceder con la medida de suspensión de giros, ¿qué es lo que necesitamos aquí?, Administraciones diligentes, Administraciones que asuman la responsabilidad de los proyectos que hoy hay de Regalías.

Fíjense, ustedes han visto la historia de más de 8 años del Sistema General de Regalías, a las actuales Administraciones les corresponde administrar lo bueno, lo malo y lo regular y las Normas les dan todos los instrumentos para que, en la perspectiva por lo menos contractual, puedan actuar de manera eficiente contra ese contratista que no está respondiendo de manera clara, tanto el contratista de obra como el interventor, gran parte de las falencias, yo les comentaba a ustedes que estamos evidenciando, es porque también tenemos unas interventorías total y puntualmente débiles.

Entonces, querida Representante Cure, también nuevamente, repito, el reconocimiento por esa tarea, vuelvo y repito, Planeación Nacional está capitalizando el Gobierno nacional en su conjunto, todo aquello que podamos mejorar y sin duda, el Congreso de la República va a ser un aliado estratégico, para tener el nuevo Sistema General de Regalías en la Ley que va a llegar al Congreso, un Sistema más robusto.

Entonces, aquí el gran mensaje es que ustedes nos ayuden con nuestros Alcaldes y Gobernadores,

porque si vamos a dar más libertad es porque vamos a tener mayores responsabilidades.

Entonces, seguimos comprometidos, muchas gracias, Presidente, por estos minutos para intervenir.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, una pequeña interpelación, si es tan amable.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, doctora Amparo.

Muy breve Ángel María, por favor.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Yo quisiera preguntarle a la doctora Amparo que nos diga cuál es el papel que juega Planeación Nacional frente a los proyectos de OCAD PAZ y frente a los proyectos de los municipios PDET.

Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación - Amparo García Montaña:

Representante Chica, cómo le va, buenas tardes. Efectivamente ¿qué rol asumió Planeación recientemente? En el tema de OCAD PAZ, Representante, se asumió la Secretaría Técnica del OCAD PAZ, esa Secretaría Técnica del OCAD PAZ venía siendo ejercida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Planeación Nacional asumió hace poco ese rol donde ha venido trabajando de la mano de manera articulada con la Agencia de Renovación del Territorio, con las Autoridades Territoriales, porque para esta sesión de este OCAD siempre se hacen Mesas Técnicas donde se escucha, donde se revisa, donde se discuten los temas obviamente de estos proyectos que van a la Secretaría Técnica del OCAD PAZ, señor Representante, ejercemos la Secretaría Técnica y la vocería del Gobierno nacional, ese es el rol de Planeación Nacional, Representante Chica, no sé si usted quiera que le precise algún tema adicional o puntual, no sé qué quiera usted que le indique.

Secretario, José Jair Ebratt Díaz:

El doctor Gaitán fue el que intervino, doctora Amparo.

Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación - Amparo García Montaña:

Ah, Gaitán.

Secretario, José Jair Ebratt Díaz:

Sí señora.

Subdirectora General Territorial del Departamento Nacional de Planeación - Amparo García Montaña:

Excúseme Representante Gaitán, pensé que había sido Chica, con mucho gusto Representante Gaitán.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctora Amparo.

Aquí lo que hemos podido observar es que hay un papel protagónico de los Organismos de Control, en este tema, por eso quisiéramos darle la palabra al doctor José Fredy Arias de la Contraloría General, para que se refiera a los temas específicos que fueron presentados por los diferentes Representantes en sus intervenciones.

Adelante, doctor José Freddy.

Unidad de Seguimiento de Regalías de la Contraloría General de la República – CGR - José Fredy Arias Herrera:

Gracias, señor Presidente. A ver, yo quisiera como resumir varios temas; uno, el tema de la responsabilidad de los integrantes de los OCAD. Nosotros tuve la oportunidad este año de elevar una consulta frente al tema de esa responsabilidad. Yo he tenido y mi equipo ha tenido la misma inquietud frente a esa responsabilidad, toda vez que como lo dije en algún momento, a veces los proyectos y como lo están diciendo los Representantes, los proyectos se han venido aprobando y cuando hay debilidades de planeación, pues esa debilidad arranca desde la misma aprobación del proyecto y proyectos sin Licencias, proyectos sin Estudios Previos, bueno, todo lo que hemos encontrado a lo largo de las Investigaciones que hace la Contraloría General.

Pero estoy pendiente de ese tema, porque si uno se va al artículo 27 de la Ley 1942 del 2018, el artículo 27 dice que los miembros de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son responsables de evaluar, viabilizar, aprobar, priorizar los proyectos, observando la pertinencia de los mismos, su relevancia, el impacto y su coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo o los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, así como de decidir sobre los ajustes que se someten en sus consideraciones. En consecuencia, los miembros de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión no son responsables por la ejecución de los proyectos.

Entonces, digamos que ahí hay un tema, una ambigüedad tal vez o una interpretación, donde se ha dicho que ellos no responden en el momento de la ejecución de los proyectos y otros que creeríamos que pueden tener algún grado de responsabilidad cuando se trata de proyectos que fueron mal planificados.

A la doctora Teresita: Sí estamos muy pendientes de la Mesa que solicitó en la sesión pasada, donde estuvo el señor Contralor. Digamos que hoy se nos hace imposible nosotros desplazarnos a Nariño, y tampoco sabemos con qué Autoridades, doctora Teresita, usted requiere que hagamos la Mesa. Yo le propongo, le puedo dejar mi número de celular y que tú puedas liderar la Mesa, y nosotros vamos inmediatamente a acogernos a esa programación que tú hagas, y hacemos la Mesa y atendemos los requerimientos. Sería bueno saber qué Autoridades y qué temas, obviamente para estar preparados frente a las circunstancias o a las inquietudes que tengan

los diferentes Entes Territoriales en la Mesa que la doctora Teresita nos está pidiendo que se haga.

Doctor Franklin, nosotros si estamos haciendo énfasis en las denuncias de la doctora Karen, la citante, y lo he dicho aquí claramente, los proyectos que ella denuncia hoy 3, 3 proyectos tenemos ya actuaciones especiales abiertas, que yo espero que este mes de junio ya estemos determinándolo. Hay uno que estaba con un tema de Compromiso Colombia que lo vamos a revisar, porque no se ha cumplido todo el tema de Compromiso Colombia, como es el tema del Hospital de Mompo y los otros, por razones obvias que no podíamos llegar sino con el control posterior y selectivo, porque son proyectos que vienen en ejecución, que están suspendidos, además que el año pasado cuando hicimos el Plan de Vigilancia para el año 2020, eran proyectos que tenían muy baja ejecución; entonces uno los va dejando para hacerlos más adelante cuando se terminen o vayan mucho más avanzados, pero sí hemos sido claros y quiero dejar claro que ya estoy dando instrucciones para iniciar actuaciones especiales en estas denuncias que ha hecho la doctora Karen y espero en una próxima oportunidad ya darles algunos resultados frente a estas denuncias.

Es como los temas, no sé si hay algún otro tema que la Honorable Comisión Quinta quiere que les, que les aclare, pero digamos de lo que anoté de las diferentes intervenciones que hicieron los Honorables Congresistas, es más o menos lo que pude extraer.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctor José Fredy, sin duda vamos a estar muy pendientes de los resultados de su Institución.

El doctor José Alirio Salinas de la Procuraduría, por espacio de 10 minutos para referirse a las inquietudes planteadas por la citante y por los diferentes Representantes.

Adelante, doctor José Alirio.

Secretario, José Jair Ebratt Díaz:

Doctor José Alirio, doctor Salinas no se escucha.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Secretario.

Secretario, José Jair Ebratt Díaz:

Señor Presidente,

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Mientras se conecta el doctor José Alirio Salinas, que nos interesa mucho conocer sus respuestas a las inquietudes planteadas, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Pamela, del Ministerio de Hacienda, la Coordinadora del Grupo de Regalías, para que también nos cuente sus opiniones sobre las inquietudes planteadas por varios Congresistas en

relación con el manejo de los recursos, el manejo financiero de los recursos.

Doctora Pamela, adelante.

Coordinadora de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Pamela Fonrodona Zapata:

Bueno, buenas tardes, primero, agradecer todas las intervenciones y como lo dije en la primera intervención, agradecer este debate tan importante. Realmente al Ministerio de Hacienda el tema de la corrupción es un tema que nos preocupa; no solamente a Hacienda, sino al Gobierno nacional. Es un tema en donde no tenemos ningún tipo de competencia, pero que apenas vemos algún tipo de corrupción en algunos de los OCAD, siempre hemos mandado el comunicado a la Contraloría, a la Procuraduría, a la Fiscalía y al DNP, para que en medio de sus funciones respondan las inquietudes.

Frente al tema del Manejo de los Recursos, los recursos se hacen conforme al artículo 95 de la Ley 1530; digamos que allí en ese artículo se establecen exactamente en qué se pueden invertir estos recursos. Estos recursos en la manera como lo estamos invirtiendo generan más o menos unos Rendimientos Financieros de alrededor de un 4%, que son unos Rendimientos Financieros bastante buenos, comparados con lo que tenían, por ejemplo, las Entidades Territoriales en Rendimientos Financieros que les daba más o menos 1,3 o 2%, los Rendimientos Financieros se vuelven a incorporar al Sistema salvo los de Asignaciones Directas, los que tienen que ver con Asignación Directa esos Rendimientos Financieros le pertenecen a la Entidad Territorial y le vuelven a ser incorporados en el Presupuesto en la vigencia siguiente.

Y para el caso de los Rendimientos Financieros de los otros rubros, esos Rendimientos Financieros se incorporan a la Gran Bolsa y se vuelven a distribuir conforme a lo que establece la Ley 1532. Digamos que este manejo financiero que se está dando a los recursos que están en este momento en la Cuenta Única, más o menos tenemos en este momento en la Cuenta Única 16.5 billones, de los cuales ya 11.3 billones tienen proyectos ya aprobados y quedan solamente como 5.2 billones libres en este momento, que no tienen ningún tipo de proyecto aprobado, que eran los que se mencionó al principio de este debate.

El otro tema era un tema de las Deudas de las Entidades Territoriales en lo que tiene que ver con recursos de Regalías, la posibilidad de hacer Operaciones de Crédito, como lo señalé al principio, está sumamente limitado, sólo se puede hacer con recursos de Asignaciones Directas y que no sea más de 50% del Plan Plurianual de Caja, no puede superarlo, ni sumando la Operación de Crédito, ni las Vigencias Futuras de Presupuesto. Adicionalmente no se puede hacer que superen el periodo del Gobierno, no se puede hacer por más de dos bienalidades. Entonces realmente el tema de la deuda está sumamente restringido en lo que tiene

que ver con los recursos de Regalías, que es lo que nos compete en este debate.

No sé si contesté las preguntas o me quedó alguna por fuera, bueno, me falta el tema de la caída del precio, como también lo señalé al principio, las proyecciones que tiene el Ministerio de Hacienda en la caída del precio del petróleo y de recaudo que va a tener el presupuesto, es aproximadamente del 20%. Entonces, eso es lo que estamos previendo que puede ser la caída conforme al problema que tenemos en este momento de COVID 19, y lo que tiene que ver la relación de Rusia y Arabia Saudita que son digamos como las dos variables que más injerencia han tenido en esta disminución de recaudo por Regalías.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchísimas gracias Pamela, muy amable.

Coordinadora de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Pamela Fonrodona Zapata:

Muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

A usted, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Viceministro de Minas, el doctor Diego Mesa.

Adelante, doctor Diego.

Ministerio de Minas y Energía - Viceministro de Energía - Diego Mesa Puyo:

Muchas gracias, Presidente, por darme la palabra. Yo simplemente estuve siguiendo muy atento las discusiones, también digamos que, como lo dije al inicio de la intervención inicial, he compartido mucho de las preocupaciones que expuso acá la Representante Cure. Como Ministerio generador de los recursos, la gran preocupación nuestra es cómo se ejecutan esos recursos; por eso también hemos tomado la iniciativa, con el DNP y con Ministerio de Hacienda, de reformar el Sistema de Regalías y lo que se logró con apoyo del Congreso de la República el año pasado para la Reforma Constitucional. Pero ahora lo más importante es la Reglamentación de esa Reforma vía la Ley Reglamentaria, y ahí esperamos que se puedan corregir muchas de las falencias que aquí se han, se han evidenciado en la ejecución.

Entonces, simplemente agradezco nuevamente la oportunidad de estar aquí presente en esta Comisión y de expresar las proyecciones y hacia dónde vemos que se dirige el Presupuesto Bianual de las Regalías para lo que resta de este año.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Doctor Diego, muchas gracias, estamos seguros de que tomó atenta nota de las inquietudes, no solamente de la citante, sino de todos los demás Representantes de las distintas Regiones. Tenemos una oportunidad muy importante en la presentación

y en la formulación del Proyecto que desarrolla el Acto Legislativo y bien valdría la pena aprovechar esa oportunidad para poder introducir algunas Reformas que nos ayuden a mejorar un problema tan delicado como este que es de múltiples aristas, pero que finalmente termina llevándose una parte muy importante de los recursos de las regiones y de los recursos de los colombianos que se consiguen con mucho esfuerzo y que terminan en indebidos. Estamos seguros de que usted hará su aporte en eso conociendo su juicio y su responsabilidad, doctor Diego.

¿El doctor José Alirio Salinas de la Procuraduría, se conectó, señor Secretario?

Secretario, José Jair Ebratt Díaz:

Señor Presidente, el doctor José Alirio no se ha conectado, ah ya se conectó, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, doctor José Alirio por espacio de 10 minutos, referirse por favor a los temas que fueron mencionados por la citante y por los Representantes en sus diferentes intervenciones.

Adelante, por favor.

Coordinador del Grupo de Apoyo Técnico y Vigilancia del Sistema De Regalías – Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Procuraduría General de la Nación – PGN - José Alirio Salinas Bustos:

Presidente, muchas gracias por este espacio nuevamente. Reiterar de parte de la Procuraduría, en el caso particular de las denuncias de la Representante citante al debate, que estamos adelantando tres Procesos Disciplinarios en relación con los proyectos por ella mencionados, pero también hemos tomado atenta nota de los otros casos para iniciar las indagaciones preliminares sobre estos proyectos. Es preciso indicar que algunos de estos proyectos en los reportes de los Sistemas de Información que tiene el Sistema General de Regalías aparecen ya como proyectos terminados y cerrados. En estos casos, procederemos a revisar en detalle cada una de las situaciones y si es preciso una vez podamos movilizar los equipos técnicos, hacer las visitas de verificación a los sitios donde se encuentran ubicados los proyectos.

Hemos tomado también atenta nota de las preocupaciones de la Representante del departamento de Nariño, en donde vamos a revisar, nosotros producto de nuestro modelo de vigilancia integral en el Componente Disciplinario y en el Componente Preventivo de los cerca de 2.800 proyectos, tenemos el detalle de las actuaciones iniciadas Preventivas y también podemos consultar el detalle de las actuaciones Disciplinarias que se han iniciado.

También venimos trabajando de la mano con la Contraloría y la Fiscalía en una estrategia que se llama *Transparencia para la Emergencia* y en el marco de esta *Estrategia de Transparencia para la*

Emergencia estamos verificando, ya hemos iniciado actuación preventiva en cerca de 21 proyectos, que se han aprobado en el marco de la emergencia derivada del COVID 19 y hemos iniciado las actuaciones preventivas del caso.

También es preciso indicar que en el caso de Bolívar hemos iniciado la actuación disciplinaria del proyecto del Hospital del Municipio de Mompox, el Pavimento flexible y los Centros de Desarrollo Infantil que ya están en una etapa avanzada del Proceso Disciplinario en relación con estas situaciones.

Para precisar también a los Representantes, hoy la Procuraduría a diferencia de lo que sucedía en épocas anteriores, estamos llegando rápidamente con la Actuación Preventiva para evitar que los recursos se pierdan y que las comunidades se vean afectadas, y estamos impulsando y reduciendo los tiempos de las Actuaciones Disciplinarias. Antes en la Procuraduría una Actuación Disciplinaria relacionada con una queja o una denuncia asociada a este tipo de proyectos se podía estar demorando año y medio, dos años; hoy hemos reducido a menos del 50% estos tiempos y ya tenemos cerca de 1.000 Actuaciones Disciplinarias asociadas a Proyectos de Regalías que pueden ser, digamos que han sido tramitadas en el marco de esta estrategia.

No sé qué otra inquietud podamos precisar.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Casanare, doctor, 45.000 en hallazgos Fiscales y 48.000.

Coordinador del Grupo de Apoyo Técnico y Vigilancia del Sistema de Regalías – Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Procuraduría General de la Nación – PGN - José Alirio Salinas Bustos:

En el caso de Casanare nosotros hemos activado el Comité Integral de Vigilancia del Sistema General de Regalías de Casanare; tenemos un equipo desplegado en el municipio, en la ciudad capital. Con el acompañamiento del Procurador Regional, hemos tramitado más o menos 20 casos de Incidencia Disciplinaria. En este momento no tengo el detalle, Representante, del monto de los proyectos y el detalle de los proyectos, pero con todo el gusto podemos hacerlo llegar al correo electrónico que nos puede indicar de qué Actuaciones Disciplinarias y Preventivas hemos iniciado no sólo en Casanare sino en todos los departamentos del país.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias, Presidente.

Unidad de Seguimiento de Regalías de la Contraloría General de la República – CGR - José Fredy Arias Herrera:

Presidente, yo quisiera al doctor César Ortiz, que él habla de precisar el tema de los hallazgos, el tema de Fiscales, yo podría mandarle digamos

un informe dentro de lo que la Ley me permite, porque como todos saben estas actuaciones tienen reserva hasta la imputación, en lo que respecta a lo que pueda hacer frente a lo que no tenga reserva o la información que le pueda dar, podría enviarle a Casanare las inquietudes que él tiene. Pero la idea aquí que queda es que sí hemos trabajado y que en todos los departamentos, absolutamente todos los departamentos, hemos tenido Hallazgo Fiscal y Procesos de Responsabilidad Fiscal.

Coordinador del Grupo de Apoyo Técnico y Vigilancia del Sistema de Regalías – Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Procuraduría General de la Nación – PGN - José Alirio Salinas Bustos:

Presidente, para terminar quisiera precisar que de parte de la Procuraduría General de la Nación están activados los 32 Comités de Vigilancia Integral al Sistema General de Regalías donde tenemos un equipo de 52 Procuradores Territoriales, 32 Regionales y un Equipo Técnico de más o menos 130 Técnicos Expertos en las distintas temáticas de Regalías, en donde estamos haciendo una vigilancia integral al proyecto desde la Fase de Formulación pasando por los momentos de Ejecución y las distintas irregularidades contractuales que se presentan y hasta la liquidación de estas inversiones y el cierre Financiero Físico y Jurídico de estos proyectos.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctor José Alirio y doctor José Fredy, les solicitaríamos que nos solamente el Informe se lo enviaran al departamento de Casanare sino a todos y cada uno de los 20 Representantes que integran esta Comisión, que quieren estar atentos sobre las acciones que desarrollan los Órganos de Control en un tema tan delicado y tan neurálgico como es el tema de las Regalías.

Vamos a finalizar este debate con la venia de la doctora Karen, la brillante citante de este debate.

Le vamos a dar el uso de la palabra cinco minuticos al doctor Ricardo Ferro que tuvo un problema técnico y no se pudo comunicar en el momento que era y después del doctor Ricardo cierra el debate la doctora Karen Cure.

Adelante, doctor Ricardo, por espacio de 5 minuticos.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, muy generoso usted y espero no demorarme los 5 minutos, primero que todo felicitar a mi compañera de Comisión a la doctora Karen, por este excelente debate, esta excelente investigación que se hizo de los temas y obviamente, solidarizarme con ella, con todos los Bolivarenses, con todos los amigos de la Costa Atlántica y de todo el resto del país que en este momento están sufriendo las consecuencias de la mala ejecución de los Recursos

Públicos, de que se roben la plata de las obras y que terminemos con Elefantes Blancos.

Dicho lo anterior, también quisiera que revisáramos un poco los roles que tiene cada una de las entidades que están hoy citadas a este debate y que también hacen parte de esta sesión del día de hoy en calidad de invitado, en la medida en que a veces cuando les exigimos a las Entidades Ejecutoras, a las Entidades encargadas de hacer la política, las Políticas Públicas, a esas me refiero les exigimos también la función de policía, las alejamos de sus objetivos misionales, y en ese orden de ideas qué bueno que estén aquí los Entes de Control y qué bueno que usted señor Presidente, en varias oportunidades le he podido escuchar a lo largo de la sesión, el llamado para que los Entes de Control puedan brindar un acompañamiento efectivo para que estos recursos se ejecuten de la mejor manera.

También me parece un escenario muy propicio, esta Ley, este Proyecto de Ley de Regalías que nos va a permitir también a todos los colombianos introducir unas herramientas efectivas en la lucha contra la corrupción, de manera que también podamos tener ahí un aliado importante o unos instrumentos que nos sirvan de aliados en lo que tiene que ver con el cuidado de los Recursos Públicos.

Yo quiero también hacer un reconocimiento al Gobierno nacional por la forma en que ha venido encarando estos debates y que ha venido dándole la cara al Congreso de la República en todos estos debates, permitiendo que todas las inquietudes, todas las dudas que se tienen se puedan tocar en tiempo real. Fácil sería dilatar estos debates y llevarlos a meses o a años, pero se están teniendo en tiempo real y esto también permite que las comunidades se den cuenta o más que se den cuenta, que las comunidades manifiesten su inconformismo con respecto a cómo se están ejecutando los presupuestos.

Es eso señor Presidente, simplemente y repito rápidamente, simplemente para concretar; primero, una felicitación a la doctora Karen por este excelente debate. En segundo lugar, también el llamado que se hace por parte suya a los Entes de Control para que acompañen todos estos procesos y podamos hacer una vigilancia efectiva y en tiempo real de los Recursos Públicos, y, en tercer lugar, qué bueno que tengamos a la vuelta de la esquina esta Ley que va a reglamentar todo el proceso de Regalías para que también podamos darle dientes en lo que tiene que ver con el cuidado de los Recursos Públicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchísimas gracias, Representante Ricardo Ferro.

Doctora Karen, qué pena con usted; el doctor José Caicedo me tiene loco por el teléfono que, si le permite tres minutos antes del cierre del debate, yo la veo desde acá y me parece que la doctora Karen lo aprueba.

De manera José que por tres minutos, hágame el favor y no me le interrumpa más el cierre a la heroína de este debate, que es mi doctora Karen Cure.

Por favor José, adelante.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, señor Presidente, muy amable, voy a ser muy breve, con un saludo, por supuesto, reiterativo para mis compañeros y para los funcionarios del Gobierno que hoy han sido muy juiciosos en toda su exposición y han acudido a este llamado liderado por la Representante Karen Cure.

Quiero en primera instancia felicitar a la Representante Karen, escuché detenidamente todas sus denuncias pormenorizadas, expresadas de manera directa sin adornarse, sino con contundencia, como la gente siempre interpreta las realidades de los problemas en el Sector Público. Es indudable que hay que cuidar los Recursos Públicos y que hay que garantizar que las Regalías, como lo dijo bien el Representante Gaitán, hoy tiene la posibilidad de llegar a los departamentos no productores y que por lo tanto deben invertirse de manera ejemplar y serán las Autoridades competentes las que determinen el estado de transparencia con que se manejaron esos recursos en la ciudad de Cartagena y en el departamento de Bolívar.

De manera que quiero hacerle un reconocimiento a usted, al Representante Alonso del Río, bueno a todos los Congresistas también que están interesados en su departamento de Bolívar, porque haya transparencia y se manejen bien los recursos, pero especialmente a usted Representante, porque la vi muy activa y se nota que hizo un estudio juicioso y detenido. No les tenga miedo a esas amenazas; hay que tener cuidado y hay que poner en conocimiento de las Autoridades lo pertinente, pero aquí no se puede callar uno frente a temas que realmente puedan tener una consecuencia desafortunada para la gente, porque finalmente lo que se quiere con estos recursos es que se beneficie a la gente.

Y en segundo lugar, como lo acaba de decir también el Representante Ferro, yo guardo mucha esperanza de que en esta Reglamentación del Acto Legislativo que se aprobó haciendo unos replanteamientos también en las Regalías para focalizar y corregir un poco lo que los departamentos productores necesitan también, creo que es fundamental hacerlo bien. Hay una enorme preocupación con lo que va a significar esta crisis económica, esta debacle en materia de Regalías por la actividad petrolera en la Renta de la Nación en los próximos años. Eso es evidente que vamos a tener problemas y, por lo tanto, las Regalías –que seguramente también se irán a bajar– tendrán que optimizarse en los diferentes departamentos y municipios donde se vayan a hacer sus transferencias.

Creo que el objetivo de la Ley que reglamenta este Acto Legislativo es positivo, porque elimina unos OCAD que tienen problemas y dificultades

para la eficacia en la destinación de ejecución de recursos y eso nos va a permitir a nosotros desde la Comisión Quinta también darle un gran aporte al país, en esa materia.

Quiero presentar disculpas porque no pude participar aunque estuve todo el tiempo acá, tuve que atender temas de las proposiciones que han presentado algunos Congresistas para el Proyecto contra la Deforestación y tenemos que entregar el Informe mañana, porque es el primer proyecto que se va a seguir el debate y que ese es un proyecto producto del trabajo también de esta Comisión Quinta. Entonces, discúlpeme, Presidente, que no pude participar como hubiera querido, pero estuve muy atento a las intervenciones de todos mis compañeros y al Gobierno nacional y felicitarlo porque este debate me parece que fue muy productivo.

Muchas gracias, Presidente y compañeros.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, mi estimado José.

Ahora sí la doctora Karen para cerrar este muy importante debate, muy bien traído, muy bien llevado, con toda la valentía y la responsabilidad que siempre la han caracterizado, adelante doctora Karen.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Bueno, gracias, señor Presidente, gracias al apoyo que he tenido de la Comisión, de mi Comisión que siempre hemos dicho que somos una gran familia donde nos apoyamos cada uno en nuestros debates.

Y bueno, espero de verdad que este debate de Control Político no sea un saludo a la bandera, este debate de Control Político no quede aquí en estas más de 4, 5 horas que llevamos debatiendo el tema de Regalías en Colombia y más en el departamento de Bolívar. Quedo un poco tranquila con el tema de los Entes de Control donde ya han tomado apuntes y han dicho que tienen referenciados varios de los Contratos que yo hoy traje a colación. Espero que los demás sean estudiados con la misma intensidad como fueron estudiados los demás, porque de verdad aquí de ahora en adelante la responsabilidad es de los Entes de Control. Nosotros hacemos nuestro debate político, nosotros hacemos las respectivas denuncias, pero ya son los Entes de Control a los que de aquí en adelante les corresponde dar los resultados a los colombianos y en especial a los Bolivarenses, que estamos esperando que de este debate de Control Político salgan los responsables, los verdaderos responsables del detrimento –si lo hubo o no– del manejo de los Fondos de las Regalías en el departamento de Bolívar, señor Presidente.

Quedo un poco dudosa o quedo un poco confusa con la intervención de la doctora Amparo, porque la verdad es que no entiendo cómo puede decir ella ya que el DNP no tiene ninguna responsabilidad,

cuando yo tengo entendido que el DNP si está bien que no cumplen funciones ni Fiscales, no cumplen funciones Penales, ni Disciplinarias, eso lo tengo claro, pero lo que sí tengo claro es que ellos tienen injerencias en las Mesas Técnicas, como lo ha hecho ella, en los OCAD, y son los que rinden los conceptos para ver si los proyectos llenan o no los requisitos para ser aprobados en dichos OCAD. Pero bueno más adelante esperemos que con esta nueva Ley que vamos a aprobar, cambiemos un poco de verdad esta forma de cómo estas Regalías están llegando a los departamentos, Presidente, porque nosotros pertenecemos a una Comisión que después de esta Pandemia y de esta crisis que está viviendo el país, creo que va a ser la más afectada y creo que va a ser la que más va a tener que ser fortalecida, que va a ser el Campo en el país colombiano.

Así es que estas Regalías, que cómo así lo dijo el Director que hizo su intervención, van a ser pocas, ojalá estas sean bien distribuidas y cómo van a ser pocas espero que sean bien vigiladas por parte de los Entes de Control y esta vez no se lleguen a perder ni encontremos muchos hallazgos en las ejecuciones de estas Regalías.

Gracias, señor Presidente, de verdad, como siempre espero que este debate de Control Político haya sido productivo tanto para la Comisión Quinta como para el departamento de Bolívar, que esperamos de los Entes de Control prontas respuestas, prontos anuncios sobre las denuncias que hice hoy y que ya queda bajo su responsabilidad emitir conceptos si hubo o no detrimento en el tema de las Regalías.

Muchas gracias, señor Presidente, de verdad de todo corazón a todos los compañeros de la Comisión Quinta, gracias por este apoyo, estaré muy pendiente de verdad, mi familia y yo estamos más preocupados por este debate de Control Político, pero estamos en manos de Dios y de la Virgen Santísima, que sé que nada nos va a pasar y aquellos que quisieron callarme hoy les demostré qué siendo mujer tengo todas las agallas para defender los recursos de mi departamento y que no le temo a nada ni a nadie. A la única persona que le temo es a Dios, así es que de verdad que aquellos que quisieron callarme hoy les demostré que aquí estoy, que denuncié lo que investigué y que ya serán los Entes de Control los que tomarán la decisión, y lo que esperamos en el departamento de Bolívar y los Bolivarenses es una respuesta pronta de este debate de Control Político.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, doctora Karen, sobra decir que estamos muy orgullosos de este debate, con lo sucedido al doctor Ricardo Ferro ayer por su proyecto de las aves y lo que pretenden hacer intimidando a la doctora Karen, lo único que logran es darnos una señal de que la Comisión Quinta está trabajando en la dirección correcta haciendo las cosas bien y practicando la política en el buen sentido de la palabra.

De manera que doctora Karen, toda nuestra admiración, nuestro respeto y nuestra solidaridad de la Comisión.

Agradecemos muchísimo a todos los funcionarios invitados, al doctor Diego Mesa nuestro Viceministro de Minas y Energía, a la doctora Pamela, a la doctora Amparo García, a los Representantes de la Contraloría al doctor José Fredy Arias, de la Procuraduría al doctor José Alirio Salinas, muy agradecidos por su paciencia, por su presencia en este debate.

También esperamos que ustedes hayan tomado atenta nota de las inquietudes planteadas acá y ojalá en el caso de los funcionarios de los Ministerios, pronto se conviertan en instrumentos de Política Pública o en Leyes que permitan mejorar esta Pandemia de la corrupción en el manejo de los recursos de las Regalías y a los de los Organismos de Control para que a la mayor brevedad, con la mayor responsabilidad, con la mayor diligencia, también empiecen a entregarnos los informes y los resultados de sus Investigaciones y de su trabajo, todos los colombianos absolutamente todos estamos pendientes del resultado de esas Investigaciones.

Mil gracias a todos, damos por finalizado el debate de control político.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario, José Jair Ebratt Díaz:

Señor Presidente. Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes, no hay proposiciones en la Mesa, de tal suerte, que queda agotado el orden del día.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario.

Entonces, levantamos la sesión, agradeciéndoles a todos los compañeros de la Comisión y citándolos para mañana al debate con la Ministra del Interior, citado por el Representante Ricardo Ferro, a partir de las ocho de la mañana.

Mil gracias y que tengan muy buena tarde.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Presidente, un momento, mañana jueves hay Plenaria a las 11 de la mañana.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Así es, pero es que la Ministra no podía en otra fecha y hablando con Ricardo no quisimos desaprovechar la oportunidad y vamos a hacer un debate concreto de dos horas, para finalizar a las 10 de la mañana.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano De La Ossa:

Un debate exprés.

Presidente, Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Así es.

Muy bien, descansen por favor y muy buenas tardes. Están invitados a la sesión de capacitación para manejar la Plataforma hoy de 6 a 7 de la noche; conéctense por el Correo Institucional.

Secretario, muchísimas gracias; descansen por favor.

Secretario, José Jair Ebratt Díaz:

A usted, señor Presidente y a los Honorables Representantes e invitados.

Secretario, José Jair Ebratt Díaz:

Se deja constancia de que a las 3:49 p. m. se levanta la sesión.

Feliz tarde.

Acta 027 – mayo 20 de 2020 – Legislatura 2019 – 2020

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2019 – 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 CP., Artículos 78 y 139 de la Ley 5
de 1992

Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET

SESIÓN DE COMISIÓN

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 20 de
mayo de 2020

Hora: 9:00 a. m.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma GOOGLE MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum.

II

Debate de Control Político. Citación al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, doctor *Luis Alberto Rodríguez Ospino*, a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora *María Fernanda Suárez Londoño*, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, teniendo en cuenta que los recursos del Sistema General de Regalías han estado por años en ejecuciones bajas y, según la Contraloría General de la República, los hallazgos realizados en las últimas auditorías ascienden alrededor de medio billón de pesos para el año 2019, se hace necesario realizar control político a las entidades encargadas del Sistema General de Regalías.

Se Invita al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Carlos Camargo Assis, al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, doctor *Gilberto Toro Giraldo*, al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, al señor Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez* y al señor Gobernador de Bolívar, doctor *Vicente Antonio Blel Scaff*.

Según Proposición número 074. Legislatura 2019-2020, suscrita por la Honorable Representante *Karen Violette Cure Corcione*, la cual fue aprobada el día 08 de mayo de 2020, Acta número 024.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
VICEPRESIDENTA

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Fwd: CONSTANCIA

Comisión Quinta comision.quinta@camara.gov.co

20 mayo, 2020 10:37

para JAIR, mi

----- Forwarded message -----

De: Cesar Augusto Pachon Achury HR <cesar.pachon@camara.gov.co>

Date: mié., 20 de may. de 2020 a la(s) 10:33

Subject: CONSTANCIA

To: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Cordial saludo

Por medio presento le dejo constancia que la plataforma meet, me ha sacado mas de tres veces de la plenaria que se está llevando a cabo hoy 20 de mayo.

La intermitencia no se si se debe a la señal de Internet o de la plataforma. Solicito se informe en vivo al secretario de la situación presentada.

Muchas gracias

SOLICITO ACUSE RECIBIDO

Atentamente,

CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá

RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
VICEPRESIDENTA



JAIR JOSE EBRATT DIAZ
SECRETARIO